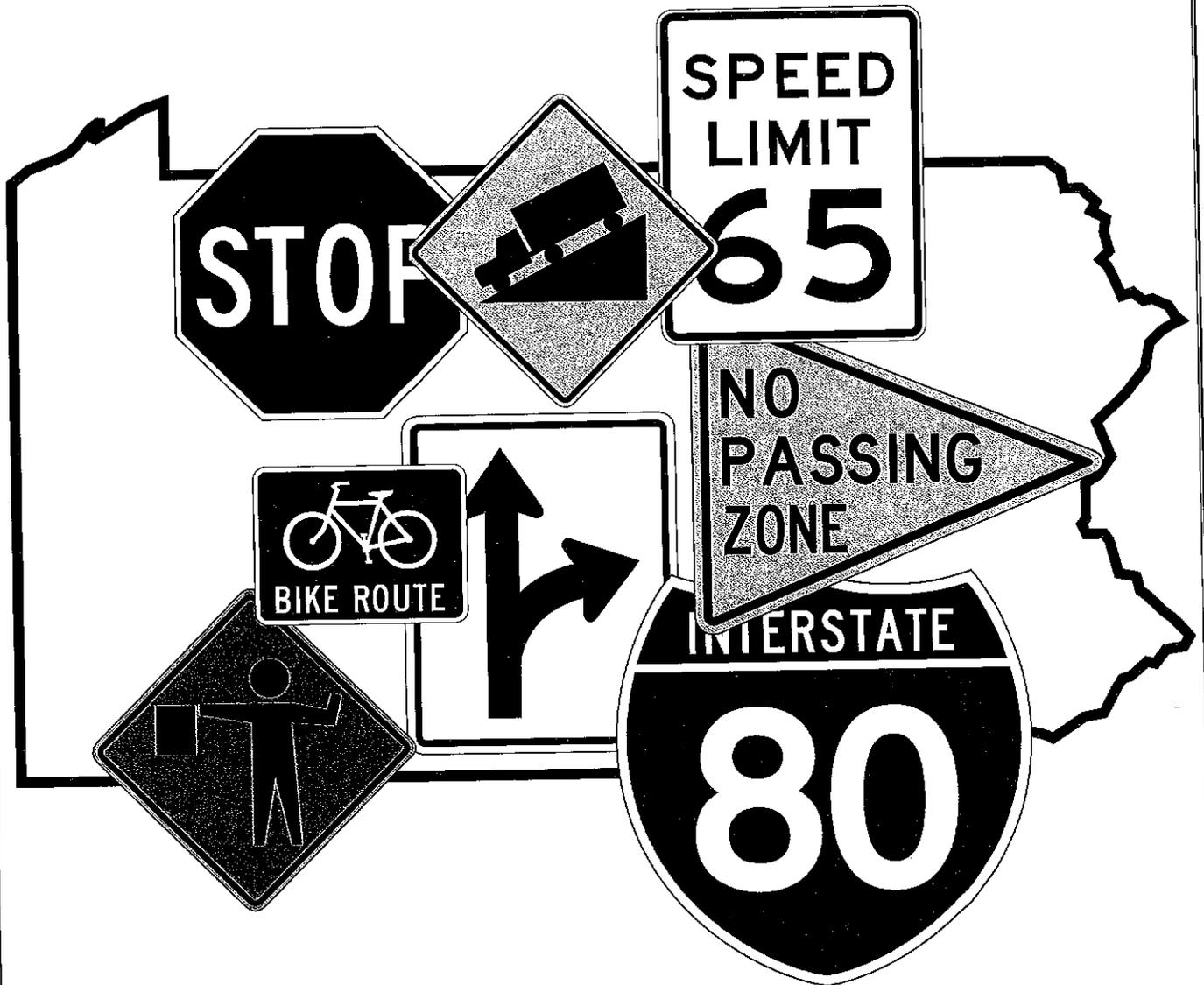


# Manual del Conductor de Pennsylvania

(Versión en Español)



**Departamento de Transportación  
Servicios para Conductores y Vehículos**

**Pub. 95S (12-05)**

# ¡Jóvenes!

## ¿Estudiando para el examen de conductor?



¡Vean cómo la Red puede ayudarles a pasar el examen de conductor!

¡Practiquen contestando algunas de las preguntas del examen mismo!

¡Todo desde tu propia computadora!

Visita:



[www.dmv.state.pa.us](http://www.dmv.state.pa.us)

¡Haz clic en el logo e-Government, clic en Citizen Services, selecciona Driver and Vehicle Services, y después haz clic en Young Drivers!

# NON-COMMERCIAL LEARNER'S PERMIT APPLICATION

PRINT ALL INFORMATION IN  
BLACK OR BLUE INK

THIS FORM IS VALID FOR 1 YEAR FROM THE DATE OF PHYSICAL EXAMINATION  
The physical date may not be more than 6 months prior to your 16th birthday.

RIVER'S LICENSE NUMBER/I.D. NUMBER: \_\_\_\_\_

LAST NAME(S)												JR., ETC.	
FIRST NAME												MIDDLE NAME	

DATE OF BIRTH			HEIGHT		SOCIAL SECURITY NUMBER				SEX	TELEPHONE (8:00 a.m. to 4:30 p.m.)			
MONTH	DAY	YEAR	FEET	INCHES	-	-	-		( ) ( ) ( )				

HAIR COLOR (Please check one):  BLUE  BROWN  GREEN  HAZEL  PINK  BLACK  GRAY  DICHROMATIC  OTHER \_\_\_\_\_

STREET ADDRESS - A Post Office Box number may be used in addition to the actual residence address, but cannot be used as the only address. CITY STATE ZIP CODE

PERMIT(S) DESIRED	FEE	ENTER FEE FOR EACH ITEM CHECKED
<input type="checkbox"/> CLASS A (Combination Vehicle over 26,000)	\$5.00	
<input type="checkbox"/> CLASS B (Truck or Bus over 26,000)	\$5.00	
<input type="checkbox"/> CLASS C (Automobile)	\$5.00	
<input type="checkbox"/> CLASS M (Motorcycle) MSEA Fee is included	\$15.00	
<b>LICENSE REQUIRED</b>		<b>FEE</b>
<input type="checkbox"/> 4-Year Photo	\$26.00	
<input type="checkbox"/> 2-Year Photo (Age 65 & Over)	\$15.50	
<input type="checkbox"/> Organ Donation Awareness Trust Fund (I wish to contribute \$1.00)	\$1.00	
PAID BY: <input type="checkbox"/> Check <input type="checkbox"/> Money Order Payable To PennDOT (Cash <b>CANNOT</b> be accepted)	<b>TOTAL</b>	\$

**ALL QUESTIONS MUST BE ANSWERED** (Check [✓] Applicable Block) YES NO

- Have you ever held or possessed a PA Driver's License/Learner's Permit/Photo Identification Card?  YES  NO
- Is your right to apply for a license or your privilege to operate a vehicle in this or any other state currently suspended, revoked, or subject to installation of an ignition interlock device?  YES  NO  
If yes, give state \_\_\_\_\_ date \_\_\_\_\_, and reason \_\_\_\_\_
- Have you been arrested or cited in this state or any other state for any violation which carries a possible penalty of suspension or revocation of your driver's license or driving privilege?  YES  NO  
If yes, give state \_\_\_\_\_ date \_\_\_\_\_, and reason \_\_\_\_\_

### AUTHORIZATION AND CERTIFICATION

I certify under penalty of law that this information contained herein is true and correct. I hereby authorize the Social Security Administration to release to the Department of Transportation information concerning my Social Security Identification Number for the purpose of identification. I hereby acknowledge this day that I have received notice of the provisions of Section 3709 of the Vehicle Code. (See back for provisions)

**WARNING:** Misstatement of fact is a misdemeanor of the third degree punishable by a fine of up to \$2,500 and/or imprisonment up to 1 year (18 PA C.S. Section 4904[b]).

I am under the age of 18 years and I hereby request Organ Donor designation on my PA Driver's License. Parent must check consent block on the Parent/Guardian Consent Form (DL-180TD). (Applicants 18 years of age or older will have the opportunity to request Organ Donor designation at the Photo Center at the time they have their photo taken.)

**I hereby certify that I am a resident of the Commonwealth of Pennsylvania.**

**SIGN  
HERE**

(APPLICANT'S SIGNATURE IN INK)

(DATE)

#### FOR PennDOT USE ONLY

Exam Center: _____	Date: _____	MEDICAL RESTRICTIONS: _____
Signature of Examiner: _____	Badge No.: _____	<input type="checkbox"/> QUALIFIED YES <input type="checkbox"/> UNABLE TO DETERMINE MEDICAL QUALIFICATIONS

VERIFICATION OF BIRTH DATE AND IDENTITY:  BIRTH CERTIFICATE  OTHER \_\_\_\_\_

ALL INFORMATION IN THIS SECTION **MUST** BE COMPLETED IN FULL BY A MEDICAL PROVIDER

**Provider's Report of Examination**

(Check [✓] Applicable Block) YES NO

1. Neurological disorders such as to prevent reasonable control of a motor vehicle?  YES  NO
2. Any Cardiac or Circulatory disorder including Hypertension such as to prevent reasonable control of a motor vehicle?  YES  NO
3. Neuropsychiatric disorders such as to prevent reasonable control of a motor vehicle?  YES  NO
4. Conditions causing repeated lapses of consciousness, e.g. epilepsy, narcolepsy, hysteria, etc.?  YES  NO  
If yes, specify: \_\_\_\_\_ If seizure disorder, date of last seizure \_\_\_\_\_
5. Alcoholism?  YES  NO
6. Narcotic/Drug Addiction?  YES  NO
7. Uncontrolled Diabetes?  YES  NO
8. Uncontrolled Epilepsy?  YES  NO
9. Immobility or Amputation of an Appendage?  YES  NO  
If so, list: \_\_\_\_\_
10. Does this person have any other condition that would prevent control of a motor vehicle?  YES  NO  
If yes, list: \_\_\_\_\_

**NOTE: Any recommendations/additional comments must accompany this certificate on physician letterhead enclosure**

PROVIDER INFORMATION (Please print or type) CHECK ONE:  M.D.  D.O.  C.R.N.P.  P.A.  D.C.

PROVIDER'S NAME	STATE LICENSE NUMBER	TELEPHONE NUMBER	
STREET ADDRESS	CITY	STATE	ZIP CODE
PROVIDER'S SIGNATURE	PHYSICAL DATE	EXAMINEE'S SIGNATURE (SIGN ONLY IN PRESENCE OF PHYSICIAN)	

**TO MEET IDENTIFICATION REQUIREMENTS YOU MUST PRESENT THE FOLLOWING:**

**U.S. Citizens -**

**Social Security Card** (card cannot be laminated) AND **ONE** of the following:

- Birth Certificate with raised seal (U.S. issued by an authorized government agency, including U.S. territories or Puerto Rico. **Non-U.S. Birth Certificates will not be accepted**)
- Certificate of U.S. Citizenship (BCIS/INS Form N-560)
- Certificate of Naturalization (BCIS/INS Form N-550 or N-570)
- PA Photo ID Card
- PA Photo Driver's License
- Valid U.S. Passport
- U.S. Military Photo ID Card

**NOTE: Only valid Passports and original documents will be accepted.**

◆ If you have an Out-of-State Driver's License, it must be accompanied with one of the above forms.

**Non-U.S. Citizens – You must bring ALL of the following:**

- **Social Security Card** (card cannot be laminated)
- Valid Passport
- All original **BCIS/INS** documents
- Written verification of attendance from school (**Student Status Only**)
- Written verification from employer (**Employment Status Only**)

To obtain detailed information regarding "identity/residency requirements", you can:

- Visit [www.dmv.state.pa.us](http://www.dmv.state.pa.us)
- Call us at 1-800-932-4600 or 1-800-228-0676 (TDD) Monday through Friday from 8:00 am to 6:00 pm, or
- Visit one of our Driver License Centers.

**TO MEET RESIDENCY REQUIREMENTS YOU MUST PRESENT TWO OF THE FOLLOWING (for customers 18 years of age or older):**

- |  |                          |                      |
|--|--------------------------|----------------------|
| • Current utility bills ( <i>water, gas, electric, cable, etc.</i> )<br>* Cellular/mobile or pagers are not acceptable | • Tax Records            | • Lease Agreements   |
| • W-2 Form   | • Current weapons permit | • Mortgage documents |

**ORGAN DONATION AWARENESS TRUST FUND (ODTF):** You have the opportunity to contribute \$1.00 to the Fund. The additional \$1.00 contribution must be **added** to the fee above and included in your payment by check/money order.

Permit Fee: Additional permit fee of \$5.00 for each permit requested.

MSEA Fee: These additional fees are required under the Pennsylvania Vehicle Code Section 7904 and will be used to support a Motorcycle Safety Education Program in the Commonwealth of Pennsylvania.

**PROVISIONS OF SECTION 3709 OF THE VEHICLE CODE**

Section 3709 provides for a fine of up to \$300 for dropping, throwing or depositing, upon any highway, or upon any other public or private property without the consent of the owner thereof or into or on the waters of this Commonwealth, from a vehicle, any waste paper, sweepings, ashes, household waste, glass, metal, refuse or rubbish or any dangerous or detrimental substance, or permitting any of the preceding without immediately removing such items or causing their removal.



# PARENT OR GUARDIAN CONSENT FORM

\_\_\_\_\_  
(PRINT NAME OF APPLICANT)

I hereby certify that I am the minor applicant's  Parent  Guardian  Person in Loco Parentis or  Spouse, and that I am at least 18 years of age.

I also certify that:

- ◆ This application is made with my full consent.
- ◆ I understand if I want to withdraw my consent at any time before this minor applicant reaches the age of 18, PENNDOT will cancel his or her driver's license.
- ◆ I understand that I will be required to ensure that this applicant will have to complete at least 50 hours of supervised practical driving experience before he or she will be permitted to take the drivers test. The supervising adult must be at least 21 years of age or older.
- ◆ I understand that PENNDOT recommends that the supervising adult refer to PENNDOT's Parent or Guardian-Teen Driver Guide when teaching the minor applicant how to drive.

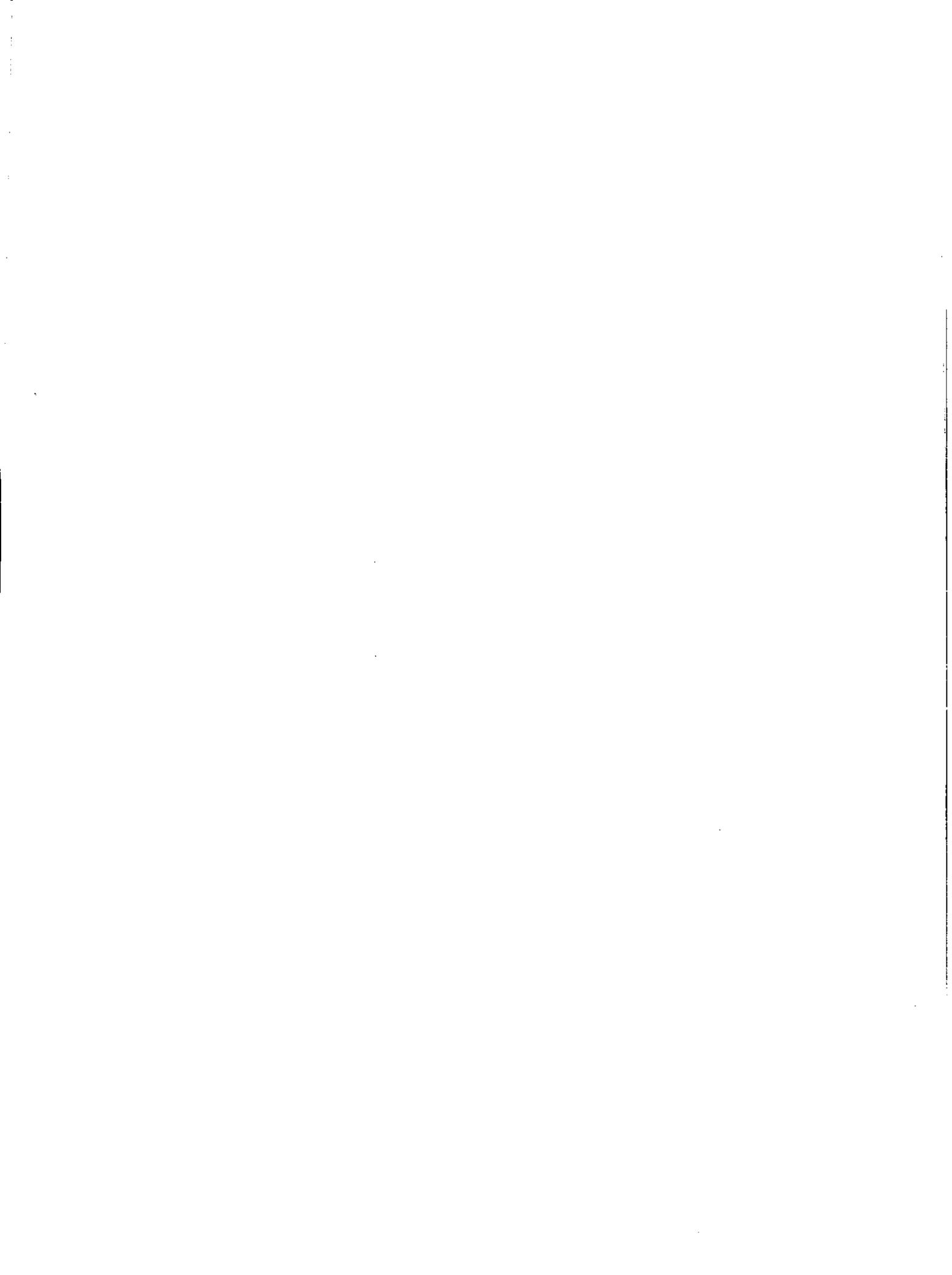
I  DO  DO NOT give consent for applicant's request for Organ Donor designation.

**SIGN  
HERE**

\_\_\_\_\_  
(SIGNATURE OF PARENT, GUARDIAN, PERSON IN LOCO PARENTIS OR SPOUSE AT LEAST 18 YEARS OF AGE)

\_\_\_\_\_  
(PRINT NAME AS IT APPEARS IN SIGNATURE)

SUBSCRIBED AND SWORN TO BEFORE ME:		MO.	DAY	YEAR
Signature of Person Administering Oath				
<b>S E A L</b>	SIGN IN PRESENCE OF NOTARY OR DRIVER LICENSE EXAMINER			



## INTRODUCCIÓN

El propósito de este manual es para ayudarlo a convertirse en un conductor seguro. **Presenta muchas de las leyes de Pennsylvania que gobiernan la conducción. Debe utilizarse como una guía general para cumplir con las leyes, pero no como un sustituto del Código de Vehículos, el cual contiene las leyes que afectan a los conductores y vehículos de Pennsylvania. También cabe notar que la información de este manual está sujeta a cambios.**

El propósito de este manual es prepararlo para el examen del conductor y para que obtenga una licencia de conductor en Pennsylvania. Sin embargo, los principios de los reglamentos del tráfico y de operación de vehículos presentados en este manual, se aplican a los tres tipos de vehículos reconocidos por la ley de Pennsylvania: bicicletas, vehículos de tracción animal y vehículos motorizados. Por ejemplo, TODOS los ciclistas, igualmente que los automovilistas, tienen la obligación de detenerse frente a semáforos con luz roja.

Si está aprendiendo a conducir, este manual le dará toda la información que necesita para estudiar para el Examen del Conductor. Si ya tiene una licencia de conductor de Pennsylvania, puede utilizar este manual para revisar algunos de los reglamentos del tráfico que se le puedan haber olvidado o para aprender algunos reglamentos nuevos o que puedan haber cambiado desde que recibió su licencia.

El conducir es un privilegio y no un derecho. Este privilegio viene con muchas responsabilidades. Una responsabilidad muy importante es que usted nunca debe mezclar bebidas alcohólicas y conducir.

**Puede hacer una cita en línea para  
dar su examen de conducir en el sitio Red de  
Driver & Vehicle Services:  
[www.dmv.state.pa.us](http://www.dmv.state.pa.us)**

Para informarse de los días y horas de operación  
de un Centro de Licencias de Conductor cerca de su casa,  
llame al 1-800-932-4600.

**Lea este manual cuidadosamente, conviértase en un conductor seguro  
y goce del privilegio de conducir en nuestro hermoso estado.**

Cortesía del  
Departamento de Transportación de Pennsylvania

**ESTA PUBLICACIÓN NO ES PARA LA VENTA**

<b>Capítulo I - Información sobre la Licencia de Aprendiz de Conductor no Comercial</b> .....	1
Solicitud de una Licencia de Aprendizaje .....	1
Exámenes .....	5
<b>Capítulo II - Señales, Rótulos y Marcas en el Pavimento</b> .....	8
Señales .....	8
Rótulos .....	11
Demarcaciones en el Pavimento .....	23
<b>Capítulo III - Aprendiendo a Conducir</b> .....	25
Inspección de Seguridad del Vehículo y del Escape .....	25
Preparándose para Conducir .....	25
Desarrollo de sus Destrezas de Conductor .....	31
De la Velocidad .....	46
Circunstancias Especiales .....	49
Destrezas para Conducir en Situaciones de Emergencia .....	58
Mantenerse en Buenas Condiciones Físicas para Conducir .....	61
Planear el Viaje .....	63
<b>Capítulo IV - Información sobre el Registro de Conductor</b> .....	64
Sistema de Puntos de Pennsylvania .....	64
Choques .....	66
Conducir bajo la Influencia del Alcohol o de alguna Sustancia Controlada .....	68
Consumo de Alcohol por Menores de Edad .....	70
Ley de Sustancia Controlada, Drogas, Dispositivos y Sustancias Cosméticas .....	71
Convenio de Licencias de Conductor (DLC) .....	71
<b>Capítulo V - Leyes y Temas Importantes</b> .....	72
Notificación Obligatoria de Cambio de Nombre o Domicilio .....	72
Ley del Cinturón de Seguridad .....	72
Ley de Protección del Niño que viaja en Vehículos Motorizados .....	73
Información de Seguridad de las Bolsas de Aire .....	73
Ley de Americanos Inválidos (ADA) .....	73
Estacionamiento para los Inválidos .....	74
Designación como Donante de Órganos .....	74
Ley Contra Botar Desperdicios .....	75
Ley del Casco de Seguridad para Ciclistas .....	75
Pasajeros en un camión de plataforma abierta .....	75
<b>Capítulo VI - Referencias</b> .....	76
Centro de Llamadas de Clientes .....	76
Citas para el Examen Práctico y para el Examen Especial de Puntos .....	76
Dirección para el Envío de Correspondencia .....	76
Formularios y Publicaciones del Departamento .....	77
Internet .....	77
Mapas del Estado y de los Condados .....	78
Información sobre Otros Programas .....	79

## INFORMACIÓN SOBRE LA LICENCIA DE APRENDIZ DE CONDUCTOR NO COMERCIAL

Este capítulo le proveerá la información que necesita para informarse de cómo obtener una licencia de aprendizaje y una licencia de conductor o de chofer. Se incluye información sobre

- Cómo solicitar una Licencia de Aprendizaje y Licencia de Conductor
- Exámenes

### SOLICITUD DE UNA LICENCIA DE APRENDIZAJE

Usted tiene que obtener una licencia de aprendizaje antes de operar un vehículo motorizado en Pennsylvania.

**Al cumplir 16 años o más, siga los pasos indicados abajo para obtener su permiso de Aprendiz de Conductor No-Comercial.**

1. Llene el frente de la Solicitud de Permiso de Aprendiz de Conductor No Comercial (DL-180) que se encuentra al frente de este manual. Escriba en letra de molde claramente y con tinta negra o azul. Este formulario puede llenarse 6 meses antes de cumplir 16 años.
2. Su proveedor médico debe llenar el dorso Permiso de Aprendiz de Conductor No Comercial (DL-180). Es obligatorio que el formulario sea llenado por un D.O. (Doctor de Osteopatía), un M.D. (Doctor de Medicina), C.R.N.P. (Enfermera Practicante Certificada y Registrada), por un P.A. (Asistente Médico) o por un D.C. (Médico-Quirópráctico). **Es obligatorio completar toda la información.**  
  
Si el examinador no puede determinar si la información en el Permiso de Aprendiz de Conductor No Comercial cumple con las normas médicas, dicho permiso puede demorarse. Es posible que deba someterse a exámenes médicos adicionales. Si tiene una condición que disminuye gravemente su capacidad para conducir, es posible que tenga que obtener una licencia de aprendizaje para vehículos con control doble y aprender a conducir con un instructor certificado.
3. Si es menor de 18 años, su padre, guardián, persona que representa a sus padres o un cónyuge de por lo menos 18 años, debe llenar el Formulario de Consentimiento del Padre o Guardián (DL-180TD) que también se encuentra en las primeras páginas de este manual. **Si el padre o el guardián no puede acompañar al solicitante, el primero debe firmar el formulario DL-180TD en presencia de un notario.** Se requiere presentar un comprobante de identificación adecuado y si los apellidos son diferentes, se necesita verificar la relación.

Si tiene más de 18 años, es **obligatorio** presentar dos comprobantes de residencia:

- Cuentas por servicios públicos (agua, gas, electricidad, cable, etc.)
  - Registros de pago de impuestos.
  - Contratos de arrendamiento.
  - Documentos de hipoteca.
  - Formulario W-2.
  - Permiso vigente para portar armas.
4. Tendrá que dar y pasar los tres (3) exámenes siguientes para obtener su licencia: Visión, Conocimientos y Práctico.

Después que estudie el manual y los pasos indicados arriba, **lleve consigo los artículos nombrados abajo al Centro de Exámenes de Conductor** cuando esté preparado para tomar su Examen de Conocimientos:

- La solicitud completada de Permiso de Aprendiz de Conductor No Comercial (DL-180) — **NO LA ENVÍE POR CORREO. (Si tiene menos de 18 años, también lleve consigo el Formulario completado de Consentimiento del Padre o Guardián (DL-180TD)),**
- Comprobante de la fecha de nacimiento e identificación. Estos documentos deben ser originales (**NO** se aceptarán fotocopias). El único comprobante de identidad satisfactorio se indica al dorso del formulario DL-180 (Solicitud de Permiso de Aprendiz de Conductor No Comercial).
- Su tarjeta de seguro social (la tarjeta no debe estar laminada),
- Su cheque o giro pagadero a: Pennsylvania Department of Transportation (PENNDOT) por la suma correcta. **NO PODEMOS ACEPTAR DINERO EN EFECTIVO.**

**Atención:** *los documentos de identificación que pueden utilizarse para verificar su fecha de nacimiento se encuentran al dorso de la solicitud de Permiso de Aprendiz de Conductor No Comercial (DL-180) además de las tarifas correspondientes. (Todos los certificados o certificaciones de nacimiento deben haber sido emitidas por el estado).*

En el Centro de Exámenes de Conductor se le someterá a un examen de la vista. Si usa anteojos o lentes de contacto, llévelos consigo. A continuación va a tomar el Examen de Conocimientos sobre los rótulos, leyes, reglamentaciones de conducción y prácticas de seguridad descritas más adelante en este manual. Después de pasar el Examen de Conocimientos, el examinador le entregará un permiso de aprendiz de conductor válido por un (1) año. Puede empezar a practicar la conducción una vez que haya recibido el permiso de aprendiz.

Si no pasa el examen de conocimientos, el examinador le devolverá la Solicitud de Permiso de Aprendiz de Conductor No Comercial o el Formulario de Consentimiento. Solamente puede tomar el examen de conocimientos una vez en un día sin tomar en cuenta el lugar adonde tomó el examen. Conserve los formularios en un lugar seguro ya que deberá llevarlos consigo cuando tome el examen nuevamente. El formulario DL-180 es válido por un año (1) a partir de la fecha del examen. Sin embargo, la fecha del examen físico no puede ser con más de 6 meses de anticipación antes que usted cumpla 16 años.

Si es menor de 18 años, usted está obligado a completar por lo menos 6 meses de práctica manejando para desarrollar sus destrezas como conductor antes de tomar el Examen Práctico. Dicha capacitación le ayudará a aprender las destrezas para convertirse en un conductor bueno y prudente.

**RECUERDE:** Un conductor con licencia de Pennsylvania que tenga por lo menos 21 años de edad, o bien, el cónyuge, guardián o padre que tenga 18 años de edad por lo menos, debe acompañarlo en el asiento delantero de su vehículo en todo momento. Adicionalmente, los conductores menores de 18 años no pueden llevar más pasajeros en el vehículo que el número de cinturones de seguridad disponibles.

Una vez que haya esperado los 6 meses obligatorios desde la fecha en que se emitió su permiso y haya firmado el certificado de terminación de las 50 horas de desarrollo de destrezas como conductor, puede tomar el Examen Práctico. Si su permiso de aprendiz vence o si no pasa el Examen Práctico después de tomarlo tres (3) veces, puede obtener una Solicitud para Añadir/Extender/Reemplazar/Cambiar/Corregir el Permiso de Aprendiz de Conductor No Comercial (DL-31).

Si está utilizando su licencia de aprendizaje para conducir fuera del estado de Pennsylvania, llame a su compañía de seguros y al Departamento de Transportación del otro estado para verificar si su permiso es válido.

Si alguna información en su licencia de aprendizaje es incorrecta, presente un comprobante con la información correcta al examinador cuando vaya al Centro de Exámenes de Conductor a tomar el examen práctico.

## Información del Número de Seguro Social

Por ley, el Departamento tiene que obtener su número de seguro social, cuánto mide y el color de sus ojos según las disposiciones de la Sección 1510(a) y/o 1609(a)(4) del Código de Vehículos de Pennsylvania. La información será utilizada como información identificatoria para minimizar el fraude de licencias de conductor. Su número del seguro social no es parte del registro público de conductor. La ley federal permite el uso del número del seguro social por parte de funcionarios del departamento de licencias del estado para propósitos de identificación. Su número de seguro social no se imprimirá en la licencia de aprendizaje o en la licencia de conductor.

## Normas de Visión en Pennsylvania

Aunque la visión en uno de sus ojos sea deficiente puede obtener una licencia de conductor; sin embargo, es posible tenga que llevar anteojos o lentes de contacto, conducir durante el día solamente o que se le permita conducir vehículos con espejos exteriores.

Si su visión no cumple con las normas permitidas, el examinador le entregará un Informe de Examen de la Vista (Formulario DL-102). Vaya donde un oculista, oftalmólogo o al médico de familia para que le examinen la vista y llenen este formulario. Una vez lleno, puede devolverlo al Centro de Exámenes de Conductor para continuar el examen.

## ¿Quién Necesita una Licencia de Conductor de Pennsylvania?

- **Portadores de Licencias de Conductor Extranjeras:** Pennsylvania acepta licencias de conductor extranjeras acompañadas de un permiso de conducir internacional por el plazo de un año. Si la licencia extranjera y/o el permiso internacional para conducir vence antes de un año, la persona tiene que solicitar una licencia de aprendizaje de Pennsylvania para continuar conduciendo en este estado. Todos los poseedores de licencias extranjeras **ESTÁN OBLIGADOS** a solicitar una licencia de aprendizaje de Pennsylvania para obtener una licencia de conductor de Pennsylvania. Existen acuerdos de reciprocidad con Francia y Alemania lo que permite la transferencia de una licencia de conductor no comercial válida sin tener que tomar las pruebas de conocimiento y de conducción práctica; se administrará un examen visual. (Este trámite no puede completarse el mismo día).
- **Residentes de Pennsylvania** que tengan 16 años por lo menos y desean conducir un vehículo.
- **Personas que acaban de mudarse a Pennsylvania** y están estableciendo su residencia en Pennsylvania. Si usted posee una licencia de conductor válida de otro estado, tiene que obtener una licencia de conductor de Pennsylvania dentro de 60 días después de mudarse a Pennsylvania y entregar la licencia del otro estado.
- **Personal de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos** con dirección legal en Pennsylvania. Esto incluye a los miembros de la reserva estacionados en Pennsylvania, quienes deben obtener una licencia para operar un vehículo no militar.

## Información sobre el Permiso Juvenil para conducir

Su permiso de aprendiz de conductor será válido por un (1) año a partir de la fecha de emisión indicada en él. Durante este tiempo existen ciertas limitaciones para su privilegio de conducir si usted es menor de 18 años. Estas son:

- Puede conducir solamente bajo la supervisión de un conductor con licencia válida de Pennsylvania que tenga 21 años de edad por lo menos, o de su cónyuge, guardián o padre que tenga 18 años por lo menos. El conductor supervisor debe sentarse en el asiento delantero.
- No puede conducir entre las 11:00 p.m. y las 5:00 a.m. a menos que su cónyuge, guardián o padre con licencia de conductor válida de Pennsylvania y que tenga por lo menos 18 años de edad lo vaya acompañando.

- El número de pasajeros no debe superar el número de cinturones de seguridad en el vehículo que va conduciendo.

### Información sobre la Licencia Juvenil para Conducir

Igualmente que con el permiso juvenil de aprendiz de conductor, hay ciertas limitaciones con respecto a la licencia juvenil para conducir. Estas son:

- No puede conducir entre las 11:00 p.m. y las 5:00 a.m. a menos que su cónyuge, guardián o padre con licencia de conductor válida de Pennsylvania y que tenga por lo menos 18 años de edad lo acompañe.

*Sin embargo, puede conducir entre medianoche y las 5:00 a.m. si está participando en un servicio público o de beneficencia, es miembro de una compañía de bomberos formada por voluntarios, o está trabajando durante esas horas. En estos casos, usted debe llevar consigo una declaración jurada notariada o certificado de autorización de su empleador, supervisor o del jefe de la compañía de bomberos indicando su horario probable de actividades. Esta declaración jurada notariada debe conservarse con su licencia.*

- El número de pasajeros no debe superar el número de cinturones de seguridad en el vehículo que va conduciendo.
- Recibirá una suspensión obligatoria de 90 días al acumular seis (6) o más puntos, o debido a un fallo condenatorio por conducir a 26 millas por hora o más sobre el límite de velocidad indicado.
- Puede obtener una licencia sin restricciones después de haber sido portador de una licencia juvenil por un (1) año, si reúne las siguientes condiciones:
  - Pasó un curso de educación para conductores aprobado por el Departamento de Educación de Pennsylvania,
  - **no** ha estado involucrado en un accidente del cual usted fue parcial o totalmente responsable durante un (1) año,
  - **no** ha sido declarado culpable de ninguna infracción del Código de Vehículos de Pennsylvania durante un (1) año, y
  - tiene el consentimiento de su padre, guardián, persona que represente a sus padres o de su cónyuge que tenga por lo menos 18 años de edad.

Si cumple con estos requisitos puede solicitar una licencia de conductor sin restricciones presentando el formulario DL-59 "Solicitud para Cambiar una Licencia de Conductor Juvenil por una Licencia Normal de Conductor No Comercial". Su licencia juvenil se convertirá automáticamente en una sin restricciones cuando usted cumpla 18 años.

### ¿Qué Clase de Licencia Necesita?

En Pennsylvania, las licencias de conductor se expiden específicamente para la clase y tipo de vehículo que usted opera. Por lo tanto, la clase de licencia que debiera tener depende específicamente del tipo de vehículo que usted opera.

En términos generales, la mayoría de los solicitantes de una licencia de conductor de Pennsylvania van a operar vehículos normales para el transporte de pasajeros, camionetas o furgonetas. **Este manual está diseñado para entregarle la información que necesita para obtener una licencia de Clase C no-comercial, que cubre a esas clases de vehículos.**

### Clases de Licencia

**CLASE A (18 años de edad por lo menos):** Requerida para operar cualquiera combinación de vehículos con un peso bruto de 26,001 libras, adonde el o los vehículos remolcados pesen más de 10,000 libras. Ejemplo: un vehículo de recreación cuando el vehículo esté clasificado para 11,000 libras y el vehículo remolcado esté clasificado para 15,500 libras (un peso combinado de 26,500 libras).

**CLASE B (18 años de edad por lo menos):** Se requiere para operar cualquier vehículo con una clasificación de más de 26,000 libras. Ejemplo: Casas rodantes de más de 26,001 libras.

**CLASE C (16 años de edad por lo menos):** Se expedirá una licencia de conductor Clase C a personas de 16 años o mayores que hayan demostrado su capacidad para operar cualquier tipo de vehículos excepto los que requieren cualidades adicionales para Clase M, y que no reúnan las definiciones de Clase A o Clase B. Un bombero o miembro de una brigada de rescate o de emergencia que tenga una licencia de conductor de Clase C y que tenga un certificado de autorización del jefe de bomberos o del jefe de la brigada de rescate o de emergencia, será autorizado para operar cualquier vehículo de control de incendios o de emergencia registrado en nombre de esa compañía de bomberos, brigada de rescate o emergencia o municipalidad. El poseedor de una licencia de conductor Clase C también está autorizado para conducir una bicicleta a pedales motorizada (una bicicleta con motor) o una motocicleta de tres ruedas equipada con una cabina, pero no una motocicleta.

**CLASE M (16 años de edad por lo menos):** Se expedirá una licencia de conductor Clase M a personas de 16 años o mayores que hayan demostrado su capacidad para operar una motocicleta o una bicicleta motorizada. Si una persona está calificada para operar una motocicleta o una bicicleta motorizada solamente, él/ella recibirá una licencia Clase M. Lea el Manual del Operador de Motocicletas en Pennsylvania (Pub. 147). Si su motocicleta es de menos de 50 CC's, aparecerá una restricción "V" en su licencia. Esta restricción prohíbe que usted opere una motocicleta de 50 CC's o más grande.

**CLASE COMERCIAL A, B o C:** Los conductores que necesitan una licencia de conductor comercial deben obtener el Manual para la Licencia de Conductor Comercial (Pub. 223), el cual contiene la información necesaria para prepararse para los exámenes.

## EXÁMENES

### Examen Teórico

El Examen Teórico va a medir sus conocimientos de las señales de tráfico, las leyes de conducción de Pennsylvania y las prácticas de conducir con seguridad. El Examen Teórico puede darse oralmente y en español, si así lo solicita, en todos los Centros de Exámenes de Conductor en todo el Estado. Si no pasa la prueba de conocimientos del examen de conductor, puede repetirla el día hábil siguiente. **Tiene que pasar este examen antes de recibir una licencia de aprendizaje válida.**

El Examen Teórico o el Examen para obtener el Permiso de Aprendiz de Conductor consiste en 18 preguntas de selección múltiple. Tiene que responder 15 preguntas correctamente para pasar el examen. Nuestra página Red contiene ejemplos de preguntas del examen — el interior de la portada de este manual ofrece más detalles. A continuación se presenta una pregunta de muestra:

**¿En qué estado está tomando este examen?**

1. Florida
2. Pennsylvania
3. Texas
4. California

## Examen Práctico

Después que haya recibido su permiso válido de aprendiz, puede ir a cualquier Centro de Licencias de Conductor a tomar el Examen Práctico **excepto si es** menor de 18 años. Si es así, debe esperar obligatoriamente 6 meses después de la fecha en que se emitió su permiso y haya firmado el Certificado de Terminación correspondiente a las 50 horas de desarrollo de destrezas de conductor antes de tomar el Examen Práctico.

ES OBLIGATORIO hacer una cita para tomar el Examen de Destrezas de Conductor No-Comercial. Cuando esté listo para tomar el examen práctico, puede hacer la cita en línea en el sitio Red de Driver and Vehicle Services en [www.dmv.state.pa.us](http://www.dmv.state.pa.us). Si no tiene acceso a internet puede hacer una cita para el examen llamando al 1-800-423-5542 entre las 7:00 am y las 9:00 pm, de lunes a viernes, excepto los días festivos.

Tendrá que presentar los siguientes artículos al examinador antes de tomar el Examen Práctico. Todos estos artículos deben ser válidos y corresponder al vehículo correcto.

- Su permiso válido de aprendizaje.
- El certificado completado correspondiente a las 50 horas de adiestramiento frente al volante, si es menor de 18 años.
- La tarjeta de registración válida para el vehículo que piensa conducir durante el examen;
- Tarjeta de seguro al día; y
- La licencia de conductor válida de una persona de por lo menos 21 años de edad, o uno de los padres, guardián o el cónyuge, de por lo menos 18 años de edad que lo acompañe al Centro de Licencias de Conductor.

**Si no lleva consigo los documentos originales (no copias) listados arriba, NO se le permitirá tomar el examen.**

Antes que comience el examen, el examinador va a verificar si su vehículo tiene una tarjeta de registro válida, seguro al día, marbete de inspección estatal válida y, si se requiere, un marbete de inspección del escape vigente. También se revisarán las luces, bocina, frenos, limpiaparabrisas, señalizadores de tránsito, espejos, puertas, asientos y llantas de su vehículo para asegurarse que están funcionando adecuadamente y cumplen con las normas de seguridad. Si se determina que alguna parte de su vehículo es insegura o no cumple con los requerimientos de inspección del estado, no se le permitirá tomar el examen práctico. Si su vehículo está equipado con cinturones de seguridad, verifique que estén limpios y preparados para el uso. Usted y el examinador tienen que usarlos durante el examen práctico.

Si su vehículo pasa la inspección, el examinador verificará mediante la prueba si usted es capaz de conducir con seguridad.

No aprobará el Examen Práctico si conduce peligrosamente, desobedece las leyes, causa un choque, no sigue las instrucciones del examinador o comete demasiados errores al conducir.

El examinador PODRÍA pedirle que haga lo siguiente antes de tomar el Examen práctico:

**Controles del Vehículo:** operar la bocina, las luces (luces de estacionamiento, luces altas y bajas, indicadores), el limpiaparabrisas, freno de estacionamiento (emergencia), los 4 intermitentes (luces de peligro), descongelador, etc. El no ser capaz de operar cualquiera de los controles del vehículo causará la reprobación del examen de conductor.

**Estacionamiento en Paralelo:** Estacionar el vehículo entre dos (2) objetos verticales ubicados a 24 pies de distancia entre sí y a 12 pulgadas del bordillo de la acera.

El examinador será su único pasajero durante el Examen práctico. Cuando comience el examen, se le indicará por donde conducir y qué maniobras debe hacer. **Se prestará especial atención a la forma en que usted se aproxima y obedece las señales de tráfico, rótulos de pare, y semáforos.** El examinador

tomará en cuenta cómo usted controla el vehículo, cómo usa los indicadores para comunicarse con los otros conductores o cómo utiliza cualquier otro control del vehículo que pudiera necesitarse durante el examen (consulte la sección "Controles del vehículo").

## Si Aprueba el Examen Práctico

Si aprueba el Examen Práctico, recibirá su nueva licencia de Conductor de inmediato.

Formas de identificación satisfactorias que pueden presentarse en el Centro de Licencias Fotográficas:

- Licencia de Aprendizaje de Pennsylvania o Licencia Temporal expedida por PENNDOT
- Pasaporte
- Certificado de Ciudadanía de Estados Unidos
- Certificado de Naturalización
- Licencia Vencida de Conductor de Pennsylvania con su foto
- Tarjeta de Identificación de Pennsylvania con su foto
- Tarjeta de Identificación de Empleado con su foto
- Tarjeta de Identificación Militar con su foto
- Permiso para portar Armas
- Tarjeta de Registro del Vehículo en Pennsylvania
- Tarjeta del Departamento de Bienestar (Welfare) de Pennsylvania con su foto
- Tarjeta de Identificación Bancaria con su foto
- Tarjeta de Identificación de Estudiante con su foto
- Tarjeta de Elector
- Tarjeta de Medicaid.

## Si no Pasa el Examen Práctico

A continuación se incluyen ejemplos de las posibles razones de reprobación del Examen Práctico:

- Incapacidad de operar los controles del vehículo
- Infracción de alguna ley de tráfico (por ejemplo, no obedecer un rótulo de pare)
- Causar un choque
- Conducir peligrosamente o con imprudencia
- No usar su cinturón de seguridad
- Cometer errores de seguridad en la conducción
- No seguir las instrucciones dadas por el examinador
- No encender los indicadores cuando trate de estacionar en paralelo.

Si no pasa el examen práctico y es menor de 18 años, debe esperar siete (7) días antes de volver a tomarlo. Este período le servirá para practicar y mejorar sus habilidades de conductor. Tiene tres (3) oportunidades con cada licencia de aprendizaje de pasar el Examen Práctico antes de que venza su licencia. Después del tercer fracaso, tiene que volver a hacer la solicitud para extender su licencia de aprendizaje.

Si no pasa su Examen Práctico después de tres (3) intentos, o si vence su licencia de aprendizaje, puede obtener una Solicitud para Agregar, Prorrogar, Cambiar/Corregir la Licencia de Aprendizaje No-Comercial (Formulario DL-31). Si no ha tomado o completado satisfactoriamente el Examen Práctico dentro de tres (3) años después de la fecha de su examen físico, **TIENE** que comenzar este trámite llenando otra **Solicitud de Permiso de Aprendiz de Conductor No Comercial Físico** y volver a tomar el **Examen Teórico**.

## SEÑALES, RÓTULOS Y MARCAS EN EL PAVIMENTO

Este capítulo le proveerá la información que necesita sobre las carreteras de Pennsylvania. Las áreas incluidas son:

- Señales
- Rótulos
- Marcas en el pavimento

### SEÑALES

Las señales de tráfico están instaladas en intersecciones para controlar el movimiento de vehículos y peatones. Las señales de tráfico están ordenadas en líneas verticales u horizontales. Cuando están ordenadas verticalmente, el rojo está siempre en el extremo superior y el verde en el extremo inferior. Cuando están ordenadas horizontalmente, el rojo está siempre a la izquierda y el verde a la derecha.

#### Luces de Tráfico y Flechas Rojas, Amarillas y Verdes



Cuando la luz está en rojo continuo, el conductor debe detenerse antes de cruzar la línea de detención o cruce de peatones marcado. Si no ve ninguna línea, pare antes de entrar a la intersección. Espere que aparezca la luz verde antes de reanudar la marcha.

Puede virar a la derecha cuando el semáforo esté en rojo a menos que haya un rótulo de "No Turn on Red" (No Virar con Luz Roja) en la intersección. Primero debe detenerse y ceder el paso a los peatones y a los otros vehículos.

También puede virar a la izquierda después de parar frente a una luz roja si se encuentra en el carril de la izquierda y está virando a la izquierda desde una calle en una sola dirección a otra calle de una sola dirección, a menos que el rótulo le indique que no debe virar. Primero debe detenerse y ceder el paso a los peatones y a los otros vehículos.



Una luz amarilla constante indica que la luz roja está por aparecer. Si está conduciendo hacia una intersección y aparece una luz amarilla, disminuya la velocidad y prepárese para detenerse. Si se encuentra dentro de la intersección y no puede detenerse con seguridad antes de entrar a ella, siga con precaución.



Una luz verde significa que puede cruzar la intersección si la vía está despejada. También puede virar a la derecha o a la izquierda a menos que haya un rótulo que indique lo contrario. Sin embargo, al virar se debe ceder el paso a otros vehículos y peatones dentro de la intersección.



Una flecha verde significa que puede virar en la dirección indicada por la flecha. Si la flecha verde se apaga seguido de una luz verde redonda, aún puede virar en esa dirección, pero primero debe ceder el paso a los peatones y vehículos.

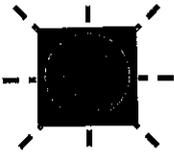


Una flecha amarilla significa que el movimiento permitido por la flecha verde está por terminar. Debe disminuir la velocidad y estar preparado para detenerse completamente antes de entrar en la intersección.



Aunque no es común en Pennsylvania, una flecha roja es de uso frecuente en otros estados. Significa que no puede virar en la dirección indicada por la flecha.

**Señales Intermitentes**



Una luz roja intermitente tiene el mismo significado que el rótulo "STOP" (PARE). Debe detenerse completamente, mirar y continuar solamente después que la intersección esté despejada.



Una luz amarilla intermitente significa precaución. Disminuya la velocidad, mire y siga con precaución.

**Semáforos Descompuestos**

Un semáforo que no esté funcionando debe tratarse como si fuera un rótulo de pare.

**Señales de Control del Uso de los Carriles**

También se pueden colocar señales especiales directamente sobre los carriles para controlar el tráfico. Estas señales muestran cómo deben utilizarse los carriles específicos de una calle o de una carretera.



Una flecha verde iluminada constante sobre un carril de tráfico significa que puede usar dicho carril.



Una "X" amarilla iluminada constante sobre un carril de tráfico significa que tiene que cambiar de carril. Prepárese para hacerlo con seguridad.



Una "X" roja iluminada constante sobre un carril significa que no está autorizado a utilizar ese carril de tráfico.



Una "X" amarilla intermitente sobre un carril de tráfico significa que puede utilizar el carril solamente para virar a la izquierda.

## Señales de Peatones (Los Automovilistas deben Ceder el Paso a los Peatones)

Los peatones deben obedecer las señales de tráfico y de peatones. Las señales de peatones que deben obedecer son las luces de **WALK** (CRUCE) y **DON'T WALK** (NO CRUCE), o la figura iluminada de **una persona caminando** (lo cual significa "cruce"), y **una mano en alto** (lo cual significa "no cruce"). Si no hay señales de peatones en la intersección los peatones deben obedecer las luces rojas, amarillas y verdes de los semáforos.



Algunas señales de peatones cambian las luces de **WALK** a **DON'T WALK** automáticamente. Otras señales de peatones no cambian a menos que usted oprima el botón.

Para cambiar la señal de tráfico de **DON'T WALK** a **WALK**, tiene que oprimir el botón del cruce de peatones para cruzar la calle en la dirección que muestra la flecha.



Cuando aparece el mensaje constante de **DON'T WALK** o **una mano en alto** constante, no cruce.



Cuando empiece la luz intermitente **DON'T WALK** o la **mano en alto** intermitente:

- a. Termine de cruzar si ya está en la calle
- b. **NO EMPIECE A CRUZAR** si no se ha bajado de la cuneta.



Cuando se ilumine la palabra **WALK** o la **persona caminando**, empiece a cruzar la calle pero ponga atención a los vehículos que estén virando.



### Peatones Ciegos

Cuando esté conduciendo cerca de un peatón ciego que lleve un bastón blanco o vaya acompañado de un perro guía, se debe disminuir la velocidad, ceder el paso y estar preparado para detener su vehículo evitando así alguna lesión o peligro al peatón.

## Señal de Cruce Ferroviario

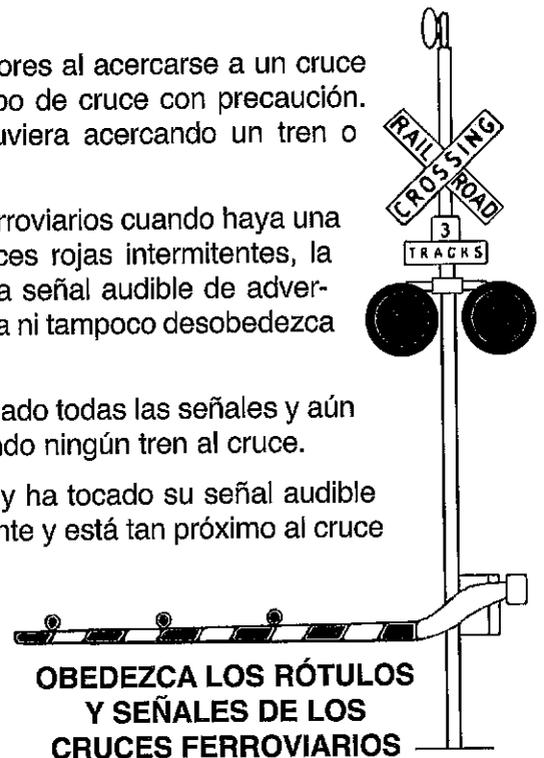
El rótulo de cruce ferroviario se utiliza para alertar a los conductores al acercarse a un cruce ferroviario. Los conductores siempre deben acercarse a este tipo de cruce con precaución. Siempre mire en ambas direcciones y escuche por si se estuviera acercando un tren o señales antes de cruzar la vía ferroviaria.

El conductor también debe detenerse frente a todos los cruces ferroviarios cuando haya una señal de que se acerca un tren. Estas señales pueden ser luces rojas intermitentes, la barrera de cruce baja, las indicaciones de un abanderado o una señal audible de advertencia de un tren. **NO** avance ni trate de dar la vuelta por la barrera ni tampoco desobedezca la señal de un tren que se acerca.

Continúe con precaución solamente después que se hayan apagado todas las señales y aún así solamente cuando pueda comprobar que no se está acercando ningún tren al cruce.

También debe detenerse si un tren se está acercando al cruce y ha tocado su señal audible desde unos 1500 pies antes del cruce o si se puede ver claramente y está tan próximo al cruce que representa un riesgo.

No detenga su vehículo sobre una vía ferroviaria, ya sea que se esté acercando un tren o no. Si hay congestión vehicular debido a una señal de tráfico, rótulo de pare, o por alguna otra razón, asegúrese de que ha detenido su vehículo en un lugar completamente alejado de la vía ferroviaria.



## RÓTULOS

Los rótulos están divididos en tres categorías básicas. Cada uno tiene una forma distinta. Las tres categorías son rótulos Reglamentarios, de Advertencia y de Guía.

### Rótulos Reglamentarios

Los rótulos reglamentarios indican lo que el conductor puede o no puede hacer. Le informan sobre límites de velocidad, dirección del tráfico, restricciones de virajes, estacionamiento, etc.

Generalmente los rótulos reglamentarios son rectángulos verticales o cuadrados, pero los rótulos STOP (PARE) y YIELD (CEDA EL PASO) son diferentes.



El rótulo PARE es el único rótulo que tiene ocho lados o en forma de octágono, que se ve en las carreteras. En una intersección con un rótulo de **STOP**, el conductor **ESTÁ OBLIGADO** a detenerse y esperar que los peatones y el tráfico que cruza despejen la intersección antes de seguir. Disminuir la velocidad sin detenerse completamente es ilegal.

Cuando vea un cruce de peatones o una línea de detención, deténgase antes que el frente de su vehículo llegue a la línea pintada. Si no hay tráfico, ceda el paso a los peatones y después cruce la línea con precaución hasta que vea claramente. Pare, vea si hay tráfico y peatones, y continúe cuando la intersección esté despejada.



Este rótulo se utiliza conjuntamente con un rótulo de pare para avisar a los conductores que no hay un rótulo de pare para el tráfico en dirección contraria que sigue derecho y sin virar. Sea especialmente cauteloso.



(EXCEPTO VIRAJES A LA DERECHA) Utilizado junto con los rótulos de pare, este rótulo permite a los conductores virar a la derecha sin detenerse.



Un rótulo de **PARE EN CUATRO DIRECCIONES** significa que hay cuatro rótulos de pare en esta intersección. El tráfico en los cuatro direcciones tiene que detenerse. El primer vehículo que llegue a la intersección debe avanzar primero. Si dos vehículos llegan a la intersección al mismo tiempo, el conductor de la izquierda cede el paso al conductor de la derecha.



[CEDA EL PASO] Los rótulos YIELD son triangulares (tienen 3 lados). Cuando vea este rótulo, debe disminuir la velocidad y ver si hay tráfico y ceder el paso a los peatones y al tráfico que se aproxima. Usted se detiene solamente cuando sea necesario. Continúe cuando lo pueda hacer con seguridad sin interferir con el flujo del tráfico. Recuerde, debe haber suficiente espacio en el tráfico antes de continuar al encontrarse frente a un rótulo STOP o YIELD.



[AL TRÁFICO EN DIRECCIÓN CONTRARIA] Este rótulo se utiliza conjuntamente con un rótulo de ceda el paso en puentes de un carril o en pasos bajo nivel para alertar a los conductores que el camino de un solo carril requiere que cedan el paso al tráfico que viene en dirección contraria.

Los rótulos **DO NOT ENTER (NO ENTRAR)** y **WRONG WAY (DIRECCIÓN EQUIVOCADA)** se coloca en calles de una sola dirección y en las rampas. Cuando vea estos rótulos no entre a esa calle.

Los rótulos **WRONG WAY** se colocan más adentro en la rampa o en la calle de una sola dirección. Se colocan ahí para avisarle si entró a esa calle o rampa por equivocación.



Este rótulo prohíbe virar en U. No puede dar media vuelta para virar en dirección contraria.



Este rótulo indica que se prohíbe virar a la derecha. No haga un viraje a la derecha en esta intersección.

Los siguientes rótulos están ubicados en lugares adonde se prohíben ciertas maniobras o vehículos en oportunidades específicas o en todo momento.



NO CAMIONES



NO BICICLETAS



NO PEATONES



PROHIBIDO



(NO PASAR) El rótulo de **NO PASAR** puede estar ubicado en zonas adonde se prohíbe adelantar a los vehículos que van en la misma dirección que usted.



(SOLAMENTE) Este rótulo indica que en la intersección que se aproxima, el tráfico en el carril de la izquierda debe virar a la izquierda y el tráfico en el carril derecho puede virar a la izquierda o seguir derecho.

Estos rótulos se encuentran sobre el carril que controlan para indicar que el tráfico puede cruzar la intersección o virar en una dirección particular.



VIRAR A LA IZQUIERDA O LA DERECHA



SIGA DERECHO O VIRE A LA DERECHA



VIRAR A LA DERECHA SOLAMENTE



VIRAR A LA IZQUIERDA SOLAMENTE



(CARRIL CENTRAL PARA VIRAR A LA IZQUIERDA SOLAMENTE) Los rótulos **CARRIL CENTRAL SOLAMENTE** indican que el carril está reservado para el uso exclusivo de los vehículos que están virando a la izquierda acercándose desde ambas direcciones y no debe utilizarse para el tráfico que sigue derecho o para pasar.



Este rótulo ordena a los conductores que se mantengan a la derecha de la isla de tráfico o barrera divisoria.



(65 VELOCIDAD MÁXIMA) Un rótulo de **LÍMITE DE VELOCIDAD** indica la velocidad legal máxima para el tramo de carretera adonde se ha colocado.



(ESTACIONAMIENTO RESERVADO) Este rótulo marca las áreas adonde el estacionamiento se ha reservado para personas incapacitadas o veteranos con incapacidades graves. Los vehículos estacionados en estos espacios deben mostrar tablillas registradas autorizadas o placas de estacionamiento. Los vehículos no autorizados estacionados en estos espacios quedan sujetos a multa y costos de remolque.



(NO VIRAR EN ROJO) No puede virar a la derecha o a la izquierda con luz roja adonde se hayan colocado estos rótulos. Debe esperar hasta que la señal cambie a verde.



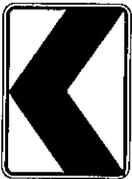
(SI ESTÁ VIRANDO A LA IZQUIERDA, CEDA EL PASO SI LA LUZ ESTÁ EN VERDE) Estos rótulos indican que se permite virar a la izquierda, pero debe ceder el paso al tráfico en dirección contraria.



(TRAFICO EN DIRECCIÓN OPUESTA TIENE LUZ VERDE PROLONGADA). Estos rótulos se encuentran en lugares adonde el tráfico en dirección opuesta puede continuar su movimiento después que la señal que le corresponde a usted haya cambiado a rojo.

### Rótulos de Advertencia

Los rótulos de advertencia avisan al conductor lo que puede encontrar más adelante. Le advierten sobre las condiciones en la carretera y cerca de ella. Están colocados antes de la condición para que usted pueda prepararse. Los rótulos de advertencia son generalmente en forma romboidal (de diamante) con símbolos o mensajes escritos en negro y fondo amarillo.



**RÓTULO FORMA DE GALÓN MILITAR.** Curva cerrada en la carretera en la dirección de la flecha.

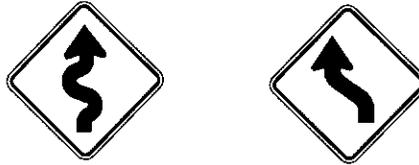


**CURVA A LA DERECHA.** Hay una curva a la derecha de la carretera. Es posible que tenga que disminuir la velocidad.



**VIRAJE CERRADO A LA IZQUIERDA.** Hay una curva cerrada hacia la izquierda de la carretera. Disminuya la velocidad. Manténgase en su carril.

**SERIE DE CURVAS.** Hay varias curvas más adelante. Conduzca lentamente y con precaución.



**CAMINO SE UNE EN LA CURVA.** La carretera principal se curva a la izquierda con un camino lateral uniéndose desde la derecha.



**ESTACIONAR**

(ZONA DE NO PASAR) Este rótulo marca el comienzo de una zona adonde se prohíbe pasar al vehículo de adelante. Este rótulo se coloca a la izquierda del camino frente al conductor.



Este rótulo identifica una curva a la izquierda donde los camiones que transitan a velocidad excesiva podrían volcarse.



**RÓTULO DE AVISO DE CONTROL DE LA VELOCIDAD.** La máxima velocidad a la que debe conducir al encontrarse en la curva es 35 millas por hora. Los rótulos romboides de aviso de control de la velocidad pueden utilizarse con cualquier rótulo de advertencia romboide.



**CONJUNCIÓN.** Tráfico de otra carretera puede estar incorporándose al carril por donde viaja usted.



**TRÁFICO DE DOS VÍAS.** Fin de la calle o de la carretera dividida de una sola dirección. Comienza el tráfico en dirección contraria.



**AUTOPISTA DIVIDIDA A CONTINUACIÓN.** La carretera está por dividirse en dos vías de una sola dirección. Se encontrará entonces en una carretera con tráfico en dos direcciones. Mantenga su derecha.



**AUTOPISTA DIVIDIDA TERMINA.** La carretera dividida por donde usted viaja termina más adelante. Usted entrará a una vía de tráfico de dos direcciones. Manténgase a la derecha.



**FIN DEL CARRIL DE LA DERECHA.** En este ejemplo, el tráfico del carril derecho debe incorporarse al carril izquierdo. Los conductores en el carril izquierdo deben permitir que los otros se incorporen con facilidad.

Los rótulos abajo muestran tipos de intersección. Le advierten sobre posibles problemas con vehículos que cruzan, viran, o con vehículos que van en la misma dirección suya y que pueden estar próximos a virar. Ponga atención por si se presentan estos problemas cada vez que se acerque a una intersección.



**CRUCE DE CARRETERAS**



**CAMINO LATERAL**



**INTERSECCIÓN EN "T"**



**INTERSECCIÓN EN "Y"**



**PUENTE ANGOSTO O PASO BAJO NIVEL MÁS ADELANTE.**



**PAVIMENTO RESBALADIZO SI ESTÁ MOJADO.** Si está lloviendo o nevando, disminuya la velocidad. No aumente la velocidad ni frene repentinamente. Vire más lentamente de lo acostumbrado.



**ALTURA MÁXIMA.** No entre si su vehículo es más alto que la altura que aparece en el rótulo.



**CUESTA EMPINADA.** Hay una cuesta empinada más adelante. Disminuya la velocidad y prepárese para hacer un cambio usando la caja de cambios para controlar la velocidad evitando el desgaste de los frenos.



**PROXIMIDAD DE SEMÁFORO.** Se aproxima a una intersección con semáforo. Disminuya la velocidad; es posible que el semáforo no sea inmediatamente visible.



**PROXIMIDAD DE RÓTULO DE PARE.** Disminuya la velocidad: es posible que el semáforo no sea inmediatamente visible.



**PROXIMIDAD DE CRUCE DE CICLISTAS.**



**CRUCE DE PEATONES.** Se utiliza en los cruces de peatones marcados o antes de ellos para advertirle que podrían haber peatones cruzando la vía. Cuando se usa en un cruce peatonal, a veces se coloca una flecha pequeña debajo de la señal que apunta al cruce peatonal. Es obligatorio ceder el paso a los peatones en el cruce.



**ZONA DE ESCUELA.** Usted se encuentra cerca de una zona de escuela. Manténgase alerta a la presencia de niños en la vía. Cuando se usa en un cruce de escolares, a veces se coloca una flecha pequeña debajo de la señal que apunta al cruce.



**CRUCE FERROVIARIO.**



**BICICLETAS/VEHÍCULOS MOTORIZADOS COMPARTEN LA CARRETERA.** Utilizados en los puntos con espacio limitado de la carretera (sin berma, carriles estrechos, etc.) para advertirle que deje un espacio adecuado para los ciclistas.



Este rótulo se coloca en áreas adonde vehículos de tracción animal circulan lentamente o comparten la vía con los vehículos motorizados.

### Objetos a la Orilla de la Carretera

Objetos que no se encuentren físicamente en la vía pueden estar tan cerca de la orilla del camino que se necesita colocar un marcador para advertir al conductor de un posible peligro. Estos incluyen soportes para los pasos bajo nivel, los extremos de los puentes, barandas y la estructura de concreto en el extremo de una tubería. En algunos casos, es posible que no se trate de un objeto físico, sino de una condición a la orilla de la carretera tales como caídas de nivel o cambios bruscos en el trazado de la vía que también crean una condición potencialmente de peligro para el conductor. Tales objetos y condiciones en la orilla de la carretera están indicados por los siguientes marcadores:



**EL PELIGRO ESTÁ A LA IZQUIERDA  
MANTENGA SU DERECHA.**



**EL PELIGRO ESTÁ A LA DERECHA  
MANTENGA SU IZQUIERDA.**

### Rótulos en Zonas de Trabajos en la Vía

Los Rótulos de Trabajos en la Carretera generalmente tienen la forma de los rótulos de advertencia, pero son de color negro y naranja. Estos rótulos se utilizan solamente cerca de zonas de mantenimiento, construcción o áreas de servicio. Se colocan en la carretera o próximos a ella. Manténgase alerta y disminuya la velocidad cuando vea estos rótulos.



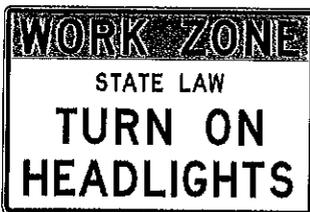
Proximidad de trabajos en la carretera.



Carril de la derecha cerrado a 1000 pies.



Un abanderado estará controlando el tráfico.



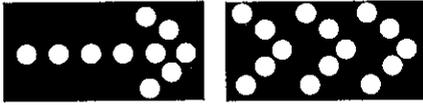
Es obligatorio encender las luces cuando transite por una zona de trabajos en la vía si este rótulo está presente.



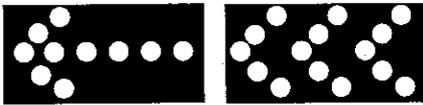
Este rótulo equipado con una luz blanca intermitente significa que está transitando por una zona de trabajos en la vía y que hay obreros trabajando; las multas por infracciones serán mayores que lo normal.

**Cuadros con Flechas Iluminadas**

Cuadros de gran tamaño con flechas iluminadas que se colocan en la carretera o se montan sobre vehículos informan a los conductores de la proximidad del cierre de carril. Comience a incorporarse al carril correspondiente con bastante anticipación.

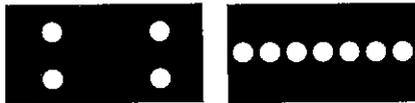


**CAMBIE/INCORPÓRESE A LA DERECHA**



**CAMBIE/INCORPÓRESE A LA IZQUIERDA**

Un cuadro de flechas con uno de los siguientes mensajes indica que se aproxima a una zona de trabajos en la carretera adyacente al carril de tráfico y que se debe conducir con mucha precaución.



**PRECAUCIÓN**

**Proximidad de Abanderado**

Al aproximarse a una zona de trabajo en la vía, ponga especial atención a los abanderados quienes pueden indicarle que pare o que disminuya la velocidad.



**EL TRÁFICO  
DEBE  
DETENERSE  
Y  
ESPERAR**

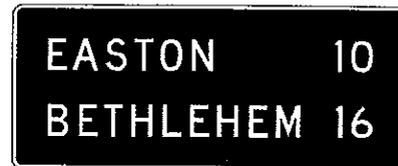


**EL TRÁFICO  
PUEDE  
TRANSITAR  
a baja  
velocidad**

### Rótulos Guía

Los rótulos guía dan información sobre caminos que se cruzan, le ayudan a orientarse hacia ciudades y pueblos, y le muestran los puntos de interés a medida que avanza por la carretera. Los rótulos guía también le ayudan a ubicar hospitales, gasolineras, restaurantes y moteles. Generalmente estos rótulos tienen la forma de rectángulos horizontales.

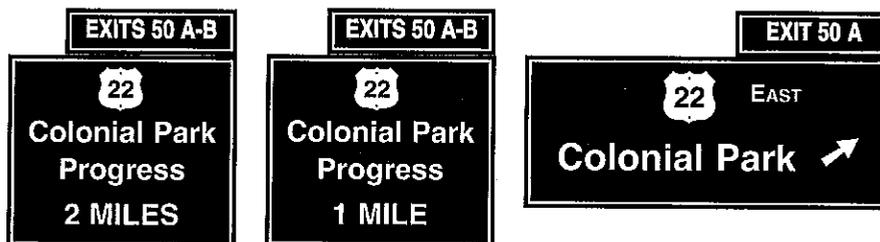
Algunos de los rótulos guía más comunes son aquellos con los nombres de calles y los indicadores de distancia como se indica a continuación. Los colores de los rótulos con nombres de calles pueden variar.



### Rótulos Guía en las Autopistas y Expresos

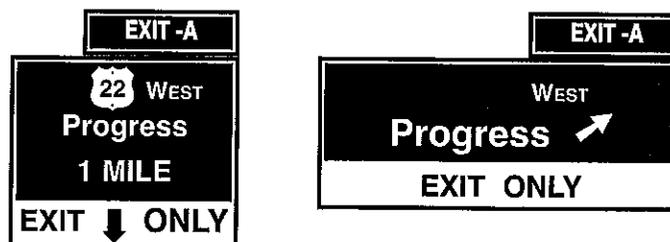
Los siguientes tres rótulos son ejemplos de rótulos en las Autopistas (Freeways) y Expresos (Expressways). Son de color verde con letras blancas. La mayoría de los rótulos de las Autopistas y Expresos se colocan de la misma manera. Por ejemplo, generalmente hay un rótulo de aviso seguido de otro rótulo similar. El tercer rótulo se coloca a la salida. Se necesitan varios rótulos porque la alta velocidad y el volumen de tráfico de las carreteras puede hacer que los conductores no alcancen a ver uno solo. Además, es posible que los conductores tengan que hacer uno o más cambios de carril para salir de la carretera.

**Nota:** Si el rótulo de salida está colocado en la parte superior derecha del rótulo guía, la salida estará a la derecha de la carretera. Si el rótulo de salida está ubicado en la parte superior izquierda del rótulo, la salida estará ubicada a la izquierda de la carretera.



Los números de salida de la carretera se modificarán de manera que correspondan a los "marcadores de millas" ("mile markers") similares a los utilizados en los estados al oeste y sur de Pennsylvania. Este cambio permitirá que los automovilistas puedan calcular rápidamente la distancia entre cada salida, por ejemplo, la distancia entre la Salida 95 (Exit 95) y la Salida 20 (Exit 20) es 75 millas.

Si un cuadro amarillo con el mensaje "EXIT ONLY" (SALIDA SOLAMENTE) está en un rótulo de la Autopista, el carril debajo del letrero no continuará después de la intersección ("interchange"). En su lugar, el carril se separará de la carretera y se convertirá en rampa. Si usted se encuentra en el carril con un rótulo de "EXIT ONLY" pero no desea salir de la carretera, cambie de carril o se verá obligado a dejar la carretera.

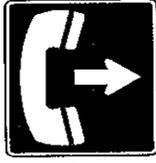


### Rótulos indicando Servicios

Los siguientes rótulos son ejemplos de rótulos que indican servicios. Son cuadrados o rectangulares y de color azul con letras o símbolos de color blanco. Indican la ubicación de los diferentes servicios.



HOSPITAL



TELÉFONO



COMIDA



GASOLINA



DIESEL



ALOJAMIENTO

### Rótulos dirigidos a los Turistas



Estos rótulos son cuadrados o rectangulares y también pueden ser verdes o café con letras blancas. Indican a los automovilistas como dirigirse a atracciones turísticas tales como museos, lugares históricos, parques estatales o nacionales.

### Sistema de Numeración de las Rutas Interestatales



Las rutas tienen una numeración especial para ayudar a los automovilistas a ubicarse en zonas desconocidas. Se utiliza un código para demostrar si el trazado de la ruta es en dirección este y oeste, o norte y sur, y para mostrar si la ruta está en el este, centro o en el oeste de los Estados Unidos.

El rótulo rojo, blanco y azul en forma de escudo significa que la carretera es una ruta interestatal de tráfico.

### Descifrando el Sistema de Numeración de las Rutas Interestatales

Los números en el escudo Interestatal pueden ser una ayuda de navegación muy grande cuando se entiende cómo se formaron. Generalmente siguen el modelo siguiente:

- Interestatales con números de uno o dos dígitos **pares** son generalmente rutas que van del este al oeste. En el país, los números aumentan de I-10 en el sur a I-94 en el norte. En Pennsylvania, la ruta I-70 y la I-76 se encuentran en la región sur del estado, y las Rutas I-80 e I-90 se encuentran en la región norte.
- Las Interestatales de uno o dos dígitos **impares** son generalmente rutas que van de norte a sur. Los números aumentan desde la I-5 en la costa oeste hasta la I-95 en la costa este. En Pennsylvania, la I-79 se encuentra en la región oeste del estado y la I-95 en la región este.
- Las carreteras Interestatales con números de tres dígitos se conectan con otras carreteras interestatales.

### Marcadores de Ruta

Los siguientes rótulos indican la ruta por la que va viajando.



El marcador de ruta indica que la carretera es una ruta de tráfico de Estados Unidos.



El marcador con el símbolo de la piedra angular muestra que la vía es una ruta de tráfico de Pennsylvania.



La placa de unión (JCT) muestra que se está acercando a la intersección de la Ruta 22 de Estados Unidos.



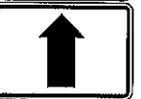
El marcador de ruta muestra que va viajando hacia el oeste por la Ruta 22 de Estados Unidos.



La flecha adicional en el rótulo del marcador de ruta significa que debe virar aquí para continuar por la Ruta 22 de Estados Unidos.



El rótulo marcador de ruta precedido por la palabra "TO" con la flecha adicional significa que si desea entrar a la Ruta 22 de Estados Unidos, debe seguir derecho.



**Marcadores de Milla (Mile Markers)**



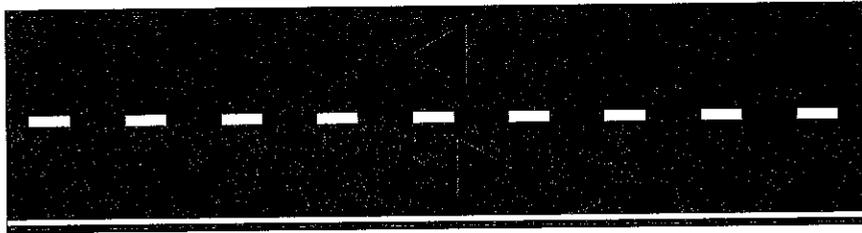
Los "Marcadores de Milla" se utilizan en algunas carreteras para indicar el número de millas desde el punto donde la ruta de tráfico vehicular entró al estado o para indicar el comienzo de la ruta si no se extiende hasta los límites del estado. Los números empiezan en uno en la región oeste del estado para las vías en dirección este-oeste, y en la región sur del estado para las vías en dirección norte-sur. Los números aumentan a medida que avanza hacia el este o hacia el norte, y disminuyen a medida que avanza hacia el oeste o hacia el sur. Por ejemplo, cuando entra a Pennsylvania desde el oeste por la Ruta I-80, los marcadores de milla comienzan con la "Milla 1" y aumentan a medida que avanza hacia el este. Estar informado de cómo leer los marcadores de milla puede ayudarlo a saber exactamente adónde se encuentra y dar una localización aproximada si tiene que llamar y pedir ayuda en la carretera.

**DEMARCACIONES EN EL PAVIMENTO**

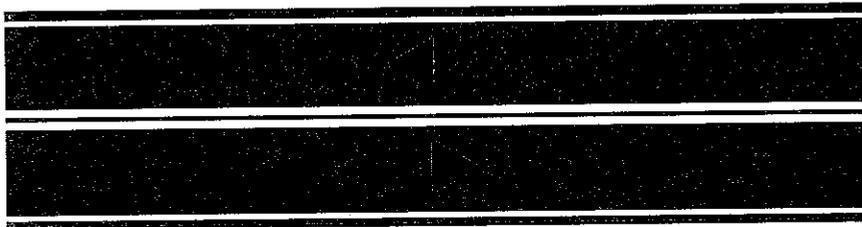
La mayoría de las carreteras tienen demarcaciones permanentes que indican el centro de la carretera, los carriles de circulación o los márgenes de la vía. Estas demarcaciones en el pavimento también indican el uso especial del carril.

Las líneas amarillas dividen el tráfico circulando en direcciones opuestas. Las líneas blancas dividen los carriles de tráfico que circulan en la misma dirección. En general, se pueden cruzar las líneas de tráfico quebradas y las líneas sólidas no, excepto al virar. Algunos ejemplos de diferentes demarcaciones en el pavimento y sus significados se muestran abajo:

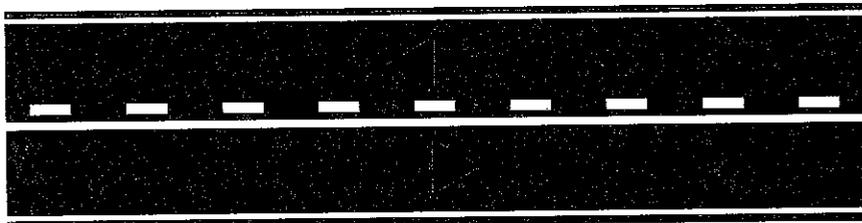
Una sola línea quebrada amarilla central muestra el centro de una carretera con tráfico en dos direcciones y de dos carriles. Se permite adelantar en cualquiera de los carriles si es seguro hacerlo.



Una línea amarilla sólida doble en el centro de una vía indica que está prohibido pasar cualquiera que sea la dirección del tráfico.



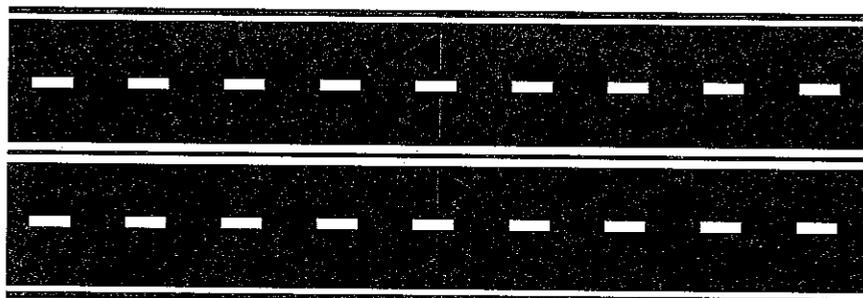
La combinación de una línea central amarilla sólida y una línea amarilla quebrada también muestra el centro de una vía con tráfico en dos direcciones. Puede pasar si la línea quebrada está en el carril por el cual usted va circulando y puede hacerlo con seguridad pero se prohíbe pasar cuando la línea amarilla sólida está en el carril por el cual va manejando.



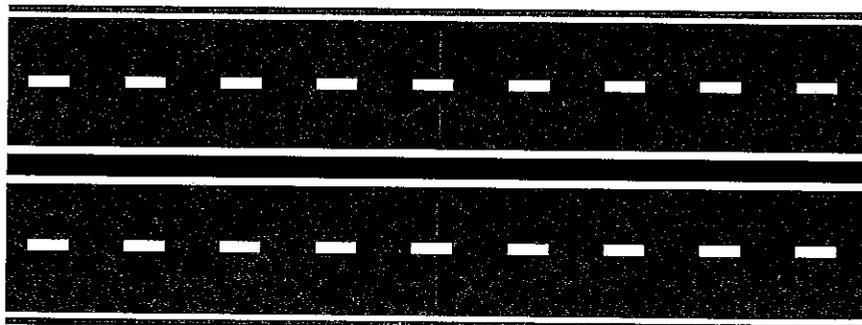
Los esquemas de demarcación como los que aparecen abajo se encuentran en muchas carreteras de tres carriles. La línea amarilla sólida central significa que no se debe utilizar el carril central para pasar. Las líneas amarillas quebradas centrales muestran que los vehículos que circulan en una de las dos direcciones pueden utilizar el carril central para virar a la izquierda solamente. Incorpórese al carril central de viraje con precaución. Esté atento a los vehículos que se aproximen en dirección contraria en el mismo carril.



Las carreteras de carriles múltiples sin separador central (faja divisoria) generalmente están marcadas como se muestra abajo. Las líneas blancas quebradas muestran los carriles que pueden utilizar los vehículos que viajan en la misma dirección. Puede cruzar las líneas blancas quebradas para pasar, pero no puede cruzar las líneas centrales dobles sólidas para pasar. El carril a la izquierda de la línea central amarilla es para el tráfico que viaja en la dirección opuesta.



El esquema que aparece abajo se utiliza en la mayoría de las carreteras con acceso limitado que cuentan con separador central (fajas divisorias). El margen derecho de la vía está marcado con una línea blanca sólida. El margen izquierdo de cada lado está marcado con una línea amarilla sólida. Los carriles de tráfico para cada lado están marcados por líneas blancas quebradas las cuales pueden cruzarse.



## APRENDIENDO A CONDUCIR

Este capítulo le entrega la mayor parte de la información que va a necesitar para convertirse en un conductor seguro. Convertirse en un conductor prudente involucra desarrollar sus destrezas de conductor, adaptándose al mismo tiempo al medio que lo(la) rodea. Las áreas que se tratarán incluyen:

- Inspección de Seguridad del Vehículo y del Escape
- Preparándose para Conducir
- Desarrollo de sus Destrezas de Conductor
- Ajuste de la Velocidad
- Circunstancias Especiales
- Destrezas de Conductor en Situaciones de Emergencia
- Mantenerse en Buenas Condiciones Físicas para Conducir
- Planear el Viaje

## INSPECCIÓN DE SEGURIDAD DEL VEHÍCULO Y DEL ESCAPE

Su vehículo debe ser sometido a una inspección de seguridad, ejecutada por un establecimiento autorizado cada 12 meses. El número del marbete indica la fecha cuando el vehículo debe ser revisado nuevamente. Los vehículos pueden ser revisados hasta 90 días antes de la fecha de vencimiento de la inspección.

Los conductores deben mantener sus automóviles en buenas condiciones de seguridad. Si un policía nota que hay equipo con desperfectos, el conductor podría recibir una advertencia para que lo repare dentro de cinco días o corra el riesgo de una citación.

El programa de inspección de escapes incluye todas las furgonetas y camionetas operadas con gasolina, fabricadas desde 1975 en adelante que pesen 9,000 libras o menos. Las revisiones se realizan en garajes y estaciones de servicio privados certificados por PennDOT. El costo de la inspección puede variar. Se debe obtener la inspección del escape del vehículo antes de completar la inspección de seguridad.

Para informarse si los vehículos en su condado están sujetos a la inspección del escape o para obtener más información sobre el programa de inspección del escape de vehículos, llame a la línea directa de clientes, teléfono 1-800-265-0921.

## PREPARÁNDOSE PARA CONDUCIR

Es importante que dedique unos momentos para prepararse a conducir. A continuación se indican algunas cosas importantes que debe hacer antes de poner en marcha el vehículo:

### Ajuste del Asiento del Conductor

Ubique el control para ajustar el asiento del conductor y ajuste su asiento para que pueda alcanzar los pedales y otros controles con facilidad. En su manual del propietario encontrará información sobre cómo ajustar el equipo de su automóvil. Si el asiento es demasiado bajo, use un cojín.

### Abróchese su Cinturón de Seguridad

Toda persona debe colocarse los cinturones de seguridad sobre la falda y sobre el hombro cada vez que viaje en automóvil. El cinturón de seguridad debe llevarse un tanto suelto en las caderas y apretado en los hombros. Si el vehículo está equipado con bolsas de aire, los asientos del conductor y del pasajero en el asiento del frente deben moverse lo más atrás como sea práctico. En Pennsylvania, los pasajeros en el asiento del frente están obligados por ley a colocarse el cinturón de seguridad. Si es menor de 18 años, solamente puede transportar tantos pasajeros como cinturones de seguridad tenga su vehículo.

Los niños de 12 años y menores deben viajar en el asiento trasero. (Vea el Capítulo V para información adicional sobre las Leyes de Protección de los Niños cuando viajen en Automóvil).

### **Ajuste el Espejo Retrovisor y los Espejos Laterales Externos**

Es posible que el espejo retrovisor y los espejos laterales deban ser ajustados de acuerdo a cada conductor. Ajústelos después que ajuste el asiento. La posición del espejo retrovisor debe permitirle ver el tráfico directamente detrás de su vehículo. La posición del espejo lateral izquierdo debe ajustarse de tal manera que cuando se incline hacia la izquierda, ya puede ver el costado izquierdo de su vehículo. De la misma manera, ajuste el espejo lateral derecho de tal forma que si se inclina hacia la derecha y mira por el espejo, ya puede ver el costado derecho de su vehículo. Los espejos ajustados correctamente eliminan la mayoría de los "puntos ciegos" (puntos al costado o detrás de su vehículo adonde no puede ver otros vehículos ni peatones). Esto es especialmente importante cuando se trata de vehículos que son difíciles de ver, tales como motocicletas y vehículos pequeños.

### **Ajuste la Ventilación**

Debe ajustar los ventiladores, ventanas y aire acondicionado, si corresponde, para proveer un suministro constante de aire fresco en el vehículo. Esto le ayuda a mantenerse alerta y disminuye los efectos de algún gas de escape que pueda entrar al vehículo.

### **Ajuste de la Cabecera del Asiento**

Si está ajustada correctamente, la cabecera puede evitar o disminuir la gravedad de las lesiones al cuello en caso de choque. Si es posible, ajuste la cabecera de modo que proteja la parte de atrás de la cabeza. Lea las instrucciones al respecto en el manual del propietario del vehículo.

### **Use sus anteojos/lentes de contacto recetados por el médico**

Si normalmente usa anteojos o lentes de contacto, úselos siempre que conduzca un vehículo. No use gafas para el sol o lentes de contacto con tinte en la noche porque disminuyen la luz y es más difícil ver.

### **Uso del Embrague (clutch)**

Si su vehículo tiene cambio manual, pise el pedal del embrague hasta el fondo con la caja de cambio en neutro cuando ponga el vehículo en marcha. Enganche el embrague cuando haga cambios. No conduzca con el pie descansando en el pedal del embrague. No detenga el vehículo pisando el pedal de embrague innecesariamente.

### **Bloqueo del volante**

Nunca dé vuelta la llave de ignición del vehículo hacia la posición "lock" (bloquear) mientras el vehículo esté en movimiento. Esto causará el bloqueo del volante al girarlo y usted perderá el control del vehículo.

## Revise su Vehículo

La tabla contiene una lista de las inspecciones que usted puede hacerle a su vehículo. Lea el manual que recibió con el vehículo. Además, para estar preparado para una emergencia, compruebe que la llanta de repuesto esté inflada y que tiene un kit de primeros auxilios, un gato y señales luminosas en el baúl.

<b>PARTE DEL VEHÍCULO</b>	<b>POR QUÉ REVISAR</b>	<b>QUÉ REVISAR</b>	<b>CUÁNDO REVISAR</b>
<b>Focos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los lentes sucios pueden reducir la visión nocturna en más de la mitad.</li> <li>• Aunque las luces sean buenas, a 50 mph solamente puede ver cuatro segundos adelante.</li> <li>• Un foco descompuesto podría evitar ver un vehículo detenido o una curva fuerte.</li> <li>• Un foco que no esté bien alineado no será de mucha utilidad y puede cegar a otros conductores.</li> </ul>	<p><b>El Conductor Revisa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si hay bombillas quemadas</li> <li>• Lentes sucios</li> </ul> <p><b>El Mecánico Revisa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El área iluminada por las luces.</li> </ul>	<p><b>El Conductor Revisa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando ponga gasolina.</li> <li>• Después de conducir en carreteras mojadas o con lodo.</li> <li>• Si hay nieve o hielo.</li> <li>• Dos veces al año por lo menos.</li> </ul>
<b>Luces de Frenos e Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las luces de los frenos avisan a los conductores que está por detenerse.</li> <li>• Las señales avisan a los demás lo que piensa hacer.</li> </ul>	<p><b>El Conductor Revisa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bombillas quemadas</li> </ul> <p><b>El Mecánico Revisa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El cableado y los enchufes.</li> </ul>	<p><b>El Conductor Revisa</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando ponga gasolina.</li> </ul> <p><b>El Mecánico Revisa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una vez al año por lo menos.</li> </ul>
<b>Ventanas y Parabrisas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es difícil ver si el limpiaparabrisas está sucio.</li> <li>• Las ventanillas rayadas, trizadas o sucias aumentan el deslumbramiento, haciendo difícil ver bien.</li> <li>• Las ventanillas dañadas pueden romperse aunque el choque sea menor.</li> </ul>	<p><b>El Conductor Revisa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todas las ventanillas interiores y exteriores para asegurarse que estén limpias</li> <li>• Rayas y trizaduras por si hubiera que cambiar las ventanillas.</li> </ul>	<p><b>El Conductor Revisa</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando ponga gasolina.</li> <li>• Cada vez que maneje el vehículo.</li> </ul>

PARTE DEL VEHÍCULO	POR QUÉ REVISAR	QUÉ REVISAR	CUÁNDO REVISAR
<p><b>Llantas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las llantas desgastadas o lisas aumentan el tiempo que necesita para detenerse.</li> <li>• Las llantas desgastadas o lisas disminuyen el control general del vehículo.</li> <li>• Las llantas desalineadas y la presión baja pueden causar desgaste en la banda de rodamiento.</li> <li>• Las llantas desalineadas pueden hacer vibrar el volante.</li> <li>• La presión de aire baja aumenta el consumo de gasolina por milla.</li> <li>• Las bandas de rodamiento desgastadas es también una de las causas del "hidroplaneo".</li> <li>• Puede ocurrir un reventón.</li> </ul>	<p><b>El Conductor revisa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La presión del aire cuando la llanta esté fría (vea el manual del propietario)</li> <li>• Desgaste de la banda de rodamiento (<i>inserte una moneda de un centavo en la banda de rodamiento la "cabeza primero". Si la banda de rodamiento no llega hasta la cabeza de Lincoln por lo menos, la llanta no es segura</i>)</li> </ul> <p><b>El Mecánico Revisa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alineamiento de las llantas y evidencia de algún daño.</li> </ul>	<p><b>El Conductor revisa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una vez a la semana.</li> </ul> <p><b>El Mecánico Revisa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una vez al año por lo menos.</li> </ul>
<p><b>Frenos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puede que no paren el vehículo lo suficientemente rápido para evitar un accidente.</li> <li>• Puede que el vehículo se desvíe al tratar de parar.</li> <li>• La falta de reparación de los frenos es un riesgo y puede resultar en reparaciones más costosas.</li> <li>• Si se reparan los frenos a la primera señal de problemas, se evita el alto costo de reparación posteriormente.</li> </ul>	<p><b>El Conductor Revisa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presión del pedal (<i>al empujar el pedal, debe haber una distancia apreciable entre éste y el piso</i>)</li> <li>• El vehículo se desvíe cuando se usa el freno.</li> <li>• Ruidos de raspaje y ruidos agudos.</li> </ul> <p><b>El Mecánico Revisa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desgaste de la guarnición y hay fuga del líquido de frenos.</li> </ul>	<p><b>El Conductor revisa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando ponga gasolina.</li> <li>• Cada vez que maneje un vehículo.</li> </ul>

PARTE DEL VEHÍCULO	POR QUÉ REVISAR	QUÉ REVISAR	CUÁNDO REVISAR
<p><b>Uso del Volante</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es difícil virar.</li> <li>• El vehículo podría no virar al girar el volante.</li> <li>• Podría tomar más tiempo para evitar una situación de emergencia.</li> </ul>	<p><b>El Conductor Revisa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Movimiento del volante (Si puede mover el volante dos o más pulgadas sin mover el vehículo, tiene demasiado movimiento libre).</li> </ul>	<p><b>El Conductor revisa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada vez que maneje un vehículo.</li> </ul> <p><b>El Mecánico Revisa</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando el conductor crea que algo no está funcionando bien.</li> <li>• Una vez al año por lo menos.</li> </ul>
<p><b>Suspensión</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El vehículo podría no adherirse (agarrarse) al camino al virar.</li> <li>• El viaje en el vehículo será incómodo al encontrarse con hoyos en el camino.</li> <li>• Puede causar el desgaste de las llantas y de otras partes del vehículo.</li> </ul>	<p><b>El Conductor Revisa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Amortiguadores (Empuje con fuerza la parte delantera y trasera del vehículo. Si el vehículo rebota más de dos veces antes de que cese el movimiento, necesita amortiguadores nuevos).</li> </ul> <p><b>El Mecánico Revisa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Amortiguadores</li> <li>• Resortes</li> </ul>	<p><b>El Conductor Revisa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando el vehículo parece rebotar demasiado, o tiene dificultad para controlar el vehículo.</li> <li>• Cuando termine el invierno.</li> </ul> <p><b>El Mecánico Revisa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada 20,000 millas o según lo recomendado por el manual del propietario.</li> </ul>
<p><b>Escape</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los gases de un tubo de escape defectuoso pueden causar la muerte en muy poco tiempo. Nunca encienda el motor en el garaje ni se siente en el vehículo a menos que haya una ventana abierta.</li> <li>• Las partes desgastadas del escape aumentan la posibilidad de que el vehículo se incendie.</li> </ul>	<p><b>El Conductor Revisa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cualquier ruido o golpe fuerte</li> <li>• Evidencia de moho u orificios en el silenciador o en el tubo de escape.</li> </ul> <p><b>El Mecánico Revisa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fugas, desgaste y soportes sueltos.</li> </ul>	<p><b>El Conductor Revisa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada vez que maneje.</li> <li>• Antes y después de la temporada de invierno.</li> </ul>

PARTE DEL VEHÍCULO	POR QUÉ REVISAR	QUÉ REVISAR	CUÁNDO REVISAR
<p><b>Limpiaparabrisas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los fillos del limpia-parabrisas en malas condiciones no quitan el agua. Tampoco limpian toda la superficie y además dejan manchas.</li> <li>• Es más difícil ver si el limpiaparabrisas está sucio.</li> <li>• Los fillos del limpia-parabrisas en malas condiciones pueden rayar el parabrisas y causar deslumbramiento.</li> </ul>	<p><b>El Conductor Revisa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fillos del limpia-parabrisas por si estuvieran desgastados y la tensión sobre el vidrio.</li> <li>• La goma del limpia-parabrisas la cual puede soltarse a baja temperatura.</li> <li>• Líquido para limpia-parabrisas para mantener limpio el parabrisas.</li> </ul>	<p><b>El Conductor Revisa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Varias veces al año.</li> <li>• Con frecuencia si el tiempo está frío.</li> </ul>
<p><b>Afinamiento del Motor (Tune-up)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El vehículo puede perder potencia para responder a situaciones de tráfico normales y de emergencia.</li> <li>• Los motores mal afinados no usan la gasolina de manera eficiente.</li> <li>• Puede que el motor no arranque.</li> <li>• Los motores mal mantenidos o los controles de escape descompuestos disminuyen el millaje por galón de gasolina y contribuyen a la contaminación ambiental.</li> </ul>	<p><b>El Conductor Revisa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja en la potencia del motor (arrastrándose)</li> <li>• Cuesta arrancar.</li> <li>• Millaje por galón de gasolina (No se debe permitir que el millaje por galón de gasolina baje a menos de 2 millas por galón).</li> </ul> <p><b>El Mecánico Revisa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Puntos, enchufes y condensador</li> <li>• Cableado y Temporización</li> <li>• Sistema de combustible.</li> </ul>	<p><b>El Conductor Revisa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Varias veces al año.</li> <li>• Con frecuencia si el tiempo está frío.</li> </ul>

## DESARROLLO DE SUS DESTREZAS DE CONDUCTOR

### Mantenga un Espacio Alrededor de su Vehículo

Si otro conductor cerca de usted comete un error, va a necesitar tiempo para reaccionar. La única forma de estar seguro que tiene suficiente tiempo para reaccionar es dejar bastante espacio entre su vehículo y los otros a su alrededor. Trate de mantener un espacio libre alrededor de todo su vehículo.

### Mantenga un Espacio frente a su Vehículo

El exceso de velocidad y seguir a los otros vehículos muy de cerca puede ser una combinación mortal. Seguir a los otros vehículos muy de cerca es una de las principales causas de choques. Si está siguiendo de muy cerca y el vehículo delante suyo se detiene repentinamente, es posible que no pueda detenerse a tiempo. ¿Cómo puede aprender a seguir con seguridad? La “Regla de Cuatro Segundos” es una guía útil.



Para seguir la “**REGLA DE CUATRO SEGUNDOS**” observe el parachoques trasero del vehículo frente al suyo. Cuando el parachoques pase alguna sombra o indicador en la carretera, empiece a contar los segundos que usted se demora en llegar al mismo punto en la carretera. Si pasa la sombra o el indicador en menos de cuatro segundos, está siguiendo demasiado cerca al otro vehículo.

A veces se necesita un espacio adicional. Deje una mayor distancia entre su vehículo y el de adelante cuando:

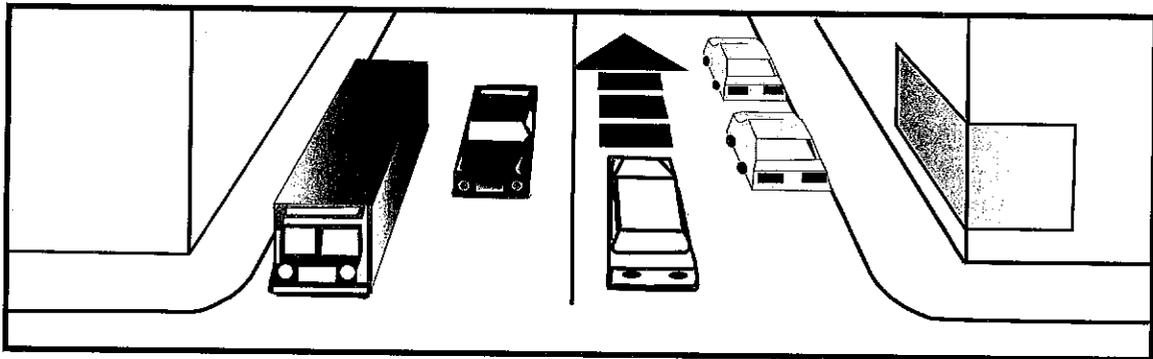
- Viaje por carreteras resbaladizas.
- Seguir a motocicletas o bicicletas. Si la bicicleta se cae, va a necesitar más espacio para no atropellar al ciclista. Las posibilidades de una caída aumentan en caminos mojados, superficies metálicas (por ejemplo, el enrejado de los puentes o los rieles de los tranvías) y en caminos de gravilla.
- El conductor detrás suyo desea adelantar. Mantenga una velocidad constante durante esa maniobra. Deje suficiente espacio frente a su vehículo para ayudar a pasar al otro vehículo.
- Seguir a conductores que no pueden ver por el espejo retrovisor. Los conductores de camiones, autobuses, camionetas, o vehículos de remolque, acoplados no pueden verlo muy bien. Pueden disminuir la velocidad repentinamente sin saber que usted está detrás de ellos.
- Seguir vehículos grandes que bloquean su visión delantera. Necesita espacio adicional para ver alrededor del vehículo y a los lados.
- Llevar una carga pesada o un remolque. El peso adicional le hará más difícil detenerse.
- Conducir a alta velocidad.
- Se esté acercando a vehículos lentos, incluyendo las bicicletas.

- Seguir a autobuses escolares, taxis, autobuses públicos y privados y camiones que transporten sustancias peligrosas. Estos vehículos están obligados a detenerse frente a cruces de ferrocarril. Esté alerta y disminuya la velocidad con anticipación para dejar bastante espacio entre usted y el otro vehículo.
- Detenerse en un cerro. El vehículo de adelante puede retroceder y chocar el suyo al ponerse en marcha.

### Mantenga un Espacio a los Costados del Vehículo

El espacio a los lados de su vehículo le permitirá reaccionar si otros vehículos repentinamente se cambian a su carril. Para evitar choques, tenga presente lo siguiente:

- Evite conducir paralelo a otros vehículos en calles de varios carriles. Si es posible, adelante a los otros vehículos o déjelos pasar.
- Mantenga el mayor espacio posible entre usted y los vehículos en sentido contrario.
- Deje el mayor espacio posible a los vehículos que están incorporándose a la carretera. Si no hay ningún vehículo a su lado, ponga la señal, verifique el tráfico y cámbiese de carril.
- Mantenga un espacio entre usted y los vehículos estacionados. Alguien puede abrir la puerta de un vehículo o salir de entre los vehículos estacionados, o un vehículo puede ponerse en marcha repentinamente.



A veces se encontrará con peligros a ambos lados de la carretera. Por ejemplo, pueden haber vehículos estacionados a su derecha y vehículos que se aproximan en sentido opuesto a su izquierda. En este caso, lo más apropiado es disminuir la velocidad y “dividir la diferencia”. Dividir la diferencia significa ubicarse en el centro entre los vehículos en sentido contrario y los estacionados.

### Mantenga un Espacio Atrás

El conductor que lo(la) va siguiendo tiene más control sobre el espacio libre detrás suyo que usted, pero usted puede ayudar al conductor que lo sigue a que mantenga una distancia segura. Mantenga una velocidad constante e indique antes de disminuir la velocidad.

A veces usted nota que un vehículo lo(la) está siguiendo demasiado cerca. En ese caso, cámbiese al carril de la derecha, si es posible. Si no hay carril a la derecha, espere hasta que la carretera esté despejada. Entonces debe avisar oprimiendo y soltando el pedal del freno repetidamente y disminuir la velocidad. Esto hará que el conductor que iba siguiendo demasiado cerca lo (la) adelante.

### Espacio en Caso de Circunstancias Especiales

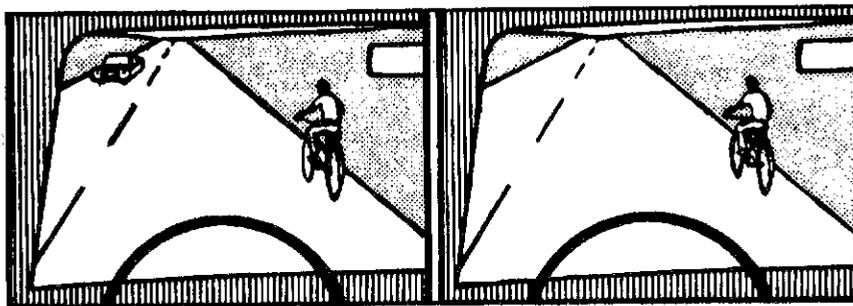
En ciertas situaciones, los conductores necesitan bastante espacio. Por ejemplo, un conductor a quien usted no puede ver puede salirle al paso sin darse cuenta que usted está ahí. Las personas que pueden tener dificultad para verlo(la) incluyen:

- Conductores en intersecciones o entradas de automóvil cuya vista está bloqueada por edificios, árboles o por otros vehículos
- Conductores de vehículos con ventanas cubiertas con nieve o hielo
- Conductores enceguecidos temporalmente por alguna luz fuerte.
- Conductores que salen retrocediendo de entradas de automóviles o lugares de estacionamiento.

Aunque los otros vehículos puedan verlo(la), deje espacio suficiente si cree que el conductor va distraído. Para ayudar a estos conductores a que lo(la) vean, toque la bocina, encienda las luces, frene o las tres cosas. Las personas que pueden ir distraídas incluyen:

- Personas haciendo entregas.
- Obreros trabajando en la carretera.
- Las personas que pueden estar extraviadas o confundidas al encontrarse en un camino desconocido. Es probable que un conductor extraviado o confundido haga una maniobra sin mirar el tráfico. Esto puede ocurrir en intersecciones complicadas adonde el conductor puede cambiar de carril repentinamente.
- Un conductor de un vehículo lleno de pasajeros.
- Niños, que a menudo salen corriendo a la calle sin mirar.

### Maneje las Condiciones de Tráfico Una por Una

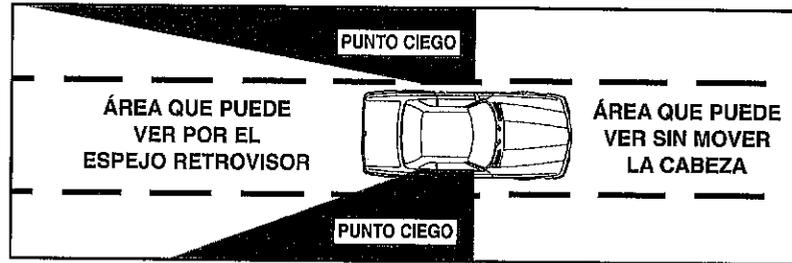


Si se anticipa, a menudo puede confrontar las condiciones de tráfico una por una. Suponga que hay solamente un vehículo que se acerca en sentido contrario por su izquierda y un ciclista manejando por su derecha. En lugar de conducir entre el vehículo y el ciclista, enfréntelos uno por uno. Disminuya la velocidad y deje pasar el vehículo. Entonces muévase bien hacia la izquierda antes de pasar al ciclista.

### Conduzca su Vehículo por donde sea Visible

Conduzca su vehículo por donde sea visible. Nunca puede estar seguro que los otros conductores lo van a ver, pero usted puede evitar conducir por donde no le puedan ver. Un error común es conducir por el lugar ciego del otro conductor. He aquí algunas reglas prácticas para ayudarle a no cometer este error:

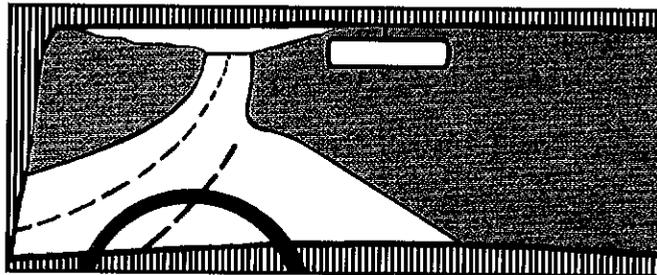
- Un punto ciego es cualquier lugar alrededor del vehículo que el conductor no puede ver a menos que mueva la cabeza. Aumente la velocidad o quédese atrás para despejar el carril si se encuentra en el punto ciego del otro conductor.
- Evite conducir por cualquiera de los lados y un poco hacia atrás de otro vehículo por demasiado tiempo. Ambas posiciones son puntos ciegos para el otro conductor.
- Cuando esté adelantando a otro vehículo, pase por los puntos ciegos del otro conductor lo más rápidamente posible y con seguridad. Mientras más tiempo permanece en el punto ciego del conductor, más largo es el tiempo en que ambos están en peligro.



### Vea Claramente

Para conducir bien, debe ver claramente y reaccionar frente a lo que ve. Para ver claramente, debe saber adonde mirar. Anticipe lo que está frente a usted, a los lados y atrás. Su limpiaparabrisas, las otras ventanas y los espejos laterales siempre deben estar limpios. Utilice las luces altas y el deshielador según se necesite.

### Anticipación

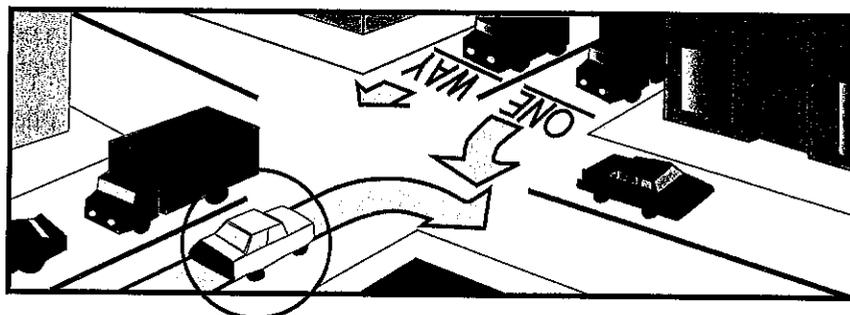


El conductor de este dibujo está casi al final de un carril. Si este conductor no cambia de carril luego, puede que tenga que cambiar de carril rápidamente o detenerse para dejar pasar el tráfico. Para evitar maniobras a última hora, el conductor debe anticiparse lo suficiente para ver y reaccionar a tiempo frente a ciertas situaciones.

Pero el anticiparse no significa mirar al centro de la carretera. Significa ver toda la escena, incluyendo el lado del camino. **“UNA MIRADA EXPLORATORIA”** de la carretera le ayuda a ver:

- A los vehículos y personas que puedan encontrarse en la carretera cuando usted llegue a ese punto.
- Rótulos de peligro más adelante.
- Rótulos informándoles de lugares más adelante y cómo llegar a ellos.

### Mire a los Lados del Vehículo



También debe estar alerta a lo que se encuentra a los lados de su vehículo. En las intersecciones o lugares adonde un carril de tráfico se junta con otro, mire a ambos lados y cerciórese que no viene nadie.

Esto incluye:

- Calles con cruce y calles laterales
- Entradas y salidas de carreteras
- Entradas y salidas de vehículos de edificios y centros comerciales.

Cuando llegue a una intersección, siga una regla importante (izquierda, derecha, izquierda).

- Mire a la izquierda primero porque los vehículos que se acercan por la izquierda están más cerca de usted.
- Mire a la derecha.
- Dé otra mirada hacia la izquierda antes de continuar. De esta forma, podría ver un vehículo que no vio la primera vez.

Cuando se incorpore a una intersección, mire a la izquierda y a la derecha nuevamente. Alguna persona en la calle con cruce podría cometer un error y no ver un rótulo o señal. Si no ve bien la calle con cruce porque hay un edificio o vehículos estacionados, avance lentamente hasta que vea claramente.

### **Mire hacia Atrás**

También debe fijarse en el tráfico detrás suyo lo más a menudo posible. Es muy importante cuando esté pensando cambiar de carril o retroceder. Cambiar de carril incluye:

- Cambiar de un carril a otro en la carretera
- Incorporarse a una autopista (Freeway) o a una carretera desde un carril de entrada
- Incorporarse a la carretera desde la cuneta o desde el paseo.

### **Cambio de Carril**

Antes de cambiar de carril, indíquelo con la señal correcta. Mire en el espejo retrovisor y en los laterales asegurándose que nadie lo(la) va a adelantar.

También, mire sobre el hombro derecho y el izquierdo para verificar que no hay nadie en los puntos ciegos de su vehículo. Verifique rápidamente. No retire la vista de la carretera por más de un instante.

Verifique todos los carriles antes de cambiar de carril en una carretera de carriles múltiples. Es posible que algún conductor en otro carril también esté pensando cambiarse al mismo punto adonde usted desea moverse.

### **Retroceder**

Ponga especial cuidado cuando conduzca en reversa. Mire atrás de su vehículo antes de subirse a él. Es difícil ver niños y objetos pequeños desde el asiento del conductor. Antes de retroceder, dé vuelta la cabeza para ver por la ventana trasera. No confíe en los espejos solamente. Retroceda lentamente porque el vehículo es mucho más difícil de controlar cuando va en reversa.

### **Conducir durante la noche**

La noche es uno de los períodos más peligrosos para conducir. La mayoría de los choques graves ocurren al atardecer o en la oscuridad, y el número de muertos por choques de tráfico es tres o cuatro veces mayor en la noche que durante el día.

Todas las personas que usen las carreteras, ya sea como conductores o peatones, deben tomar precauciones especiales durante la noche. Se debe conducir más lentamente y hacer todo lo posible por mantenerse alerta. Algunos objetos (por ejemplo, rótulos, marcadores en la carretera y otros vehículos)

todavía son fáciles de ver debido a la iluminación pública o reflectores. Como conductor, es su obligación tener especial cuidado y estar alerta en caso de alguna situación inesperada en la carretera (por ejemplo, peatones, ciclistas, animales o vehículos detenidos debido a alguna falla mecánica).

**Recuerde...** mientras más rápido vaya, menos tiempo va a tener para reaccionar frente a estos posibles peligros.

### Uso de las Luces Bajas

Las luces bajas tienen un doble propósito — ayudarlo a ver y A QUE LO VEAN. Una manera fácil de aumentar su visibilidad es encender las luces bajas durante el día.

**La ley del estado EXIGE el uso de las luces bajas por parte de los conductores:**

- Cuando no puedan ver debido a la falta de luz o en días nublados o cuando el volumen de tráfico es alto y su vehículo se confunde con el ambiente.
- Cuando hay condiciones atmosféricas desfavorables inclusive, lluvia, nieve, aguanieve, granizo, neblina, humo o smog. Use las luces bajas solamente porque las luces altas reducen la visibilidad en mal tiempo.
- Cuando no puedan ver peatones o vehículos en la carretera a una distancia de 1000 pies frente al vehículo que están manejando.
- Entre el anochecer y el amanecer.
- Cuando deba conducir por zonas de trabajos en la vía.

***¡Las leyes del estado multan con \$25 o más a los conductores que no usan sus luces bajas cuando deben hacerlo!***

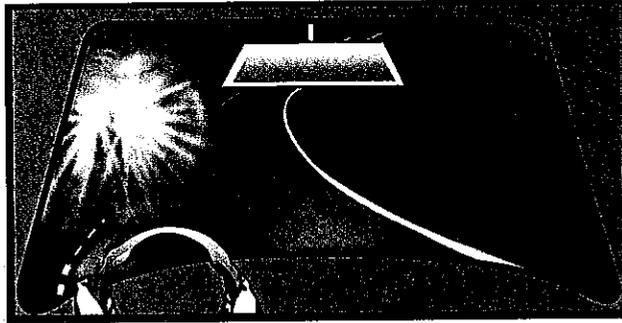
He aquí otras sugerencias sobre cuándo usar las luces bajas:

- Cuando empieza a anochecer, encienda las luces bajas. Esto permitirá que le vean los otros conductores.
- Cuando esté manejando y se necesite encender las luces, encienda las luces bajas, NO las luces de estacionamiento solamente. Estas últimas no ayudan a los otros conductores a verlo.
- Use los "focos" (low beam) cuando haya mucha neblina, nieve o esté lloviendo mucho. La luz de sus "luces altas" (high beam) se reflejan y causan deslumbramiento. Use las luces bajas cuando vea que se acerca otro vehículo en el sentido opuesto porque las luces altas pueden "cegar" al otro conductor. La ley en Pennsylvania requiere el uso de las luces bajas cada vez que se encuentre a menos de 500 pies de un vehículo que viene en sentido opuesto y cuando siga a un vehículo **a menos de 300 pies de distancia**.

Si un vehículo se aproxima con las luces altas encendidas, encienda y apague sus luces rápidamente un par de veces. Si el conductor no baja las luces, mire hacia la derecha de la carretera. Esto evitará que se "ciegue" a causa de las luces altas del otro vehículo y le permitirá ver lo suficiente del borde de la carretera para continuar hasta que el otro vehículo pase.

No trate de castigar al otro conductor manteniendo sus luces altas encendidas. Si lo hace, los dos conductores quedarán "ciegos". Es mejor que por lo menos uno de ellos vea bien.

Es muy importante que baje sus luces altas cuando se aproximen ciclistas y peatones (especialmente los corredores). Estos usuarios de la carretera pueden quedar ciegos por las luces altas y expuestos a peligro grave si usted no baja las luces.



También debe recordar que no debe **“conducir sobrepasando sus luces bajas”**. Esto quiere decir que debe conducir a velocidad lo suficientemente baja para detenerse en cualquier momento en caso de peligro repentino en el espacio iluminado por sus luces bajas. Las luces bajas iluminan unos 250 pies solamente, y el rayo de luz es bajo y angosto. No iluminan muy bien al lado de la carretera o los objetos de más altura que la superficie del camino. Es muy difícil ver ciertos peligros, como por ejemplo un peatón al lado del camino. Aún en áreas visibles, no se puede ver lo suficientemente lejos como para detenerse si va conduciendo a 55 mph con las luces bajas encendidas. Debería usar sus luces altas lo más frecuentemente posible durante la noche. Las luces altas iluminan hasta 300 pies al frente de su vehículo.

### Comunicación

Los choques ocurren porque un conductor no ve al otro, o un conductor hace alguna maniobra que el otro conductor no esperaba. Es importante que los conductores **comuniquen** sus intenciones.

Comunicarse significa dejar saber a los otros donde se encuentra y lo que piensa hacer.

- Indicando con su señal cuando cambie de dirección
- Indicando cuando vaya a disminuir la velocidad o vaya a detenerse
- Tocando la bocina
- Usando señales de emergencia.

### Señalizar cuando Cambie de Dirección

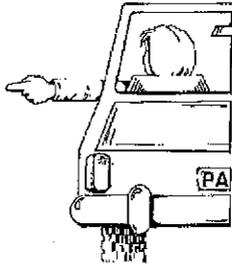
Los conductores asumen que usted va a continuar manejando en la misma dirección. Informe a los otros cuando piense hacer algo diferente. Deles tiempo suficiente para que reaccionen frente a su maniobra. Use sus señales antes de:

- Cambiar de carril
- Virar en una intersección
- Incorporarse a una autopista (Freeway)
- Ponerse en marcha desde la cuneta
- Detenerse al lado de la carretera.

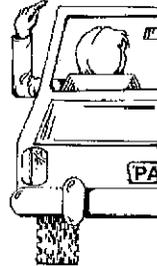
Acostúmbrese a poner la señal cada vez que haga algún cambio. Tenga presente que los indicadores para virar **NO** le dan el derecho de virar. Ponga la señal aunque no vea a nadie más a su alrededor. **Según la ley en Pennsylvania, está obligado en todo momento a poner la señal por los menos 100 pies antes de virar si su velocidad es menos de 35 millas por hora. Si va conduciendo a 35 millas por hora o más, está obligado a poner la señal por lo menos 300 pies antes de virar.**

Si las señales de su vehículo no funcionan, avise con la mano o con el brazo, como se indica abajo. Debe aprender a reconocer las señales puesto que los ciclistas tienen la obligación de usarlas.

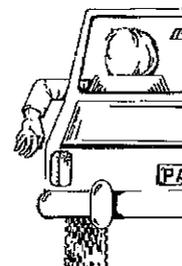
Viraje a la izquierda



Viraje a la derecha



Pare



Si piensa virar después que pase una intersección, no confunda a los otros conductores poniendo la señal con demasiada anticipación. Pueden pensar que usted va a virar en la intersección y se le pueden poner por delante. Por otro lado, si indica demasiado tarde, es posible que los conductores detrás de usted no tengan tiempo suficiente para reaccionar con seguridad. En estos casos, esté informado de las condiciones de tráfico y use su sentido común.

Después de virar o cambiar de carril, asegúrese que su indicador esté apagado. Después de ciertos virajes, puede que la señal no se apague automáticamente. En tal caso, apáguela manualmente.

### Avisar al Disminuir la Velocidad o Detenerse

Las luces de los frenos informan que se está disminuyendo la velocidad o está por detenerse. Si piensa detenerse o disminuir la velocidad adonde los otros conductores no esperan que lo haga, oprima el pedal del freno tres o cuatro veces. Por ejemplo, si acaba de alcanzar la cima de un cerro y ve un vehículo detenido en la carretera, frene por un instante para advertir del peligro a los conductores que lo siguen.

Si debe conducir a menos de 40 millas por hora en una autopista de acceso limitado, use sus indicadores intermitentes de emergencia para advertir a los conductores que lo siguen. También, si el suyo es el último vehículo de una fila larga o tráfico detenido, use los indicadores de emergencia para advertir a los conductores detrás suyo.

### Uso de la Bocina

La bocina de su vehículo sirve para llamar la atención de otros conductores. Úsela cada vez que piense que el otro conductor o vehículo no lo(la) ha visto, pero no abuse de ella.

Si ve un peligro real, no tenga miedo de usar la bocina. Por ejemplo, toque la bocina cuando algún niño esté por salir corriendo a la calle, cuando otro vehículo esté en peligro de chocar el suyo o si usted ha perdido el control de su vehículo.

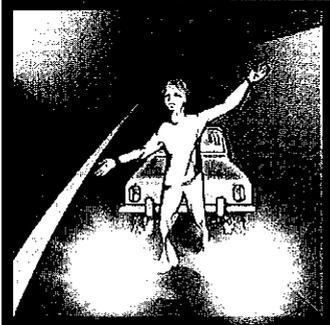
Pero **NUNCA** toque la bocina a los ciclistas. Pueden asustarlos y hacer que accidentalmente viren frente a usted. Si cree que debe tocar la bocina al acercarse a un ciclista, dé un bocinazo rápido desde lejos.

### Uso de las Señales de Emergencia

Si su vehículo sufre un desperfecto en la carretera, asegúrese que los otros conductores pueden verlo. Siga las siguientes reglas si se encuentra con problemas en la carretera:

1. Deténgase lo más lejos de la carretera.
2. Encienda sus indicadores de emergencia para demostrar que no está en movimiento.
3. Levante la capota para indicar que se trata de una situación de emergencia.

4. Si no puede alejarse completamente de la carretera, trate de detenerse adonde usted y su vehículo puedan ser vistos claramente desde atrás. Evite detenerse inmediatamente después de la cumbre de una cuesta o en una curva.
5. Advierta a los otros conductores con bastante anticipación. Coloque dispositivos de alerta tales como señales luminosas, banderas o triángulos a unos 100 pies al frente y detrás del vehículo descompuesto. Coloque una en el carril de circulación del vehículo también. Esto permite que los otros conductores cambien de carril si es necesario.
6. Manténgase fuera de la carretera.



**Incorrecto:**  
El conductor no sólo ha colocado las bengalas demasiado cerca del vehículo sino que además está de pie en la carretera.



**Correcto:**  
El conductor ha colocado las bengalas lo suficientemente lejos de su vehículo y está haciendo señas al tráfico que se aproxima desde el lado de la carretera.

## Virajes

Debe concentrarse en muchos puntos al virar. La velocidad es probablemente el punto más importante. Cuando vire, disminuya la velocidad a un punto que le permita controlar el vehículo en caso de emergencia y reaccionar frente a situaciones inesperadas. Debe estar alerta al virar. Verifique si hay peatones y otro tráfico en la calle adonde va a virar. Muchas calles no tienen rótulos, señales o indicadores para guiarlo. Algunos rótulos muestran los carriles que puede usar para virar. Para completar un viraje con seguridad, recuerde los cuatro (4) pasos siguientes:

1. Indique antes de virar.
2. Coloque su vehículo en el carril adecuado.
3. Virar.
4. Complete su viraje en el carril correcto.

**Señale antes de Virar** - Se debe indicar antes de cualquier viraje. Use su indicador cuando vire a otra calle o carril de tráfico, o cuando se ponga en marcha desde su lugar de estacionamiento. Su señal informa de sus planes a los otros conductores quienes pueden hacer los ajustes necesarios para que usted pueda virar con seguridad.

**Posición de su Vehículo** - En una carretera de dos carriles, calles o carreteras con tráfico en dos direcciones, haga los virajes desde lo más cerca posible de la línea central. Los virajes a la derecha deben hacerse desde lo más cerca posible del margen derecho de la carretera.

Para virar a la izquierda en calles y carreteras con carriles múltiples, comience a hacerlo desde el carril de la izquierda. Si está virando a la derecha, comience desde el carril de la derecha.

**Viraje** - La velocidad es probablemente el punto más importante. Cuando vire, disminuya la velocidad a un punto que le permita controlar el vehículo en caso de emergencia y reaccionar frente a situaciones inesperadas.

Debe mantenerse alerta al virar. Aun cuando vire con luz verde, se debe ceder el paso a los peatones y a otro tráfico en la calle hacia la cual está virando. Muchas calles tienen rótulos, señales o marcas en el pavimento para guiarlo. Algunos rótulos muestran los carriles que puede usar para virar.



Si ve este rótulo sobre su carril, puede seguir adelante o virar a la izquierda en la intersección que se aproxima.

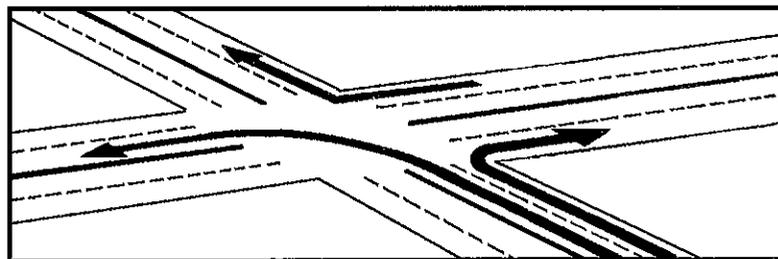


Si ve este rótulo sobre su carril, puede seguir adelante o virar a la derecha en la intersección que se aproxima.



Si ve este rótulo sobre su carril, puede virar a la izquierda o a la derecha. No puede seguir adelante.

**Complete el Viraje** - Si está incorporándose a una carretera que tiene más de un carril en el sentido que usted desea viajar, hágalo al carril que esté más próximo que vaya en esa dirección. Por ejemplo, ubíquese en el carril de la izquierda cuando vire a la izquierda. Al virar a la derecha, ubíquese en el carril de la derecha. Si desea cambiar de carril, haga la maniobra después que haya terminado su viraje, asegúrese de que no venga tráfico e indique adecuadamente sus intenciones.



Los virajes o cambios de carril repentinos causan accidentes. Entonces, si empieza a cruzar una intersección, continúe si esta maniobra no va a causar un accidente. Si empieza a virar, complete el viraje. Si comete un error, vaya a la intersección siguiente. Siempre puede dar la vuelta y regresar al punto que lo llevará adonde desea ir.



**Virajes en "U"** - Permitidos solamente si pueden hacerse sin poner otro tráfico en peligro. Al escoger un lugar para virar en "U", asegúrese que los conductores que se aproximan en todas las direcciones estén a una distancia de 500 pies de distancia por lo menos y que pueden ver claramente su vehículo. Recuerde, no se permiten los virajes en "U" en una curva o cuando se esté aproximando o esté cerca de la cima de un cerro. Los virajes en "U" son también ilegales en lugares marcados con este rótulo.



**Virando con Luz Roja** - A menos que vea este rótulo, puede virar a la derecha con luz roja si la vía está despejada. Antes de virar a la derecha, es obligatorio detenerse y ceder el paso a los peatones y al tráfico del cruce.

Si desea virar a la izquierda desde una calle de una sola dirección a otra calle de una sola dirección, no puede virar a la izquierda con luz roja si este rótulo está presente.

## Conducir en Tráfico

Esta sección es un repaso de las destrezas que va a necesitar cuando cruce intersecciones, en las carreteras y en las rampas de entrada y de salida. Las destrezas físicas para ello son fáciles; sin embargo, las decisiones que tome cuando cruce una intersección requieren de práctica.

Desplazarse y maniobrar en tráfico requiere destrezas que se obtienen con conocimientos y con la experiencia que da la práctica. Debe conducir por el carril más cercano al borde derecho del camino, excepto cuando pase a otro vehículo, o por dos (2) millas para prepararse a virar a la izquierda o como lo ordenen los dispositivos de control oficiales, por la policía o por las personas que lleven el uniforme que las autorice a desviar, controlar o reglamentar el tráfico.

## Intersecciones

La ley no le da a nadie el derecho de paso. Solamente establece quién debe ceder el paso. Cuando un conductor debe ceder el paso por ley pero no lo hace, los otros conductores deben detenerse o ceder el paso según sea necesario por razones de seguridad. Por ejemplo, un conductor que esté virando a la izquierda debe detenerse si otro vehículo va pasando por la intersección si el detenerse puede evitar un choque. Nunca insista en que usted tiene el derecho a la carretera si el hacerlo podría causar un choque.

Cuando no hayan rótulos, símbolos o policía para indicar lo que debe hacer, debe seguir leyes especiales. He aquí seis de estas leyes:

1. Los conductores deben ceder el paso a los peatones bajo las siguientes condiciones.
  - Cuando los peatones estén cruzando la calle en una intersección sin semáforo (no se necesita que el cruce de peatones esté marcado).
  - Cuando los peatones estén cruzando la calle por pasos de peatones especialmente marcados se trate o no de una intersección.
  - Cuando el conductor esté virando en una esquina y los peatones estén cruzando con la luz.
  - Cuando un peatón ciego que lleve un bastón blanco o vaya acompañado de un perro guía esté cruzando la calle.
  - Cuando los peatones estén cruzando la vereda o un callejón.
2. Los conductores que viren a la izquierda deben ceder el paso a los vehículos que se acercan en dirección contraria y que van a seguir derecho.
3. Los conductores que se incorporen a un círculo deben ceder el paso a los conductores que ya van por él.
4. Cuando dos vehículos se acercan o se incorporan a una intersección desde carreteras diferentes más o menos simultáneamente, los conductores que vienen por la izquierda deben ceder el paso a los vehículos que se aproximan por la derecha.
5. Un vehículo que entre a una carretera pública desde un callejón, carretera particular, o entrada de automóviles, tiene la obligación de PARAR y esperar hasta que se despeje la carretera principal.

6. En una intersección con cuatro rótulos de pare, todos los vehículos deben detenerse. El primer vehículo que se detenga en la intersección debe avanzar primero. Si dos vehículos llegan a la intersección al mismo tiempo, el conductor de la izquierda cede el paso al conductor de la derecha.

### **Cruzar, Incorporarse y Salir del Tráfico**

Manejar en tráfico requiere destrezas que se obtienen con la práctica. Las destrezas físicas en sí son bastante fáciles, pero las decisiones que vaya a tomar requieren de práctica. Pondrá en práctica su sentido común para determinar cuánto espacio necesita para cruzar, incorporarse y salir del tráfico, lo cual se explica a continuación:

**Cruzar Tráfico** - Cada vez que cruza el tráfico, necesita espacio suficiente para hacerlo con seguridad. El espacio que necesita depende de su velocidad, del volumen y velocidad del otro tráfico y de las condiciones de la carretera y del tiempo.

Los conductores que van a continuar derecho no esperan detenerse o disminuir la velocidad debido a los vehículos que están cruzando o incorporándose al tráfico. Entonces, cuando cruce el tráfico, hágalo con seguridad sin causar que los otros vehículos deban disminuir la velocidad. Recuerde los siguientes puntos cuando cruce tráfico:

- Detenerse en el centro del carril es seguro solamente cuando hay un carril para virar en la faja divisoria central con espacio suficiente para todo su vehículo.
- Si está cruzando o virando, asegúrese que no hayan vehículos o peatones bloqueando su camino. Evite encontrarse en una intersección con tráfico en su contra.
- Aunque tenga la luz verde, no entre en una intersección si hay vehículos bloqueando su camino. También evite quedarse atrapado en una intersección cuando cambie el semáforo. Va a bloquear el tráfico.
- Nunca suponga que otro conductor va a compartir el espacio cuando usted esté virando. Si un vehículo que se acerca pone su señal, no suponga que el conductor va a virar en la calle más próxima. Puede hacerlo inmediatamente después del lugar donde se encuentra usted, o la señal puede haber permanecido encendida debido a un viraje anterior. Esto se aplica especialmente a las motocicletas cuyas señales no se apagan automáticamente. Espere hasta que el otro conductor empiece a virar antes de continuar.
- Sea especialmente cuidadoso cuando cruce tráfico en zonas con cerros o curvas. No se puede ver ni ser visto bien en esos lugares.

**Incorporarse al Tráfico de la Carretera** - Igualmente que el cruzar tráfico, el incorporarse al tráfico requiere de buen sentido común. Uno se incorpora al tráfico cuando cambia de carril en una carretera de varios carriles y cuando entra a una carretera desde una rampa. En cualquiera de los casos, se necesita espacio suficiente para incorporarse con seguridad al flujo de tráfico.

Las rampas de entrada a las carreteras frecuentemente tienen carriles de aceleración. Dichos carriles son paralelos a los carriles de circulación principales y deben ser lo suficientemente largos como para permitirle alcanzar la velocidad de la carretera antes de incorporarse al tráfico en sí. Estos carriles también permiten que los otros conductores que se encuentran en la carretera puedan verlo antes que usted se incorpore al camino. El conductor debe detenerse completamente cuando no es posible incorporarse al tráfico. **Recuerde, es ilegal adelantar a un vehículo en el carril de aceleración.** Puede pasar un vehículo más lento solamente después que se haya incorporado al tráfico con seguridad, y pueda ubicarse en uno de los carriles de la izquierda con seguridad y de manera apropiada.

Para usar un carril de aceleración, siga los siguientes pasos:

1. Espere hasta que se presente un espacio en el tráfico.
2. Acelere hasta alcanzar la velocidad del tráfico.

3. Incorpórese con seguridad al espacio. No trate de abrirse paso por un espacio demasiado pequeño.

**Salir de la Carretera** - Cuando salga de la carretera, decida con anticipación cuál salida va a tomar y ubíquese en el carril correcto con tiempo. Para salir, ponga la señal primero y después muévase al carril apropiado. Cuando llegue al carril de salida, disminuya la velocidad de acuerdo a lo indicado en dicho carril.

Si pasa de largo por la salida, no pare ni retroceda. Vaya a la próxima salida, dé la vuelta y regrese a la salida por la que pasó de largo.

## Adelantar

Adelantar es una de las partes importantes al conducir. Si no se hace correctamente, adelantar puede ser una maniobra muy peligrosa o fatal. Para adelantar con seguridad, hay ciertas reglas que debe seguir las cuales varían según la situación.

**Procedimientos para Adelantar con Seguridad** - Cuando decida que el camino está lo suficientemente despejado para pasar con seguridad, se debe hacer lo siguiente:

1. Observe si hay rótulos y marcas en la carretera. Hay muchos caminos con rótulos y marcas en los carriles que le informan si puede pasar con seguridad o no bajo condiciones normales. Ejemplos de lo anterior se encuentran en el Capítulo II.
2. Mire hacia adelante con cuidado antes de empezar a pasar y manténgase alerta a cualquier peligro en la zona de pasar.
3. Mire en el espejo retrovisor interior y exterior y revise rápidamente los puntos ciegos. Asegúrese que no hayan vehículos que estén tratando de pasar cuando usted empiece a hacer lo mismo.
4. Antes de pasar, dé la señal de virar apropiada para indicar que va a cambiar de carril. Dé la señal con tiempo suficiente para informar a los otros de su maniobra con anticipación.
5. Después de pasar, ponga su señal indicando que va a regresar a su carril.
6. Asegúrese de que puede ver en su espejo retrovisor la parte delantera del vehículo que pasó, antes de regresar a su carril.

Al pasar, tenga especial cuidado en las áreas donde los vehículos o peatones puedan incorporarse a la carretera o cruzarla. Estos lugares incluyen cruces de carreteras y trenes así como entradas y salidas de centros comerciales. Cuando esté pasando, su visión de las personas, vehículos o trenes podría ser obstaculizada por el vehículo que está pasando. Además, un conductor que esté por entrar a la carretera y al carril izquierdo no espera encontrarlo en ese carril y es posible que ni siquiera mire en esa dirección.

**Pasar en una Carretera de Dos Carriles** - Para pasar a otro vehículo en una carretera de dos direcciones, el conductor se debe incorporar al carril que corresponde a los vehículos que vienen en sentido contrario. Esta situación requiere de buen sentido común. Para estar seguro de que tendrá tiempo suficiente para reincorporarse con seguridad al carril apropiado después de pasar; tenga en cuenta los siguientes factores:

- La velocidad del vehículo que va a pasar comparada con la velocidad de su propio vehículo.
- La capacidad de aceleración de su vehículo. Puede que se necesite acelerar rápidamente para evitar problemas cuando esté adelantando.
- La velocidad y distancia de algún vehículo que venga en sentido contrario.
- La distancia que cubrirán ambos vehículos antes que usted pueda regresar al carril correcto.
- Cuánto espacio libre hay frente a usted.
- El espacio que tendrá para regresar al carril correcto después de adelantar.

- Peligros de cualquier tipo, tales como mal tiempo, limitaciones al conducir en la noche, y otros factores que presenten algún riesgo.

**No puede Adelantar por la Izquierda en una Autopista/Vía de Dos Carriles en las Siguietes Condiciones**

- Cuando se encuentre a menos de 100 pies o esté cruzando una intersección o cruce de ferrocarril, a menos que una señal oficial de tráfico indique que puede hacerlo.
- Cuando se encuentre a menos de 100 pies de un puente, estructura elevada o túnel porque estos pueden bloquear su vista.
- Cuando se aproxime o se encuentre en una curva o cima de un cerro en una carretera de dos carriles si la vista de los vehículos que transitan en sentido contrario está bloqueada.
- Cuando se encuentre en el paseo de una carretera de carriles múltiples.

**Pasar por la Derecha** - Se puede pasar a un vehículo por la derecha bajo ciertas condiciones, pero pase solamente si puede hacerlo con seguridad. A continuación se indican las condiciones que permiten pasar por la derecha:

1. Cuando el conductor que usted desea pasar está virando a la izquierda o indicando que va a virar a la izquierda.
2. Cuando vaya por una carretera que tiene dos o más carriles marcados en cada sentido.

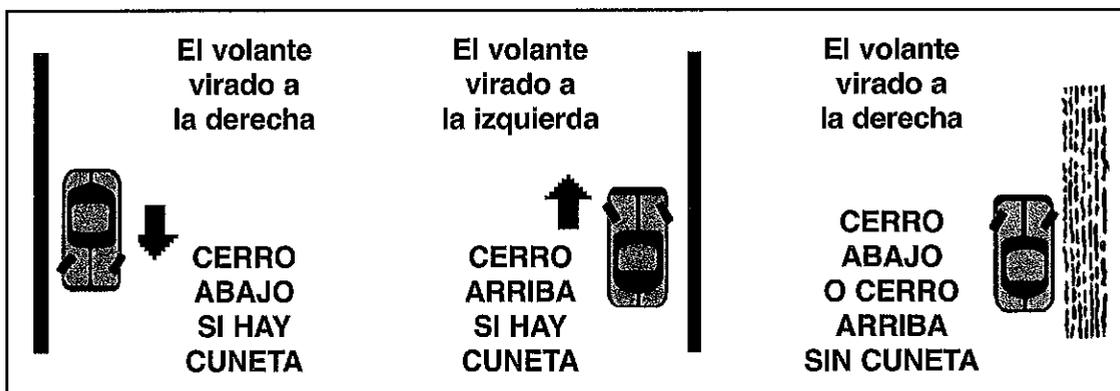
**Pasar en Carreteras con Carriles Múltiples** - Para pasar en una carretera con carriles múltiples, no tendrá que preocuparse del tráfico que se aproxima en sentido opuesto, pero se debe poner la señal y asegurarse de que no haya tráfico en el carril al que desea incorporarse. Siempre asegúrese de indicar lo que quiere hacer antes de pasar y antes de regresar a su carril original.

**Estacionar**

Si la calle donde se encuentra tiene una cuneta, estacione lo más próximo a ella posible pero a no más de 12 pulgadas de distancia. Si no hay cuneta, estacione lo más lejos posible del camino.

Cuando se vea obligado a estacionar en la carretera, encienda las cuatro luces intermitentes y deje suficiente espacio para no interrumpir el movimiento del tráfico. Asegúrese que su vehículo sea visible desde 500 pies por lo menos en ambas direcciones.

Estacione siempre en la dirección en que va el tráfico. Asegúrese que su vehículo no se mueva. Coloque su freno de estacionamiento y la palanca de cambios en "Park" si su vehículo tiene cambios automáticos, en "Reverse" o "First" si su vehículo tiene cambios manuales. Si ha estacionado en un cerro, gire las ruedas de la siguiente manera:



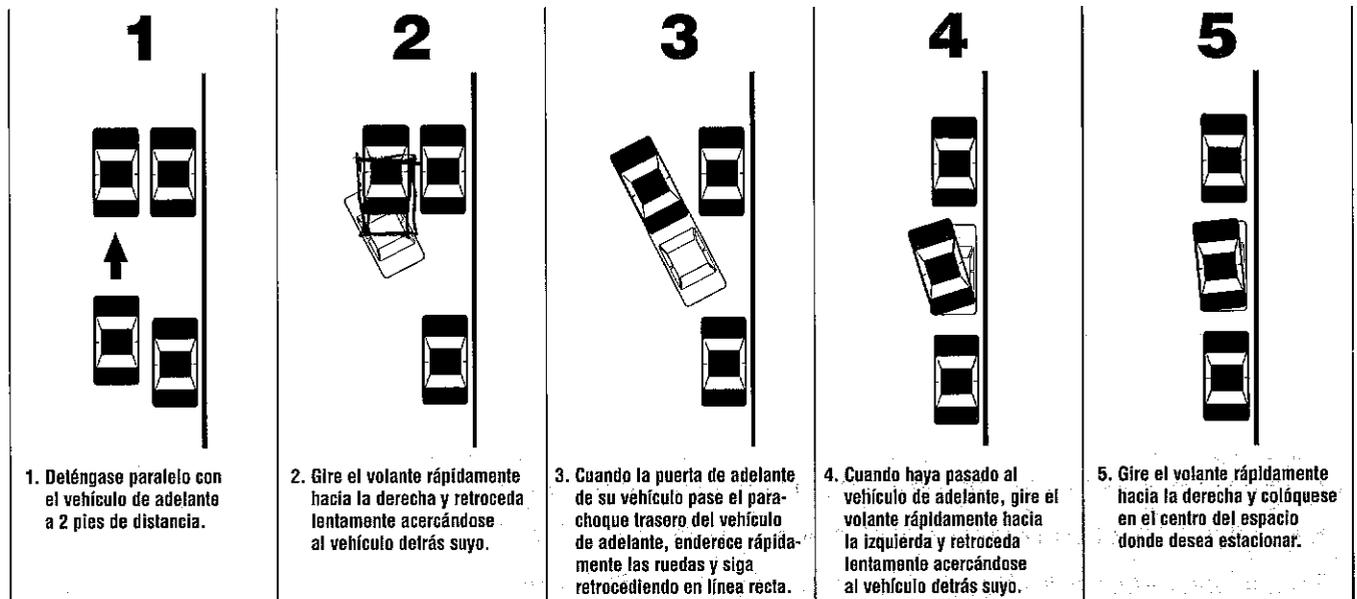
Antes de bajarse del vehículo, apague el motor, retire la llave y cierre todas las puertas con llave. Fíjese si se acerca algún vehículo antes de bajarse.

Excepto en emergencias o a menos que un policía se lo indique, nunca pare, estacione temporalmente ni estacione su vehículo en los siguientes lugares:

- En el lado de la calle o camino de un vehículo ya detenido o estacionado en el margen o en la cuneta de la calle (estacionamiento en doble fila).
- En la acera
- Dentro de una intersección
- En un cruce de peatones
- Al lado o al frente de una excavación o área de trabajo en la carretera
- En un puente o estructura elevada o en un túnel de la carretera
- En las vías de ferrocarril
- Entre el espacio de separación de una carretera dividida, incluyendo los cruces
- A menos de 50 pies de la vía más próxima de un cruce de ferrocarril
- En cualquier lugar con rótulos oficiales que prohíban estacionar
- En cualquier lugar con rótulos oficiales que prohíban detenerse
- Frente a una entrada de vehículos pública o particular
- A menos de 15 pies de una bomba de incendio
- A menos de 20 pies de un cruce de peatones en una intersección
- A menos de 30 pies de alguna señal intermitente, rótulo de pare, rótulo de ceder el paso, o dispositivo de control del tráfico ubicado al lado de una calle
- A menos de 20 pies de la entrada de una estación de bomberos
- Adonde su vehículo impediría el libre movimiento de un tranvía
- En carreteras de acceso limitado, a menos que los dispositivos oficiales de control del tráfico indiquen que se puede estacionar.

## Sugerencias para estacionar en paralelo

El diagrama siguiente describe el método para estacionar a la derecha de la cuneta.



## DE LA VELOCIDAD

¿Qué velocidad es segura? ¿Qué velocidad es demasiado alta? No hay respuestas fáciles a estas preguntas porque ninguna velocidad en particular es segura en todo momento. La velocidad a la cual puede conducir con seguridad depende de:

- Las condiciones de la carretera
- La condición de las llantas y frenos
- Flujo del tráfico
- Reacciones frente al tráfico lento
- Límites de velocidad estipulados en los rótulos

### Condiciones de la Carretera

#### Caminos resbaladizos

Las llantas pierden algo de su capacidad de adhesión en los caminos resbaladizos. Por esta razón, se debe conducir más lentamente en las carreteras mojadas que en las secas. Se debe tener especial cuidado en las carreteras que tengan rótulos de advertencia.

He aquí algunas sugerencias para conducir con seguridad cuando los caminos están resbaladizos:

- En días fríos y húmedos, la sombra de los árboles o edificios puede ocultar áreas con hielo. Estas se congelan primero y son las últimas en secarse.
- Los puentes y pasos elevados tienden a congelarse antes que la carretera.

- El pavimento puede quedar muy resbaladizo después de los primeros minutos de una tormenta de lluvia. La lluvia causa que el aceite del asfalto suba a la superficie. Este aceite hace que la superficie quede resbalosa hasta que queden lavadas por las fuertes lluvias. Este problema empeora cuando hace calor porque el calor combinado con el agua hace que suba más aceite aún a la superficie del camino.
- Una carretera cubierta de hielo y una capa delgada de agua es más resbaladiza que el hielo solamente. Tenga especial cuidado cuando suba la temperatura y el hielo comience a derretirse.
- Las hojas mojadas pueden hacer que la carretera se ponga resbaladiza.
- Toma más tiempo detener su vehículo en caminos resbaladizos. Aumente el espacio entre su vehículo y los demás.

No frene repentinamente en caminos resbaladizos. Puede bloquear las ruedas y causar que pierda el control. Frene suavemente, saque el pie del pedal del freno si empieza a patinar y aplique los frenos nuevamente cuando recupere el control. Si su vehículo está equipado con el sistema de frenos antibloqueo (ABS), lea el manual del propietario sobre el procedimiento adecuado que debe usarse.

### Agua en la Carretera

La mayoría de las llantas limpiarán el agua de la superficie del camino a una velocidad de hasta 35 millas por hora. Funcionan de la misma forma que el limpiaparabrisas. Pero a medida que aumenta la velocidad, las llantas no pueden limpiar bien el agua.

Las llantas empiezan a operar como esquíes acuáticos en una capa fina de agua. Esto se llama "hidroplanear". Generalmente es causado por exceso de velocidad, pero puede ocurrir a 35 millas por hora.

Debido a lo anterior, cuando llueve mucho, las llantas pueden perder todo el contacto con la carretera a velocidades más altas. Las llantas desgastadas pierden contacto más rápidamente. Un pequeño cambio de dirección o un viento fuerte puede hacer patinar su vehículo. La mejor forma de evitar hidroplanear es mantener una velocidad baja y que la banda de rodamiento de las llantas esté en buenas condiciones.

### Carreteras Inundadas

Las carreteras inundadas son muy peligrosas tanto para los conductores como para los pasajeros. **NUNCA TRATE DE CRUZAR UN CAMINO INUNDADO.** Algunos vehículos pequeños flotan en unas seis pulgadas de agua. Dos pies de agua es suficiente para llevarse a la mayoría de los vehículos y una vez que la corriente los arrastra hacia aguas más profundas, pueden darse vuelta quedando fuera de control mientras se llena de agua, atrapando al conductor y a todos los pasajeros.

En Estados Unidos, casi la mitad de los muertos por inundaciones repentinas son personas que quedaron atrapadas en sus vehículos. En muchos casos, las víctimas se precipitan desde el borde de un camino que había sido destruido por las aguas sin que el conductor pudiera percatarse de ello.

Las carreteras inundadas son especialmente peligrosas en la noche cuando es más difícil darse cuenta del peligro de la inundación. Si se para el motor en una carretera inundada, bájese inmediatamente y busque un lugar más alto.

### Caminos Resbaladizos en Invierno

Para que su vehículo sea más seguro durante el invierno, debe estar equipado con llantas radiales para toda estación o con cadenas. Cuando conduzca en nieve o hielo, acelere lentamente y trate de no hacer girar las ruedas. Ajuste su manera de conducir para compensar por la pérdida de tracción y la disminución en la capacidad de frenar. Cuando conduzca por carreteras resbaladizas:

- Disminuya la velocidad y aumente el espacio entre su vehículo y los demás.
- Evite las maniobras repentinas - no vire a demasiada velocidad, no acelere rápidamente ni frene bruscamente.

- Esté atento a las superficies con hielo en la carretera, hojas mojadas y puentes que se congelan antes que la superficie del camino.

### Curvas

Para evitar que su vehículo se salga de la carretera, disminuya la velocidad antes de entrar a una curva. Tome los virajes y las curvas a menor velocidad de lo que lo haría bajo condiciones normales. Si va demasiado rápido, las llantas pueden patinar. Aumente la velocidad solamente después que le haya tomado el sentido a la curva.

Hay diferentes tipos de rótulos para avisarle que se aproxima a curvas o vueltas, pero no va a encontrar un rótulo para cada una. Generalmente hay advertencias para las curvas o vueltas cerradas (Hay ejemplos de esos rótulos en el Capítulo II).

### Condición de las Llantas y de los Frenos

Las llantas son el único contacto que su vehículo tiene con la carretera. En cualquier momento dado, solamente un pie cuadrado de las llantas está en contacto con la superficie del camino. Lo bien que un pie cuadrado de goma se adhiera al camino depende de la condición de sus neumáticos y del camino mismo.

Los conductores generalmente no reaccionan correctamente a las condiciones de la carretera. Esto puede causar que pierdan el control de su vehículo y causen un choque.

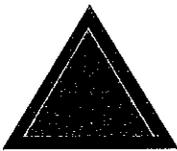
Cuando decida cuál velocidad es segura, siempre se debe considerar la condición de las llantas y de los frenos. Si las llantas están en buenas condiciones pero los frenos están gastados, es posible que no pueda detenerse con seguridad. Las llantas desgastados o sin bandas de rodamiento aumentan la distancia que necesita para detenerse.

### Flujo del Tráfico

Los choques a menudo ocurren cuando los conductores cambian de dirección o cuando algunos conductores van más rápido o más lentamente que los otros vehículos.

Puesto que el movimiento del tráfico es a menudo confuso, el conductor debe mantenerse alerta y tomar decisiones en muy poco tiempo. Trate de conducir con el flujo de tráfico dentro del límite de velocidad indicado. Cada vez que adelante a otro vehículo, aumenta la oportunidad de cometer un error. Tenga presente que conducir más lentamente que los otros vehículos también puede ser peligroso.

### Reacciones frente al Tráfico Lento



Es difícil para algunos vehículos mantener la misma velocidad que el resto del tráfico. Manténgase atento y disminuya la velocidad si ve este tipo de vehículo. Los camiones grandes y los vehículos que no tienen la potencia suficiente a menudo pierden velocidad en las subidas largas o empinadas y pueden encender sus intermitentes para alertar a los conductores. Al incorporarse al tráfico, estos vehículos necesitan más tiempo para acelerar. Preste atención a los tractores agrícolas o a vehículos de tracción animal que llevan un triángulo de color naranja atrás y están diseñados para operar a un máximo de 25 millas por hora. Las bicicletas también son más lentas y puede ser más difícil verlas.

### Límites de Velocidad Fijados

En las carreteras Interestatales y en otras, el límite máximo de velocidad es de 65 millas por hora adonde esté anunciado. El límite máximo de velocidad en otras carreteras es 55 millas por hora a menos que los rótulos indiquen un límite de velocidad inferior. En las zonas escolares, el límite de velocidad es 15 millas por hora cuando las luces intermitentes del rótulo que indica zona de escuela estén encendidas o durante el horario indicado en los rótulos.

Los límites de velocidad fijados indican cuál es la velocidad máxima para conducir con la mayor seguridad bajo las mejores condiciones. Cuando la carretera esté mojada o resbaladiza, cuando usted no puede ver bien o cuando por cualquier otro motivo las condiciones para conducir no sean ideales, se debe conducir a menor velocidad que la indicada en el rótulo. Al decidir a qué velocidad por debajo del límite indicado, se deben tener en cuenta las condiciones de la carretera y del tiempo.

## **CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES**

Ponga atención especial a cómo conduce y tenga especial cuidado cuando vea

- Zonas de trabajos en la vía
- Autobuses escolares
- Situaciones/vehículos de emergencia
- Equipo para quitar la nieve
- Cortejo fúnebre
- Motocicletas y ciclomotores (Mopeds)
- Ciclistas
- Jinetes y vehículos de tracción animal
- Camiones y autobuses
- Peatones
- Cruces de ferrocarril

### **Trabajos en la vía**

Todos los años tanto obreros como conductores se ven involucrados innecesariamente en incidentes que causan daño a la propiedad, lesiones y muertes, además de un sinnúmero de “cuasi-accidentes”. El Código de Vehículos de Pennsylvania exige que se cobre el doble de las multas por infracciones en las zonas de trabajos en la vía. Entre estas infracciones están el conducir de manera imprudente, a velocidad excesiva, y conducir demasiado cerca del vehículo de adelante. Los obreros y los conductores esperan regresar sanos y salvos a sus hogares después de cada día de trabajo.

Las zonas de trabajo son aquellas donde se realizan actividades de construcción, mantención u obras relacionadas con servicios públicos. Estas zonas se identifican mediante señales, luces intermitentes, carteleras con luces intermitentes y banderas. Dentro de la zona de trabajo, es decir, el área donde se encuentran trabajando los obreros en la carretera, en la berma o en el arcén es conocida como la “zona de trabajo activa”.

Los conductores deben ceder el paso a los obreros y a los vehículos de construcción en estas zonas. El conductor es responsable de interpretar y reaccionar frente a los indicadores de dirección de la zona de trabajo, a las barricadas, marcas, abanderados y policías. Los obreros, barricadas y la maquinaria pesada podrían estar muy cerca de la vía.

Esté preparado para el tráfico lento o detenido apenas vea señales de que se está acercando a una zona de trabajos en la vía. Numerosos choques ocurren en la zona de transición antes de llegar a la zona de trabajo. Los carriles podrían ser más angostos más adelante o el tráfico podría haber sido desviado a vías temporales.

Es obligatorio encender las luces bajas cuando pase por una zona de trabajos en la vía. El propósito de esta ley es aumentar la visibilidad de su vehículo, y también para aumentar su grado de alerta en caso de tener que enfrentarse a circunstancias especiales. Las señales y/o las carteleras con mensajes cambiables

le advierten que se aproxima a una zona con obreros y maquinaria de marcha lenta. Prepárese para disminuir la velocidad o detenerse al encontrarse con obreros en la vía, o con vehículos de construcción que podrían estar incorporándose, saliendo o ya presentes en la carretera.

Es posible que se prohíba circular por uno o más carriles cuando se estén realizando obras en la vía. Los diferentes controladores de tráfico lo guiarán hacia los carriles abiertos a la circulación. Es muy importante que se mantenga en su carril cuando conduzca por una zona de trabajos en la vía. Puede ocurrir que el tráfico en dirección opuesta no tenga suficiente espacio para maniobrar y dejar pasar a su vehículo. Igualmente, no conduzca demasiado cerca de los otros vehículos: podría no tener suficiente espacio para maniobrar si los vehículos disminuyen la velocidad o se detienen.

Obedezca las señales o instrucciones especiales de los abanderados en los lugares de construcción. No se detenga ni disminuya la velocidad para observar las obras. Esto afectará al tráfico detrás suyo. Continúe manejando a la velocidad indicada para la zona de trabajos cuando pueda hacerlo con seguridad.

¡Sea cauteloso y preste atención cuando conduzca! Conducir por zonas de trabajos en la vía puede ser peligroso para usted, para los obreros y para los otros conductores si no está totalmente concentrado en la conducción. Es muy importante que esté alerta en estas zonas de trabajo y preparado para situaciones inesperadas, que preste atención a las señales y que obedezca todas las leyes. Para enfatizar la importancia de su responsabilidad en estas zonas, se duplican las multas por infracciones cometidas en zonas de trabajo activas.

El grado de atención del conductor es crítico para la seguridad en todas las circunstancias especiales enumeradas en esta sección. ¡Es posible que salve una vida!

Recuerde lo siguiente para conducir con seguridad en zonas de trabajos en la vía.

- Reconozca que se trata de una zona de trabajo. Esté atento a las luces intermitentes, rótulos, abanderados y a los controladores de tráfico y obedezca sus indicaciones.
- Disminuya la velocidad inmediatamente y esté preparado para detenerse completamente. El primer rótulo de aviso de una zona de trabajo se coloca generalmente a 1500 pies de distancia hasta 500 pies antes del área. Un vehículo que transita a 60 millas por hora se desplazará 1500 pies en 17 segundos y 500 pies en 5.6 segundos. Esté preparado para detenerse.
- Preste mucha atención a los abanderados, controladores de tráfico y a los divisores de carril. La mayoría de las zonas de trabajo ocupan por lo menos un carril completo. Manténgase en el carril asignado por los abanderados o por los controladores de tráfico.
- Manténgase alerta en todo momento. Los obreros y el equipo podrían moverse rápidamente. Toda su atención debe estar en la carretera; evite el uso de teléfonos celulares, cambiar la sintonía de la radio, o ajustar el aire acondicionado o la calefacción.
- Mantenga una distancia segura entre vehículos. Los choques más comunes en las zonas de trabajos en la vía son los choques por detrás. Observe la "regla de 4 segundos" descrita en la página XX.

### **Autobuses Escolares**

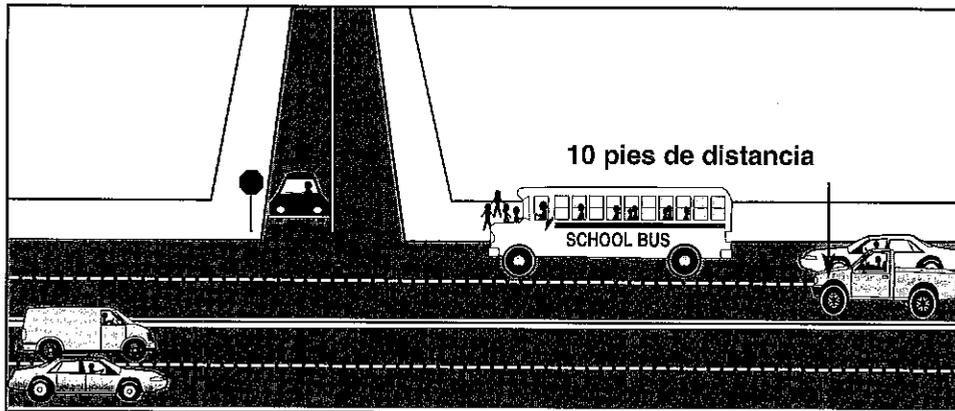
Adonde haya autobuses escolares, es posible que hayan niños caminando hacia el autobús o alejándose de él. A veces los niños pueden bajarse corriendo del autobús y cruzar calles con bastante tráfico. Pennsylvania tiene normas especiales las cuales el conductor está obligado a cumplir cuando se encuentre cerca de un autobús escolar. Estas normas protegen a los niños y a los conductores.

Cuando algún autobús escolar esté por detenerse, se encenderán las luces amarillas intermitentes. El conductor **ESTÁ OBLIGADO** a detenerse.

Cuando el autobús escolar se detiene y las luces rojas intermitentes están encendidas y el brazo con el signo de pare (STOP) esté extendido, el conductor tiene que detenerse por lo menos a 10 pies de

distancias del autobús ya sea que se encuentre detrás del autobús, acercándose a él por la misma calle o al aproximarse a una intersección adonde el autobús se encuentre detenido. Permanezca detenido hasta que los intermitentes rojos se apaguen, el brazo con el signo de pare haya sido retirado y los niños se encuentren en un lugar seguro.

### ¡TODOS LOS VEHÍCULOS TIENEN QUE DETENERSE!



Hay solamente **UNA** excepción al requerimiento de pare de los autobuses escolares. Si usted se está aproximando a un autobús escolar que esté detenido con los intermitentes rojos encendidos y el brazo de pare extendido y va conduciendo por una carretera separada o por el lado opuesto de una carretera dividida, no es necesario detenerse. Disminuya la velocidad y continúe con precaución.

Las carreteras separadas o divididas son carreteras que están separadas por barreras físicas tales como barreras de metal en el centro de la carretera (barras guía), barreras de concreto en el centro de la carretera, y cunetas no encintadas.

Otros ejemplos de carreteras divididas incluyen carreteras separadas que tienen secciones divisorias claramente indicadas tales como áreas de grama, un riachuelo, árboles y arbustos, rocas y rodados, o cunetas de concreto encintadas.

### Situaciones/Vehículos de Emergencia

Ciertos vehículos tienen sirenas y luces intermitentes rojas o una combinación de luces intermitentes rojas y azules. Las luces ayudan a los vehículos de emergencia a moverse rápidamente por el tráfico y a responder a las llamadas de emergencia. Los vehículos de emergencia incluyen equipos de bomberos, automóviles policiales, ambulancias, vehículos de entrega de sangre y vehículos especialmente equipados pertenecientes a organizaciones de rescate fluvial, pero existen otros tipos. Manténgase alerta.

Cuando oiga una sirena o vea aproximarse a un vehículo con luces intermitentes rojas (o una combinación de rojas y azules), muévase hacia el paseo o al borde del camino y pare. Circule en paralelo o lo más cerca posible de la cuneta. En las calles de un solo sentido, muévase hacia el borde del camino que esté más cerca. Siempre manténgase afuera de la intersección.

Después que pase el vehículo de emergencia, puede continuar manejando. Debe mantenerse a 500 pies del vehículo de emergencia.

Si un vehículo de emergencia está saliendo o regresando a su garaje y las luces de emergencia continúan encendidas, el conductor debe detenerse hasta que el vehículo de emergencia ya no represente un peligro.

Durante una emergencia, todos los conductores deben obedecer las órdenes de un policía uniformado, alguacil, guardia o alguna persona que lleve el uniforme correcto, incluyendo la policía de los bomberos.

## Actividades para quitar la nieve

Las estrategias para quitar la nieve y el hielo varían bastante dependiendo del tipo de carretera y del número de vehículos que transitan por ella. El equipo para quitar la nieve y el hielo puede crear un desafío para los conductores. Siga las siguientes directrices para viajar con seguridad cuando haga mal tiempo.

- Siempre encienda sus luces en mal tiempo para aumentar la visibilidad de su vehículo.
- Mantenga una distancia suficiente de las máquinas quitanieve u otro equipo operando en la vía, de modo que vea los espejos retrovisores laterales de las máquinas, especialmente si están en una intersección.
- Siempre sea extremadamente cauteloso cuando pase equipos quitanieve.
- Nunca mire directamente a las máquinas quitanieve cuando las pase en dirección opuesta. Concéntrese en el borde derecho de la vía para guiarse.
- Nunca intente pasar o colocarse en medio de vehículos que forman parte de un “tren quitanieve” ni en medio de dos o más vehículos que están quitando la nieve de carriles múltiples y operando uno al lado del otro.
- Esté atento a la presencia de mezcla de nieve y sal en la vía, y a la acumulación de la misma cuando vaya detrás o adelante a los vehículos quitanieve.
- Esté atento a la presencia de “hielo negro”, una condición que ocurre en carreteras despejadas cuando una capa delgada de hielo se forma debido al descenso de la temperatura. Cuando la carretera se ve mojada pero las llantas de los otros vehículos no producen rocío (spray), es posible que el “hielo negro” esté presente.

## Cortejo fúnebre

Si se encontrara con un cortejo fúnebre al ir conduciendo, ceda el paso a los vehículos del cortejo. Una vez que el primer vehículo haya pasado la intersección, el resto del cortejo tiene derecho al paso. Permita que el cortejo pase y no interrumpa su flujo entrando y saliendo de él a menos que así se lo indique un policía o un agente o algún empleado de las pompas fúnebres durante el funeral.

Todos los vehículos del cortejo fúnebre deben mantener sus luces e intermitentes encendidos, además de llevar un banderín o algún otro distintivo que los identifique como parte del cortejo.

Los conductores del cortejo fúnebre pueden cruzar con luz roja o un signo pare SI el primer vehículo comienza a cruzar la intersección mientras la luz estaba en verde, o en el caso de un signo de pare, el primer vehículo del cortejo primero se detuvo completamente antes de cruzar la intersección.

## Motocicletas y Ciclomotores (Mopeds)

Deje suficiente espacio cuando se acerca una motocicleta. Cuando adelante a un motociclista, no trate de hacerlo por el mismo carril. Según la ley, se debe permitir al motociclista el uso de un carril completo.

Recuerde estas sugerencias cuando comparta la carretera con los motociclistas:

- La mayoría de los choques de motocicletas/automóviles ocurren porque el conductor del automóvil no ve al motociclista. Las motocicletas son pequeñas y, por lo tanto, son más difíciles de ver. Su tamaño les permite que se oculten fácilmente en el punto ciego de su vehículo. Esté atento a los motociclistas. Debe anticipar que también son parte del tráfico.
- No suponga que una motocicleta va a virar cuando la señal esté encendida. Es posible que los intermitentes de una motocicleta no se apaguen automáticamente, y que el conductor se haya olvidado de apagarlos. No adelante a la motocicleta hasta que esté seguro que el vehículo está, efectivamente, empezando a virar.

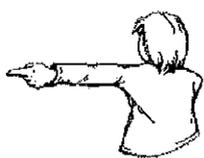
- Los obstáculos que pueden ser menores para un automovilista pueden ser mortales para un motociclista. Esté preparado para algún cambio repentino de carril o de velocidad cuando el motociclista trate de evitar algún peligro en la carretera. Déjeles suficiente espacio para maniobrar.
- Aplique la misma distancia de cuatro segundos o más que usted dejaría a otros vehículos. Si sigue demasiado cerca, puede distraer al conductor. Si éste comete un error, usted no va a tener tiempo suficiente o espacio para evitar el choque.
- Deje una distancia aún mayor entre su vehículo y el que le sigue cuando las condiciones de la carretera o del tiempo sean malas.
- Las motocicletas y los otros vehículos pueden compartir el camino con seguridad. Simplemente se trata de entender las necesidades de cada uno y de cómo circular por tráfico.

### Ciclistas

Los ciclistas son operadores de vehículos, y están obligados a obedecer todas las leyes y reglamentos de tráfico. Como conductor, debe saber que un ciclista tiene los mismos derechos, privilegios y responsabilidades que usted. El respeto del uno por el otro va a ayudar a que el tráfico circule sin problemas.

Igualmente que las motocicletas, es posible que sea difícil ver a las bicicletas en el tráfico. Se debe estar alerta a la presencia de ciclistas y tener especial cuidado al acercarse a ellos. Recuerde estas recomendaciones cuando comparta el camino con los ciclistas:

- No toque la bocina al acercarse a un ciclista. Los puede asustar y causar que se coloquen frente a su vehículo. Si cree que tiene que tocar la bocina, hágalo con toquecitos rápidos y suaves.
- Al aproximarse o al adelantar una bicicleta, disminuya la velocidad y deje el mayor espacio posible entre usted y el ciclista.
- Al virar, preste especial atención a los ciclistas que se están incorporando a su carril. Manténgase alerta si ve a niños en bicicleta en la vereda. Pueden incorporarse a la calzada.
- Nunca haga un viraje fuerte frente a una bicicleta. Es ilegal forzar al ciclista fuera del camino y usted podría enfrentar cargos criminales.
- Es posible que sea difícil ver a los ciclistas en un fondo de vehículos estacionados o peatones.
- Coopere con los ciclistas. Estos tienen la obligación de usar señales de mano, como se demuestra a continuación, al virar o al detenerse, y con frecuencia van a ayudarlo a adelantar con seguridad cuando indiquen que la carretera está despejada para adelantar o que el tráfico en dirección contraria no le permitirá pasar con seguridad. Sin embargo, tenga presente que un ciclista puede estar imposibilitado de hacer señales de mano si el camino o las condiciones de tráfico exigen que mantenga las dos manos sobre el manubrio.



Viraje a la izquierda



Viraje a la derecha



Pare

- Tenga especial cuidado cuando la carretera esté mojada o cubierta con arena o grava. Igualmente que los vehículos, las bicicletas no pueden frenar rápidamente o hacer virajes fuertes bajo estas condiciones.
- Después que haya pasado a un ciclista, no disminuya la velocidad ni pare de golpe. Los frenos de un vehículo son más poderosos que los de una bicicleta y usted podría causar un choque.

- Considere la velocidad de un ciclista cuando adelante. Por ejemplo, si está por virar a la derecha, no pase a un ciclista inmediatamente antes de hacerlo. Va a tener que disminuir la velocidad con tal rapidez que el ciclista podría chocar contra su vehículo. Si está siguiendo a un ciclista, disminuya la velocidad y vire después que el ciclista haya pasado por la intersección.
- Nunca monte en bicicleta si se encuentra bajo la influencia del alcohol o alguna sustancia controlada. Si es declarado culpable de montar en dichas condiciones, puede perder el privilegio de conducir.

## Jinetes y Vehículos de Tracción Animal

Cuando se encuentre con un jinete o con un vehículo de tracción animal o cuando los adelante, debe hacerlo con precaución y estar preparado para detenerse. Los caballos asustados pueden precipitarse al paso de su vehículo sin previo aviso. Cuando se aproxime a un jinete o a un vehículo de tracción animal, siga las mismas recomendaciones que para los ciclistas.

## Camiones y Autobuses

### Camiones

Ya sea que esté compartiendo la carretera con un carro, camión, autobús u otro vehículo grande, es importante, por razones de seguridad, obedecer los reglamentos de tráfico y conducir a la defensiva.

Hay reglamentos especiales para compartir la carretera con los camiones, y a continuación se hacen algunas sugerencias para que su viaje sea más seguro: La clave para las carreteras más seguras es saber cuál es el punto ciego del camión (**Zona-No**). La Zona-No representa las áreas de peligro alrededor de los camiones y autobuses adonde es más probable que ocurran accidentes.

### Adelantar a un Camión

En una carretera plana, toma solamente entre tres y cinco segundos más para pasar a un camión que pasar a un carro. Cuesta arriba, un camión generalmente pierde velocidad, por lo que es más fácil pasarle que a un carro. Cuesta abajo, la velocidad del camión lo hará ir más rápido, de modo que usted tendrá que aumentar la velocidad para pasarle.

Cuando los carros se colocan frente al camión demasiado pronto después de adelantar y disminuyen la velocidad repentinamente, el conductor del camión se ve forzado a compensar con muy poco tiempo o espacio en el que maniobrar.

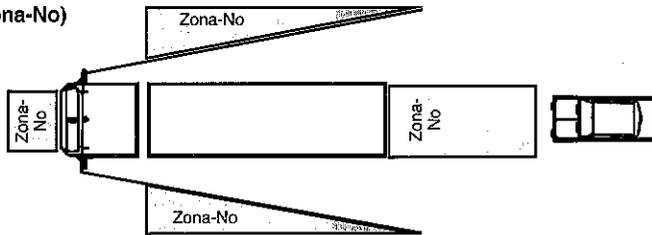
Asegúrese de que haya bastante espacio entre su vehículo y el de adelante en el carril para adelantar de modo que no quede atrapado si el camión empieza a maniobrar para cambiarse al carril por donde usted va conduciendo. Pase rápidamente por los puntos ciegos del camión. Mantenga ambas manos en el volante para manejar los efectos de la turbulencia. Sería una buena idea mantenerse a la izquierda del carril por donde va adelantando. Complete la maniobra de adelantar lo más rápidamente posible y no conduzca paralelo al otro vehículo. Regrese a su carril solamente cuando vea el frente del camión por su espejo retrovisor. Después de pasar al camión, mantenga su velocidad. Piénselo dos veces antes de pasar en curvas donde la posibilidad de error y colisión es mayor.

*HECHO: Calcule bien el tiempo antes de pasar un camión. En carreteras de alta velocidad puede tomar hasta 30 segundos pasar un camión con seguridad. Cuando pase, hágalo rápidamente. Nunca conduzca paralelo a un camión - su vehículo está en el punto ciego del conductor del camión. Después de pasar, cambie de carril solamente cuando vea las luces del camión o la rejilla del radiador en su espejo retrovisor.*

### Camión Adelantando

Cuando lo pasa un camión, puede ayudar al conductor manteniéndose en el lado extremo de su carril. Será más fácil para el conductor del camión si usted disminuye un poco la velocidad. En cualquier caso, no acelere mientras el camión lo está pasando. La Zona-No de los dos lados de los camiones es mucho más grande que la de los vehículos de pasajeros (carros). Cuando el conductor se encuentra en estas Zonas-No, el conductor del camión no lo puede ver.

## Ejemplo de los puntos ciegos de un camión (Zona-No)



Cuando se enfrente a un camión que venga en dirección contraria, manténgase lo más lejos posible para evitar un choque de refilón y para disminuir la turbulencia entre su vehículo y el camión. Recuerde que la turbulencia del viento separa a los vehículos. No los acerca. Mantenga bastante espacio entre usted y el vehículo de adelante.

**Conducir detrás de un Camión**

Debido a su tamaño, los camiones necesitan más espacio para detenerse. Sin embargo, es posible que un carro que vaya siguiendo demasiado cerca no pueda detenerse con la suficiente rapidez para evitar chocar al camión por detrás. Si va siguiendo a un camión, manténgase fuera de su Zona-No. Evite acercarse demasiado y ubique su vehículo de tal forma que pueda ser visto en los espejos laterales del camión. De esta forma usted podrá ver claramente la carretera y el conductor del camión podrá avisarle con anticipación si va a parar o a virar. Usted va a tener más tiempo para reaccionar y para parar con seguridad. Cuando siga a un camión o a un autobús, si no puede ver los espejos laterales del vehículo frente a usted, el conductor del vehículo grande no puede verle a usted.

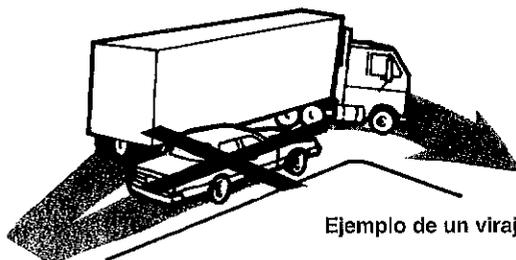
Mantenga bastante distancia entre su vehículo y el camión cuando se deba detener en una cuesta. El camión podría retroceder cuando el conductor quite el pie del freno.

Cuando siga a un camión o a algún vehículo en la noche, siempre baje sus luces. Las luces brillantes de un vehículo que viene atrás cegarán al conductor del camión al reflejarse en los espejos laterales del camión.

*Hecho: Se necesitan por lo menos cuatro segundos para salir del punto ciego trasero del camión; puede fácilmente calcular la distancia correcta: cuando el camión pase un objeto estacionario en la ruta, empiece a contar un mil uno, un mil dos, etc. Cuando llegue a un mil cuatro, el parachoque del frente de su vehículo debería haber llegado al mismo objeto. Si llega antes de un mil cuatro, va conduciendo demasiado cerca del camión.*

**Virajes**

Preste mucha atención a las señales de viraje del camión. Esos conductores tienen que hacer virajes amplios para que la parte trasera del camión o del remolque pueda virar en la esquina sin chocar contra algún obstáculo. A veces se utiliza el espacio de las otras pistas para virar en las esquinas. Para evitar un accidente, no pase hasta que termine la maniobra de virar. Repetimos, preste mucha atención a las señales para virar. (Vea los ejemplos en la página siguiente).



Ejemplo de un viraje amplio.

## **DESTREZAS PARA CONDUCIR EN SITUACIONES DE EMERGENCIA**

Aunque obedezca todos los reglamentos de tráfico y conduzca con seguridad, pueden presentarse situaciones inesperadas.

Si usted es como la mayoría de los conductores, no va a tener la oportunidad de practicar cómo reaccionaría en una emergencia antes que ésta ocurra. Tener conocimiento de cómo manejar emergencias de conducción puede ayudarle a evitar un choque.

Cuando se enfrente a una emergencia, es posible que tenga que hacer alguna o todas las maniobras siguientes:

- Uso del volante
- Aceleración
- Frenar

### **Uso del volante**

Se deben tener buenas destrezas en el uso del volante para controlar su vehículo. En una emergencia, el conductor debe reaccionar rápida y correctamente para evitar un choque. Es preferible virar bruscamente a la derecha en lugar de hacerlo hacia el tráfico que viene en sentido contrario y así evitar un choque.

Para conducir en una línea recta, las manos deben estar en una posición equilibrada en el volante. Debe familiarizarse con esta posición de sus manos en el volante en todo momento. Cuando vire, debe utilizar el método de mano-sobre-mano o bien el método “empujar-jalar” para controlar el volante. Estos métodos le permitirán virar rápida y suavemente manteniendo al mismo tiempo el control de su vehículo.

El método de control del volante denominado “empujar-jalar” se recomienda sobre el método “mano-sobre-mano” porque requiere de menos fuerza y evita cruzar los brazos, lo cual puede causar lesiones en caso de choque cuando se activa la bolsa de aire. Comienza con las manos en la posición de las 8 y las 4 en el reloj. Cuando vire a la izquierda, sujete el volante con la mano derecha y deslícela hacia la parte superior del volante mientras la mano izquierda se desliza hacia la posición del 12 en el reloj. La mano derecha deja de empujar al llegar a la posición del 1 en el reloj y la mano izquierda agarra el volante en la posición del 12 y lo jala hacia abajo. Continúe empujando y jalando según sea necesario. Para los virajes a la derecha, haga lo contrario.

### **Acelerar**

A veces se debe aumentar la velocidad para evitar un choque (por ej., si otro vehículo está por chocar con el suyo por el costado o por atrás).

### **Frenar**

Aunque a veces se debe frenar para evitar un choque, el frenar mal puede causar un choque.

En emergencias, muchos conductores dan un frenazo. Si su vehículo está equipado con un sistema convencional de frenos, esto bloquea los frenos, hace patinar al vehículo haciendo imposible controlarlo. El frenar oprimiendo el pedal y soltándolo repetidamente es la mejor forma de detenerse. El vehículo para más rápidamente y usted puede controlarlo. Esta técnica ayuda a evitar accidentes.

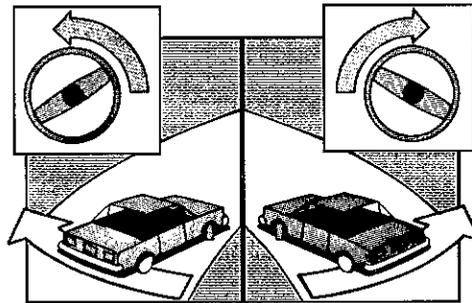
**Si su vehículo está equipado con un sistema de frenos antibloqueo (ABS), el conductor debe mantener una presión firme y constante sobre el freno y continuar maniobrando con el volante - su carro no va a patinar. No se alarme si oye ruidos mecánicos y/o leves vibraciones. Para más información, revise el manual del propietario sobre instrucciones para frenar.**

## COMPORTAMIENTO BAJO CONDICIONES PELIGROSAS PARA CONDUCIR Y EMERGENCIAS VEHICULARES

A veces el conductor debe enfrentarse a condiciones peligrosas para conducir y a emergencias que involucren al vehículo. No importa cuánto cuide a su vehículo, es posible que tenga un defecto. Algunas sugerencias para manejar estos tipos de situaciones son:

### Patinar

Patinar a menudo es el resultado de conducir en carreteras con hielo o mojadas, o a alta velocidad. Si su vehículo empieza a patinar: **Gire el volante en el sentido en que desea dirigir su vehículo.** Si la parte trasera del vehículo está patinando hacia la izquierda, gire el volante hacia la izquierda. Si la parte trasera del vehículo está patinando hacia la derecha, gire el volante hacia la derecha. Cuando empieza a girar el volante para corregir el patinaje, puede causarse otro en el sentido contrario, pero el segundo no va a ser tan grave como el primero. Prepárese para parar el segundo patinaje girando el volante en el sentido del patinaje nuevamente. Puede que tenga que repetir estos movimientos varias veces para recuperar el control de su vehículo.



Otra manera de decir “gire en el sentido en que el vehículo está patinando” es decir “gire el volante hacia el centro del carril por el que va transitando”. Ambas técnicas resuelven el problema del patinaje de la misma forma. Entonces, use el método que le sea más fácil de entender y recordar.

Cuando patine, no use los frenos. Si lo hace, el patinaje va a ser peor. Al frenar también se expone a que se bloqueen las ruedas perdiendo así todo el control sobre el volante.

### Como Manejar las Superficies-Carreteras Resbaladizas

Los patinajes ocurren más a menudo en superficies resbaladizas. Tenga presente que a medida que aumenta la temperatura, el hielo empieza a derretirse y la carretera se pone aún más resbaladiza. Hasta una carretera que es generalmente segura puede ponerse peligrosa cuando está resbaladiza. El hielo y la nieve aplastada pueden hacer patinar a su vehículo, especialmente cuando va a alta velocidad o cuesta abajo. “Hidroplanear” también causa patinajes. El hidroplanear ocurre cuando las llantas empiezan a deslizarse por una capa de agua y no se adhieren al camino. Las llantas desgastadas y el exceso de velocidad aumentan la posibilidad de hidroplanear.

Si está por conducir en una superficie resbaladiza o si su vehículo está hidroplaneando, las siguientes sugerencias pueden ayudarle a evitar el patinaje:

1. Retire el pie del acelerador lentamente.
2. Vire lentamente y solamente lo necesario para mantener su vehículo en la carretera.
3. Si tiene que usar los frenos, empuje el pedal suavemente y suéltelo repetidamente a menos que su vehículo esté equipado con un sistema de frenos antibloqueo (ABS), en cuyo caso vea el manual del propietario de su vehículo.
4. No trate de detenerse o virar rápidamente.

### Falla de los Frenos.

Si fallan los frenos repentinamente:

1. Reduzca la velocidad y busque adonde detenerse.
2. Empuje el freno varias veces. Esto a menudo va a producir la suficiente presión en el freno para detener el vehículo. Si esto no funciona, utilice el freno de estacionamiento (emergencia) y sujete la manilla que suelta dicho freno si tiene que soltarlo porque se bloquearon las ruedas traseras y el vehículo ha empezado a patinar.
3. Asegúrese que el vehículo esté fuera de la calle
4. Después que el vehículo se haya detenido, llame pidiendo ayuda. No trate de conducir hasta un garaje.

### Reventón de Llantas

A veces se oye un ruido sordo antes que revienta una llanta, pero generalmente el conductor no sabe con anticipación cuándo va a ocurrir. Se debe proteger contra los reventones manteniendo las llantas en buenas condiciones y correctamente infladas.

Si revienta una de las llantas:

1. Sujete el volante con firmeza.
2. Retire el pie del acelerador lentamente.
3. Si tiene que frenar, hágalo suavemente.
4. Deje que el vehículo se detenga. Asegúrese que esté fuera de la carretera antes de cambiar la llanta.

### Paro del Motor

Si se para el motor:

1. Sujete el volante con firmeza. Va a tener problemas para controlar el volante si su vehículo está equipado con servodirección.
2. Cambie a neutro.
3. Trate de hacer arrancar el motor. Si no funciona, frene lentamente para detener el vehículo. Si su vehículo tiene servofrenos, van a perder su potencia si se para el motor y va a tener que apretar el pedal con fuerza. Trate de alejarse de la carretera y encienda los intermitentes de emergencia.

\* **¡Atención!** Nunca dé vuelta la llave de ignición del vehículo hacia la posición "lock" (bloquear). Esto causará el bloqueo del volante al girarlo y usted perderá el control del vehículo.

### Falla de las Luces Bajas

Si las luces bajas fallan repentinamente:

1. Disminuya la velocidad.
2. Trate de encenderlas oprimiendo o tirando del interruptor de luces altas varias veces. Puede servir para que se enciendan nuevamente.
3. Si este paso no funciona, trate de encender las luces de estacionamiento, los intermitentes de emergencia o los indicadores para virar.
4. Sálgase de la carretera y deje los intermitentes de emergencia encendidos, si es que están funcionando.

### El acelerador se queda pegado

Si el acelerador se queda pegado, a menudo el vehículo va a continuar la marcha aumentando más y más la velocidad. En este caso:

1. Mantenga la vista en la carretera.
2. Cambie a neutro inmediatamente y use los frenos.
3. Concéntrese en controlar el volante.
4. Pise con fuerza y suelte el acelerador.
5. Sálgase de la carretera cuando la velocidad haya disminuido a una velocidad segura.
6. Pare, apague el motor y encienda los intermitentes de emergencia.

*NOTA: Si el vehículo está equipado con servodirección y servofrenos y el conductor apaga el motor, se va a perder fuerza pero va a tener más dificultad para controlar el volante y los frenos.*

### Salirse del Pavimento

Si el vehículo se desplaza hacia el paseo, DISMINUYA LA VELOCIDAD GRADUALMENTE hasta que pueda regresar a la calzada con seguridad. Si el paseo está más bajo que el borde de la calle, evite rozar las llantas contra el borde del pavimento.

## MANTENERSE EN BUENAS CONDICIONES FÍSICAS PARA CONDUCIR

Conducir es una de las cosas más complejas que se hacen. Toma años de práctica para desarrollar las destrezas y sentido común para conducir bien.

Si ocurre algo que disminuye su destreza como conductor, su rendimiento como tal va a sufrir. Va a arriesgar su vida y la de otros. Su destreza como conductor se ve afectada por: falta de sueño/estar alerta, cólera, consumo de alcohol y/o de drogas ilegales, efectos secundarios de medicamentos, visión/audición deficiente y la mala salud.

### Estar Alerta

Conducir requiere estar alerta constantemente de todo lo que lo rodea como por ejemplo la velocidad, rótulos, y las condiciones de la carretera. Si se da cuenta que le cuesta poner atención o que está distraído, o se está sintiendo cansado, detenga el vehículo aunque sea por un rato. Un breve descanso puede ser la diferencia en su capacidad de cómo hace frente a las condiciones de tráfico.

Cuando utilice un teléfono celular, se recomienda, por razones de seguridad, que pare a la orilla de la carretera para hacer o recibir llamadas.

### Cólera y Agresión

La cólera y la agresión entorpecen el sentido común. Los conductores enojados hacen cosas que afectan la seguridad. **NUNCA** se desquite con otra persona en la carretera. **NUNCA** piense que es un insulto personal cuando otro conductor se le adelanta o se pone frente a su vehículo y **NUNCA** se enfrente a otro conductor. Si ocurre algo, **NO TOME REPRESALIAS**. Si es necesario, comuníquese con la policía llamando del teléfono más próximo.

Cuando esté enojado, trate de relajarse y recupere el control de sí mismo.

## Visión

Se necesita buena visión para conducir. La mayoría de las destrezas de la conducción dependen de la vista del conductor. Ver bien significa:

- Ver claramente. Si no es así, no pueden juzgar las distancias e identificar problemas.
- Buena visión lateral. Se necesita ser capaz de ver “por el rabillo del ojo”. Para que pueda ver los carros a ambos lados del suyo mientras usted esté mirando al frente.
- Juzgar distancias. Puede ver claramente y sin embargo no es capaz de juzgar distancias. Esta habilidad es importante.
- Buena visión nocturna. La mayoría de las personas que pueden ver claramente bajo la luz del día tienen problemas con la visión nocturna. Algunas personas no pueden ver claramente cuando está oscureciendo. Otros pueden tener problemas con la luz brillante de los focos.
- Hágase un examen de la vista anualmente o cada dos años. Es posible que no se dé cuenta si su visión lateral o cómo juzgar la distancia se ha deteriorado a menos que se haga chequeos periódicos de la vista.

## Audición

Escuchar es más importante para los conductores de lo que la gente cree. Sus oídos le pueden avisar de algún peligro. A veces puede oír un carro al que no puede ver a causa de los puntos ciegos de su vehículo. Los problemas con la audición, al igual que la mala vista pueden comenzar tan lentamente que puede no darse cuenta. Los conductores sordos o con problemas para oír bien pueden adaptarse. Aprenden a confiar más en su vista. Los chequeos periódicos de la audición pueden servir para detectar cambios o pérdidas en esa función. Algunos conductores que no oyen bien pueden estar limitados a operar un vehículo equipado con espejos exteriores.

## Salud

Los problemas de salud, como por ejemplo resfriados o infecciones graves pueden afectar cómo conduce. Hasta problemas pequeños como tener el cuello tieso, tos o dolor en una pierna puede limitar sus destrezas para conducir.

Los siguientes problemas de salud pueden ser especialmente peligrosos:

- **Desórdenes que Producen Ataques Repentinos (como epilepsia y otros)** - Los desórdenes con ataques repentinos son peligrosos solamente cuando no están bajo control médico. En Pennsylvania, se debe estar libre de ataques repentinos durante seis meses antes de que se le permita conducir. Su doctor debe llenar un informe médico con tal declaración y enviarlo a PennDOT.
- **Diabetes** - Las personas que se inyectan con insulina no deben conducir cuando hay algún peligro de una reacción causada por la insulina. El peligro podría resultar de inyectarse la dosis equivocada. Es importante tomarse la presión arterial antes de conducir y periódicamente durante viajes largos. Una persona con diabetes siempre debe llevar consigo azúcar de algún tipo en el carro en caso de ocurrir una baja en el azúcar de la sangre. Se sugiere que las personas que acaban de ser diagnosticadas con diabetes le pidan a un amigo o familiar que los lleve a la consulta cuando el médico esté chequeando y ajustando la dosis de insulina. También, la gente con diabetes debe hacerse exámenes periódicos de la vista puesto que pueden ocurrir problemas como la ceguera nocturna y otros cambios en la visión.
- **Enfermedad del Corazón** - Los enfermos del corazón, con presión arterial alta o con problemas de circulación deben tener conocimiento de dichas condiciones y de cómo limitan la capacidad para conducir. Estos problemas pueden causar pérdida del conocimiento, desmayos o ataques al corazón.

## PLANEAR EL VIAJE

Una parte importante pero a menudo olvidada de la conducción, es la planificación del viaje. Ya sea que el viaje consista de varios cientos de millas o simplemente a una parte de la ciudad con la que no está familiarizado, se necesita una idea básica de cómo llegar adonde desea ir. Con un buen plan de viaje no va a tener que disminuir la velocidad, parar rápidamente o hacer virajes repentinos con demasiada frecuencia. Los viajes van a ser más seguros y más agradables también.

Si tiene pensado hacer un viaje, haga lo siguiente:

1. Descanse lo suficiente antes de partir. Duerma bien.
2. Salga temprano para compensar por las congestiones de tráfico y trabajos en la carretera.
3. No tome ningún medicamento que pueda causar somnolencia, aunque sea la noche anterior al viaje.
4. No conduzca sin parar por largos periodos. El conducir sin detenerse a descansar cada dos horas puede ser muy peligroso. Límitese a conducir entre 300 y 400 millas al día. Pare y descanse cada 100 millas o cada dos horas. Límitese a conducir entre 8 y 10 horas diarias.

La herramienta básica para planificar un viaje en automóvil es un mapa. Estos mapas son generalmente fáciles de obtener. La mayoría muestran las áreas de recreación y otros lugares interesantes, además de carreteras y ciudades. El dorso de algunos mapas incluye ampliaciones de áreas en la ciudad.

Para utilizar un mapa cuando planea un viaje, siga estos pasos:

- Ubique la leyenda del mapa. Preste mucha atención a los símbolos, la escala del mapa y toda otra información que aparezca ahí.
- Ubique su punto de partida y el de llegada. Determine las rutas por las que va a viajar entre estos puntos. Anote los números de las rutas, nombres de calles y la dirección en la que viajará en cada ruta. Preste mucha atención a los lugares adonde debe cambiar de ruta. Estos son puntos importantes adonde se debe tomar una decisión.
- Familiarícese con el área alrededor de cada punto importante en la ruta. Los nombres de las ciudades a menudo están marcados en los rótulos de la guía. Si conoce los nombres de las ciudades alrededor de los puntos importantes va a viajar con más facilidad.
- Finalmente, si está pensando utilizar una carretera de acceso limitado (como una freeway, turnpike, expressway), lea el mapa para encontrar la salida más próxima a su destino. A veces las carreteras que parecen cruzar los expresos en los mapas no hacen intersección con la autopista o expresos sino que cruzan sobre o debajo de ellas. La mayoría de los mapas muestran los pasos elevados a diferentes niveles con cuadrados o círculos.

## INFORMACIÓN SOBRE EL REGISTRO DE CONDUCTOR

Este capítulo le informará sobre lo que necesita saber sobre su registro de conductor. PennDOT mantiene un registro para cada conductor con licencia en Pennsylvania. El Bureau of Driver Licensing recibe informes sobre diferentes delitos y condenas de la policía y de las cortes. Esta oficina mantiene un historial de estos informes para cada conductor. Si desea una copia de su registro, obtenga un Formulario para Solicitar Información del Conductor (Formulario DL-503).

## SISTEMA DE PUNTOS DE PENNSYLVANIA

El sistema de puntos tiene como objetivo ayudar a mejorar los hábitos de conducción y garantizar la seguridad de la misma. Se suman puntos a un registro de conductor cuando la persona es declarada culpable de ciertas infracciones de tráfico. PennDOT empieza a tomar acciones correctivas cuando un registro de conductor muestra 6 puntos o más.

Cuando el registro de conductor tiene 6 puntos o más por primera vez, el conductor recibirá una notificación escrita indicando que debe tomar un examen especial de puntos. Cuando el registro de conductor baja a menos de 6 puntos, y llega a 6 puntos o más por segunda vez, el conductor está obligado a asistir a una vista departamental. La acumulación adicional de 6 puntos o más va a resultar en vistas y sanciones adicionales a su privilegio de conducir.

**Adicionalmente de estos requisitos, el privilegio de conducir de una persona menor de 18 años quedará suspendido si esa persona acumula seis (6) o más puntos o debido a un fallo condenatorio por conducir a 26 millas por hora o más sobre el límite de velocidad indicado. La primera suspensión será por 90 días. Incidentes adicionales resultarán en una suspensión de 120 días.**

Abajo se indican las infracciones y el número de puntos para cada una:

No. de Sección del Código de Vehículos	Descripción	No. de Puntos
1512	Infracción o restricción en la licencia del conductor; uso de anteojos, etc.	2
1571	Infracción relacionada con la licencia	3
3102	Por no obedecer a un policía o persona autorizada	2
3112(a)(3)(I) o (II)	Por no detenerse frente a un semáforo con luz roja	3
3114(a)(1)	Por no detenerse frente a una luz roja intermitente	3
3302	Por no ceder la mitad de la vía a un vehículo que se aproxima en sentido contrario	3
3303	Por adelantar incorrectamente, pasando al vehículo por la izquierda	3
3304	Por adelantar incorrectamente por la derecha	3
3305	Por adelantar incorrectamente por la izquierda, hay suficiente distancia adelante	3
3306(a)(1)	Por adelantar incorrectamente en un cerro	4
3306(a)(2)	Por adelantar incorrectamente en un cruce de ferrocarril o intersección	3
3306(a)(3)	Por adelantar incorrectamente en un puente o túnel	3
3307	Por pasar incorrectamente en una zona adonde se prohíbe hacerlo	3
3310	Por seguir a otro vehículo demasiado cerca	3
3321	Por no ceder el paso a un conductor ubicado a la derecha en la intersección	3
3322	Por no ceder el paso al virar a la izquierda cuando se aproxima un conductor en sentido contrario	3
3323(b)	Por no parar frente a un rótulo de parar	3
3323(c)	Por no ceder el paso en el rótulo de ceder el paso	3
3324	Por no ceder el paso al incorporarse o cruzar la vía entre intersecciones	3
3332	Por virar incorrectamente-Virajes en U ilegales	3
3341(a)	Por no obedecer la señal que indica que se aproxima un tren	2

3341(b).....	Por no obedecer la puerta o barrera del cruce .....	(suspensión de 30 días) <b>y</b> .....	4
3342(b) o (e).....	Por no detenerse frente a un cruce de ferrocarril .....		4
3344 .....	Por no detenerse al incorporarse a la vía desde un callejón, entrada de vehículos o edificio .....		3
3345(a).....	Por no detenerse frente a un autobús escolar con luces rojas intermitentes y con el brazo de pare extendido	(suspensión de 60 días) <b>y</b> .....	5
3361 .....	Por conducir con exceso de velocidad para las condiciones existentes	(si la infracción ocurre en una zona de trabajos en la vía y conjuntamente con un accidente, 15 días de suspensión) <b>y</b> .....	2
3362 .....	Por exceder el límite de velocidad:		
	Millas sobre el Límite de Velocidad:		
	6 a 10.....		2
	11 a 15 .....	(si la infracción ocurre en una zona activa de trabajos en la vía, 15 días de suspensión <b>y</b> .....	3
	16 a 25 .....	(si la infracción ocurre en una zona activa de trabajos en la vía, 15 días de suspensión <b>y</b> .....	4
	26 a 30 .....	(si la infracción ocurre en una zona activa de trabajos en la vía, 15 días de suspensión <b>y</b> .....	5
	31 y más.....	Vista departamental y sanciones bajo la Sección 1538(d)) <b>y</b> .....	5
		(si la infracción ocurre en una zona activa de trabajos en la vía, también 15 días de suspensión)	
3365(b).....	Por exceder el límite especial de velocidad en una zona escolar .....		3
3365(c).....	Por exceder los camiones el límite especial de velocidad en las bajadas .....		3
3542(a).....	Por no ceder el paso a los peatones en un cruce de peatones .....		2
3547 .....	Por no ceder el paso a los peatones en la acera cuando el conductor se incorpora a la vía desde una salida de vehículo o callejón .....		3
3549(a).....	Por no ceder el paso a los peatones ciegos .....		3
3702 .....	Por retroceder incorrectamente .....		3
3714 .....	Por conducir con imprudencia .....		3
3745 .....	Por abandonar el lugar de un choque que involucre daño a la propiedad solamente.....		4

## Eliminación de los Puntos por Conducir con Seguridad

Se borrarán tres puntos de un registro de conductor por cada 12 meses consecutivos durante los cuales una persona conduzca libre de suspensiones o revocación de su licencia, o no haya cometido alguna infracción a la que se aplicarían puntos y/o suspensión o revocación del privilegio de conducir. Una vez que el registro del conductor quede en cero y permanezca así durante 12 meses consecutivos, cualquiera otra acumulación de puntos se trata como la primera acumulación.

## Suspensiones y Revocaciones

Si el conductor es declarado culpable de las siguientes infracciones de tráfico, se le suspenderá o revocará el privilegio de conducir. **Tenga en cuenta que esta es una lista parcial solamente.**

- Operar un vehículo motorizado bajo la influencia de drogas o alcohol
- Algún crimen que involucre a un vehículo
- Homicidio vehicular
- Por no detenerse si va conduciendo un vehículo involucrado en un accidente (delito de abandono del lugar del choque)
- Conducir con imprudencia
- Carreras en la vía
- Conducir con las luces apagadas para evitar ser identificado
- Huir de un policía

- Conducir aún cuando su licencia esté suspendida o revocada
- Una segunda o infracción adicional por conducir sin una licencia válida dentro de un período de 5 años
- Por no detenerse ante un autobús escolar con los intermitentes encendidos y el brazo de pare extendido (suspensión de 60 días)
- Por no detenerse frente a la puerta o barrera de un cruce de ferrocarril (suspensión de 30 días).

Si se va suspender o revocar el privilegio de conductor, se le enviará por correo una notificación escrita con la fecha cuando va a comenzar la suspensión/revocación. La licencia de conductor debe devolverse al Bureau of Driver Licensing en la fecha cuando la suspensión entra en vigencia según se indica en la notificación, o se notificará a la Policía Estatal y a la policía local para que vayan a recoger la licencia. **NO** se aplicará ningún crédito a la suspensión o revocación hasta que la licencia del conductor sea entregada a PennDOT. En el caso de un conductor sin licencia, se debe entregar el formulario de Reconocimiento de la Suspensión/Revocación (Formulario DL-16LC) o una declaración jurada reconociendo la suspensión/revocación en la Corte de Primera Instancia (División Civil) en el condado de residencia del conductor. La apelación debe presentarse **dentro de 30 días** a partir de la fecha de envío por correo de la notificación. Además de servir la suspensión o revocación, se deben presentar comprobantes de pago de multas y costos, de seguro (responsabilidad económica), y los honorarios de restitución antes de restablecer los privilegios de conductor.

**Después que se haya restablecido el privilegio de conductor, el registro de conducción mostrará cinco puntos, sin considerar el número de puntos que tuviera en el registro antes de la suspensión de la licencia, excepto en los siguientes casos:**

- Consumo de bebidas alcohólicas por menores de edad
- Suspensión de 15 días como resultado de la vista por la segunda acumulación de seis puntos
- Suspensión por no responder a una citación

### **Conducir sin Seguro**

- De acuerdo a la ley del Estado de Pennsylvania, **TODOS LOS CONDUCTORES DEBEN MANTENER UN SEGURO DE AUTOMÓVIL CONTRA RESPONSABILIDAD CIVIL PARA EL VEHÍCULO REGISTRADO EN TODO MOMENTO.**
- Si PennDOT descubre que su vehículo no estuvo asegurado por un período de 31 días o más, su privilegio de conductor será suspendido por tres (3) meses. Además, si usted operó o permitió que se operara su vehículo sin seguro, su privilegio de conductor también será suspendido por un período de tres (3) meses.
- Para que se restablezcan los privilegios de conductor y de registración de su vehículo se debe presentar lo siguiente:
  - ◆ Comprobante que el vehículo está asegurado
  - ◆ Solicitud de registro con los honorarios correspondientes
  - ◆ Los honorarios de restitución correspondientes.

### **CHOQUES**

No pare en el lugar de un choque a menos que usted esté involucrado en él o si la ayuda de emergencia no ha llegado todavía. Manténgase atento a la conducción y continúe su camino, alerta a las personas que pudieran estar cerca de la vía. Nunca vaya a la escena de un choque, incendio u otro desastre solamente para ir a mirar. Podría interferir con las actividades de la policía, bomberos, ambulancias, camiones grúa y otros vehículos de rescate.

Si tiene un choque, siga las siguientes instrucciones:

1. Pare su vehículo en el lugar del accidente o próximo a él. Si puede, estacione su vehículo alejado de la vía para no bloquear el tráfico. Muchos de los choques ocurren cuando el tráfico se detiene o los vehículos disminuyen la velocidad después del primer choque.
2. Llame a la policía si alguien resultó herido o muerto. Si los conductores de los vehículos están lesionados y no pueden llamar a la policía, entonces los testigos que se encuentran en la escena o cerca del choque deben llamar y pedir ayuda.
3. Llame a la policía si hay que remolcar a algún vehículo.
4. Obtenga la información listada a continuación del otro conductor o conductores involucrados en el choque:
  - Nombre y dirección
  - Número de teléfono
  - Número de la licencia de los conductores
  - Número de registración de los vehículos
  - Nombre de la compañía de seguros y número de la póliza de cada vehículo
5. Obtenga los nombres y dirección de:
  - Otras personas involucradas en el choque.
  - Testigos del choque.
6. Si el accidente involucra a un vehículo estacionado, pare inmediatamente y trate de hallar al dueño. Si esto no es posible, deje una nota donde sea fácil encontrarla y llame a la policía. La nota debe incluir:
  - Su nombre y dirección
  - El número de su licencia de conductor
  - El número de registración de su vehículo
  - Fecha y hora del choque
  - Nombre de su compañía de seguros y el número de la póliza
7. Si la policía no investiga un accidente y alguien ha muerto o resultado lesionado, o si hay que remolcar a algún vehículo, envíe un Informe de Accidente de Tráfico (Formulario AA-600) dentro de cinco (5) días a:

PA Department of Transportation  
Bureau of Highway Safety & Traffic Engineering  
P.O. Box 2047  
Harrisburg, PA 17105-2047

**Atención:** Comuníquese con la Policía Local para obtener el Informe de Accidente de Tráfico (AA-600).

## **CONducIR BAJO LA INFLUENCIA DEL ALCOHOL O DE ALGUNA SUSTANCIA CONTROLADA**

### **El Alcohol y la Conducción: una Mezcla Mortal**

Probablemente es de su conocimiento que en Pennsylvania y en todo el país, los conductores que toman bebidas alcohólicas son responsables de miles de muertes y lesiones resultantes de choques de tráfico. En Pennsylvania, aproximadamente el 40% de todas las muertes en choques de tráfico involucran a conductores que han estado bebiendo.

Como conductor nuevo, es posible que ya sepa que hasta cantidades pequeñas de alcohol van a disminuir sus destrezas para conducir. También debe saber que las cantidades pequeñas de alcohol van a disminuir las destrezas de los conductores experimentados. Nadie puede beber y conducir con seguridad.

El alcohol es un tranquilizante - disminuye la capacidad de reacción de la persona. Afecta todas las células del cuerpo, pero especialmente afecta a las células del cerebro y del sistema nervioso central. Por lo tanto, el alcohol limita su capacidad de concentración, discernimiento, percepción, sentido común y memoria, además de que hace más lentos sus movimientos y reacciones.

A medida que el alcohol se acumula en la sangre, van a aumentar los errores del conductor. Sus reacciones van a ser lentas y va a perder la capacidad que tenía de controlar el vehículo antes de tomar alcohol. Hay un efecto terrible que acompaña a esto. Aunque el alcohol le priva de sus destrezas, lo hace sentir una peligrosa confianza, de tal forma que los conductores que beben pueden estar fuera de control sin saberlo.

Muchas personas piensan que los conductores peligrosos son los que beben normalmente y mucho. Pero todo conductor debe saber que no es necesario beber mucho o a menudo para sentir los efectos del alcohol. Los estudios muestran que los niveles de alcohol en la sangre por debajo del límite legal de .08% perjudican las destrezas para conducir de una persona.

Es más probable que los conductores cuyo nivel de alcohol en la sangre sea de .04% (la mitad del límite legal) tengan entre dos y siete veces más posibilidades de estar involucrados en un choque que los conductores sin alcohol en la sangre. De modo que aunque su nivel del alcohol en la sangre esté muy por debajo del límite legal, el conducir va a poner su vida y las vidas de otros en peligro. Recuerde: **La única forma de conducir con seguridad es con "CERO" alcohol en su cuerpo.**

### **¿Qué Constituye DUI (Conducir Bajo la Influencia del Alcohol)?**

Las multas por conducir bajo la influencia del alcohol o de las drogas son graves. En Pennsylvania, se considera que el conductor está "bajo la influencia" si el nivel de alcohol en la sangre es de .08% o más, a menos que el conductor tenga menos de 21 años de edad. Si este es el caso, se considera que el conductor está "bajo la influencia" si el nivel de alcohol en la sangre es de .02% o más.

Los conductores de 21 años de edad o más no deben tomar más de una bebida alcohólica por hora. El cuerpo necesita por lo menos una hora para procesar el alcohol que contiene cada una de las bebidas. Más de una por hora va a aumentar el nivel del alcohol en la sangre a más del nivel legal. Se prohíbe a los conductores menores de edad que conduzcan con cualquier cantidad de alcohol en su cuerpo que pueda ser medida.

### **Ley de Consentimiento Implícito en Pennsylvania (Pruebas químicas de alcohol o drogas)**

La ley del "Consentimiento Implícito" es muy importante para usted como conductor. La ley que cubre las pruebas químicas dice que usted está de acuerdo con tomar tal prueba - simplemente por el hecho de ser un conductor con licencia en Pennsylvania. Si la policía lo detiene por conducir bajo la influencia del alcohol o de drogas y usted se niega a tomar una o más pruebas químicas del aliento, sangre u orina, su privilegio de conductor quedará automáticamente suspendido por un año por lo menos, además de la suspensión del privilegio de conducir impuesta por una condena o por un Fallo de Rehabilitación

Acelerada (Accelerated Rehabilitative Disposition, ARD) por conducir bajo la influencia. Aunque sea declarado inocente de conducir bajo la influencia, se suspenderá su privilegio automáticamente durante un año si rehusa tomar el examen de sangre, aliento u orina. En total, la condena y el negarse a tomar los exámenes podría dar como resultado que el privilegio de conducir sea suspendido por 2 años.

**VAYA SEGURO.  
NO MANEJE DESPUÉS DE BEBER ALCOHOL  
CUALQUIERA QUE SEA LA CANTIDAD  
Y  
¡NO DEJE QUE EL BEBEDOR MANEJE!**

### Multas Estrictas

Si queda aceptado en el Programa de Rehabilitación Acelerada (ARD) o declarado culpable la primera vez, el conductor podría:

- Perder su licencia hasta por 30 días por lo menos como resultado de un fallo ARD y por un año si es declarado culpable.
- Será sentenciado a pena de cárcel de 72 horas o más si es declarado culpable.
- Pagará una multa de \$300 a \$5.000 dólares adicionalmente de otros honorarios y costos.
- Someterse a una evaluación de alcohol y drogas.
- Si es necesario, se le ordenará que se someta a un tratamiento de rehabilitación de alcohol y drogas.
- Deberá participar en un curso de 12 1/2 horas en la Escuela de Seguridad en las Carreteras y el Alcohol.

### Ley de Cero Tolerancia (DUI menor de 21 años)

La ley de Cero Tolerancia establece graves consecuencias para las personas menores de 21 años que conduzcan con cualquier cantidad de alcohol en la sangre que pueda medirse. La ley redujo el Contenido de Alcohol en la Sangre (BAC) de .10% a .02% para los menores de edad (menores de 21 años) acusados al Conducir Bajo la Influencia.

### ¿Por qué Cero Tolerancia?

Los choques de tráfico son la causa número uno de muerte de adolescentes en los Estados Unidos.

La conducción incluye tareas múltiples, cuyas demandas cambian continuamente. Para conducir con seguridad, se debe estar alerta y tomar decisiones basadas en información que está cambiando continuamente presente a su alrededor y ser capaz de maniobrar basado en dichas decisiones. El tomar alcohol afecta negativamente una amplia variedad de destrezas necesarias para cumplir esas tareas.

### Drogas/Medicamentos y Empeoramiento de la Capacidad de Conducir

El alcohol no es la única droga que afecta como conduce. Muchas otras drogas, usadas individualmente o en conjunto con el alcohol, aumentan el riesgo de que el conductor cause un choque.

Todas las drogas tienen algún efecto en la persona que las usa. Antes de tomar alguna droga, pregúntele a su doctor o farmacéutico cómo esta droga en particular puede afectar su visión, coordinación, capacidad para juzgar el momento apropiado y su capacidad de conducir en general.

Las anfetaminas, metanfetaminas, inhalantes y alucinógenos pueden hacerlo sentirse más alerta y eficiente por un breve tiempo, pero este efecto puede ser seguido por dolores de cabeza, mareos, irritabilidad, falta de concentración y somnolencia. A medida que desaparece el efecto de estas drogas, va a disminuir su estado de alerta y la capacidad de conducir.

Los barbitúricos afectan la capacidad de conducir de una persona de la misma forma que el alcohol. Hacen que el conductor se sienta con sueño, confundido, menos alerta y empeora la visión. Los calmantes en pequeñas dosis afectan mayormente la actitud del conductor. En dosis más grandes o mezclado con otras drogas o alcohol, los tranquilizantes pueden causar mareo o somnolencia.

Las drogas sin receta y las drogas ilegales tales como la marihuana son igualmente peligrosas. Afectan su capacidad para juzgar el momento propicio, sentido común, percepción de distancias, tiempo de reacción y las destrezas generales de conductor de la misma forma que el alcohol.

Cualquier droga tomada con alcohol puede ser peligrosa. Por ejemplo, una bebida alcohólica con un calmante equivale al efecto de cuatro bebidas alcohólicas. Las personas que toman drogas, aunque estas sean recetadas por sus doctores, siempre deben evitar el alcohol, **especialmente** si piensan conducir.

### **CONSUMO DE ALCOHOL POR MENORES DE EDAD**

Se debe tener presente que se suspenderá su privilegio de conducir si es menor de 21 años y es declarado culpable de mentir sobre su edad para obtener alcohol, por llevar una tarjeta de identificación falsa, o por comprar, consumir, poseer o transportar alcohol. Se impondrá, como mínimo, una suspensión de 90 días por la primera ofensa, un (1) año de suspensión por la segunda ofensa, y una suspensión de dos (2) años por la tercera ofensa y las subsiguientes. También deberá enfrentarse a una multa de hasta \$500 más los costos de la corte, haya habido o no un vehículo involucrado.

Si no tiene una licencia de conductor, quedará ilegible para solicitar un permiso de aprendiz por el período de la suspensión. Si es menor de 16 años, la suspensión no comenzará sino hasta que cumpla los 16, **siempre y cuando el conductor reconozca la suspensión y ésta sea recibida antes de cumplir 16 años.**

Además de servir una suspensión, se deben pagar los honorarios de restitución antes que su licencia le sea devuelta o se considere su solicitud de licencia de aprendizaje.

**Será multado y** la policía está obligada a notificar a sus padres. La corte puede requerir que usted sea evaluado para determinar el grado de su consumo de alcohol y también puede requerir que complete satisfactoriamente un programa de educación sobre el alcohol, intervención u orientación individual.

Los adultos, sean padres o no, que sean declarados culpables de suministrar a sabiendas e intencionalmente alcohol a menores de edad, quedan sujetos a una multa de \$1,000 por lo menos por el primer delito y \$2500 por cada delito adicional, y pueden ser condenados hasta **un año** de cárcel. Los adultos son incluso responsables por los invitados que beben en sus casas.

He aquí un ejemplo de las multas aplicadas por una fiesta en un hogar privado adonde se encuentran menores de edad consumiendo bebidas alcohólicas:

Si habían 17 adolescentes en su hogar invitados a una fiesta y estuvieron tomando bebidas alcohólicas, la fiesta podría costarle \$41,000 — \$1,000 por el primer adolescente que tomó alcohol y \$2,500 por cada uno de los otros 16 adolescentes.

Si usted es menor de edad y es arrestado y detenido para tomar exámenes de sangre, aliento y/u orina, no se requiere el consentimiento de los padres para hacerlo, pero la policía va a notificar a sus padres que ha sido detenido. Las multas generalmente son iguales a las de los adultos y con frecuencia resultan en la suspensión del privilegio de conducir y en la inscripción en un programa de tratamiento. Los conductores menores de 21 años también pueden recibir una suspensión automática de sus privilegios de conductor por un año, o seis meses si se inscriben en un programa de decreto por consentimiento.

**ESTÁ CLARO:** Es ilegal para toda persona menor de 21 años consumir, poseer o transportar alcohol. Repetimos, recuerde - no es necesario que un vehículo esté involucrado para que usted pierda sus privilegios de conducir si es citado por beber alcohol siendo menor de edad.

**NO vale la pena arriesgarse.**

## **LEY DE SUSTANCIAS CONTROLADAS, DROGAS, DISPOSITIVOS Y SUSTANCIAS COSMÉTICAS**

Cualquiera persona que posea, venda, entregue, ofrezca a la venta, retenga para la venta o regale alguna sustancia controlada, ya sea que se use un vehículo o no, quedará suspendido de conducir si es declarado culpable.

Los términos de la suspensión serán los siguientes:

1. Primer delito: seis (6) meses
2. Segundo delito: un (1) año
3. Tercer delito y los subsiguientes: dos (2) años. Las sentencias múltiples impuestas se servirán consecutivamente. Además de servir la suspensión, usted debe pagar los honorarios de restitución antes de recuperar su privilegio de conductor o para que su solicitud de aprendiz, acompañada por los honorarios correspondientes, sea considerada para su tramitación.

### **CONVENIO DE LICENCIAS DE CONDUCTOR (DLC)**

El DLC es un convenio entre estados miembros y el Distrito de Columbia para maximizar la aplicación de la ley en todo el país. Las disposiciones principales del DLC las cuales los estados miembros se han comprometido a apoyar y hacer cumplir son:

- El concepto de “licencia única”, el cual requiere la entrega de la licencia de otro estado cuando se hace una solicitud de licencia en otro.
- El concepto de “registro único de conductor” el cual requiere que se mantenga un registro completo de cada conductor en su estado de residencia para determinar la elegibilidad para conducir en el estado original, además de su privilegio como conductor no-residente en otras jurisdicciones.
- Informar de todas las condenas de tráfico y suspensiones/revocaciones de licencia de los conductores de otros estados a la agencia de licencias del estado original, además de cualquier otra información apropiada.
- La garantía de un tratamiento uniforme y predecible de los conductores al tratar las ofensas cometidas en otros estados como si lo hubieran sido en el estado original.

Las siguientes ofensas, si son cometidas en un estado miembro, serían tratadas como si el delito hubiera sido cometido en Pennsylvania y aplicado la sanción apropiada bajo las disposiciones de nuestro Código de Vehículos:

- Homicidio sin premeditación u homicidio por negligencia por operar un vehículo motorizado (Sección 3732).
- Conducir un vehículo motorizado bajo la influencia de bebidas alcohólicas o un narcótico hasta el punto de quedar el conductor incapacitado de conducir un vehículo motorizado con seguridad (Sección 3731).
- Por no detenerse y prestar auxilio en caso de un choque de tráfico que resulte en la muerte o lesiones corporales a otro (Sección 3742).
- Cualquier crimen para el cual se usó un vehículo motorizado (*Código de Crímenes y Ley de Delitos con Drogas Peligrosas*).

El no responder a una citación de otro estado va a resultar en la suspensión indefinida de su privilegio de conducir en Pennsylvania hasta que usted dé alguna respuesta al lugar nombrado en la citación.

## LEYES Y TEMAS IMPORTANTES

Este capítulo le informará de lo que necesita saber sobre las leyes en Pennsylvania y otros temas importantes.

### NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA DE CAMBIO DE NOMBRE O DE DOMICILIO

Según la Sección 1515 del Código de Vehículos de Pennsylvania, es **obligatorio** notificar a PennDOT de cualquier cambio en el nombre o dirección dentro de 15 días después de ocurrido aunque se trate de mudarse a otro estado. Puede informar por escrito del cambio de dirección a PennDOT o llamando al Centro de Llamadas de los Clientes, o visitando nuestro sitio Red en [www.dmv.state.pa.us](http://www.dmv.state.pa.us). El Código de Vehículos de Pennsylvania prohíbe la emisión de productos relacionados con licencias de conductor a toda persona que no sea residente de dicho estado. Por ley, si está inscrito como votante, esta solicitud nos permitirá notificar a la oficina de registro de votantes si su dirección ha cambiado. Puede cambiar su nombre llenando una Solicitud de Cambio/Corrección/Reemplazo de la Licencia del Conductor No-Comercial (Formulario DL-80). PennDOT le entregará una tarjeta que contiene la nueva información respecto a la licencia de conductor. Esta tarjeta debe adjuntarse a la licencia. No hay cargo por este servicio para los conductores no comerciales.

### LEY DEL CINTURÓN DE SEGURIDAD

Es la ley en Pennsylvania, según la Sección 4581 del Código de Vehículos, que todos los conductores y pasajeros en el asiento delantero de los automóviles, camionetas y casas rodantes usen cinturones de seguridad. La ley exige que los conductores verifiquen que las personas menores de 18 años utilicen un sistema de sujeción cuando viajen como pasajeros en cualquier parte del vehículo. Aunque no es obligatorio por ley, se recomienda encarecidamente que los pasajeros de 18 años y más sentados en el asiento trasero del vehículo también usen los cinturones de seguridad. Para todos los conductores menores de 18 años, el número de pasajeros no debe ser mayor que el número de cinturones de seguridad que tenga el vehículo.

**La ley exige el uso del cinturón de seguridad.** Los siguientes hechos le indican claramente por qué es una buena idea usar el cinturón de seguridad:

Muchas personas creen que podrían usar los brazos y las piernas para evitar irse contra las superficies del carro en caso de choque, pero están equivocadas. En la mayoría de los choques, el cuerpo de los pasajeros y del conductor chocan contra las superficies del vehículo bajo la presión de varias toneladas de fuerza. Esto es suficiente para fracturar hasta los brazos y piernas más fuertes.

Solamente los cinturones de seguridad pueden reducir la velocidad del cuerpo sin peligro. La persona tiene solamente 1/50 de segundo para detener su cuerpo después del choque. Los brazos y las piernas no funcionan así de rápido pero los cinturones de seguridad sí lo hacen.

Los cinturones de seguridad detienen la velocidad del cuerpo más suavemente que el tablero de instrumentos, el volante o el parabrisas. Durante el choque, los cinturones de seguridad abrochados distribuyen las fuerzas de la desaceleración rápida sobre áreas más grandes y más sólidas de su cuerpo tales como el pecho, las caderas y los hombros. Las bolsas de aire proveen la ventaja aún más grande de distribución de la fuerza del impacto. Sin embargo, aunque exista una bolsa de aire, se debe usar un cinturón de seguridad para proteger al ocupante en impactos laterales y en choques cuando el vehículo se da vuelta.

Los cinturones de seguridad y las bolsas de aire salvan vidas. Funcionan mejor cuando todos están abrochados y los niños están adecuadamente controlados en el asiento trasero.

## LEY DE PROTECCIÓN DEL NIÑO QUE VIAJA EN VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Los accidentes automovilísticos son la causa principal de muerte y lesiones en los niños en Estados Unidos. En Pennsylvania, anualmente, aproximadamente 9,000 niños menores de cinco (5) años se encuentran en choques automovilísticos. La ley de Pennsylvania exige que todo niño menor de 4 años de edad esté abrochado a un sistema de sujeción para niños en cualquier parte del vehículo. Los niños entre 4 y 7 años de edad inclusive, deben viajar en una silla de seguridad debidamente ajustada en cualquier parte del vehículo. Los niños entre 8 y 18 años de edad deben usar un cinturón de seguridad cuando viajen como pasajeros en cualquier parte del vehículo. Se recomienda que los niños menores de 12 años viajen debidamente abrochados en el asiento trasero.

**Los conductores son responsables de la seguridad de los menores de edad. Los infractores podrían ser multados y serán responsables de todos los costos.**

Los estudios demuestran que las sillas de seguridad para los niños, cuando sean instaladas correctamente, disminuyen el riesgo de muerte de los bebés y de los niños de corta edad. Cuando coloque a un niño en un sistema de sujeción para pasajeros, siga las instrucciones del fabricante del vehículo y aquellas para el sistema de sujeción de pasajeros al pie de la letra.

## INFORMACIÓN DE SEGURIDAD SOBRE LAS BOLSAS DE AIRE

- Las bolsas de aire son dispositivos adicionales de protección. Deben usarse los cinturones para los hombros y la falda para proveer la mejor protección. Siempre use su cinturón un poco suelto sobre las caderas y el cinturón para los hombros sobre su pecho, lejos del cuello.
- Los asientos del conductor y del pasajero en el asiento de adelante deben deslizarse lo más hacia atrás posible, especialmente para las personas de baja estatura. Se sugiere sentarse lo más atrás posible para su comodidad y por lo menos 10 pulgadas del volante.
- Sostenga el volante en la posición de las 9 y de las 3 de las manecillas del reloj o en la posición de las 8 y de las 4.
- Los niños de 12 años y menores deben viajar con el cinturón de seguridad abrochado en el asiento trasero.
- Los bebés en sillitas de seguridad cuyo respaldo enfrenta a la parte trasera del carro NUNCA deben viajar en el asiento delantero de un vehículo equipado con bolsas de aire en el asiento del pasajero.
- Los niños pequeños deben viajar en el asiento trasero en una sillita de seguridad aprobada para su edad y tamaño.
- Lea el manual del propietario de su vehículo y las instrucciones que acompañan a las sillitas de seguridad para su uso correcto.

## LEY DE AMERICANOS INVÁLIDOS (ADA)

Para cumplir con la Ley de Americanos Inválidos de 1990, PennDOT ha habilitado todas las entradas de los Centros de Licencias de Conductor y los Centros de Licencias Fotográficas para el acceso de inválidos. Además, se dispone de los siguientes servicios para las personas que deseen tomar el examen de conductor y tengan algún impedimento auditivo o dificultad para leer.

### **Intérpretes para los Sordos y para las Personas con Dificultades para Oír**

La Oficina de Licencias de Conductor de PennDOT proveerá un intérprete si es solicitado por las personas que tienen dificultades para oír y se comunican a través de lenguaje de señas y desean tomar el examen de conductor o tienen que tomar un examen especial de conducción. Para que un intérprete esté presente al tomar el examen, se deben seguir los siguientes pasos;

1. Llamar al 1-800-932-4600 para hacer una cita para el Examen de Conductor. Si la persona usa TDD, se debe llamar al 1-800-228-0676 (Los usuarios de TDD que no residen en el estado deben llamar al 1-717-412-5380). Indique en qué Centro de Licencias para Conductor desea tomar el examen y dé por lo menos tres fechas en las que podría tomarlo. Cuando haga la cita para el examen, también puede utilizar el Servicio de Interpretación Indirecta de Pennsylvania (Relay System). Este servicio provee comunicación telefónica entre una persona que tiene un sistema TDD y otra que no lo tiene. El sistema utiliza a la operadora como intermediaria para las llamadas entre las personas que pueden oír y las que no. Si la persona tiene un sistema TDD, utilizaría el 1-800-654-5984 al conectarse con el Servicio de Interpretación Indirecta. Si la persona conectándose al servicio puede oír, él o ella marcaría el 1-800-654-5988.

Cuando se contrate a un intérprete para ayudarlo con su examen de conductor, se le llamará para confirmar la fecha del examen.

2. Cuando haga la cita, se debe indicar si prefiere utilizar un tipo de lenguaje de señas en particular. Los tipos disponibles son:
  - Lenguaje de Señas Americano (ASL)
  - Lenguaje de Señas Pidgin (PSE)
  - Inglés Exacto por Señas (SEE)
  - Un intérprete oral (persona que lee los labios).

PennDOT hará lo posible por conseguir a una persona que utilice el lenguaje de señas de su preferencia.

3. Comuníquese con PennDOT por primera vez por lo menos dos (2) semanas antes de la fecha en que desea tomar el examen.

### **Método Alternativo de Examen**

Algunas personas que toman el examen de conocimientos tienen dificultad para leer o, en algunos casos, no saben leer y se sentirían más cómodas si el examen es leído oralmente. Si se solicita, se ofrecen exámenes orales en todos los Centros de Licencias de Conductor en la Mancomunidad.

## **ESTACIONAMIENTO PARA LOS INVÁLIDOS**

De acuerdo con la ley de Pennsylvania, se necesitan dos condiciones antes que una persona pueda estacionar legalmente en un área de estacionamiento destinada a los inválidos:

1. El vehículo que se va a estacionar debe portar una tablilla autorizada para inválidos o veteranos inválidos
2. El vehículo debe ser operado por o para el transporte de la persona inválida o veterano gravemente inválido.

Un vehículo estacionado ilegalmente frente a la zona de estacionamiento para inválidos puede ser remolcado y devuelto después de pagar los costos de remolque. Esta infracción de estacionamiento es un delito sumario. Las personas declaradas culpables de este delito recibirán una multa de \$50.00 a \$200.00.

## **DESIGNACIÓN COMO DONANTE DE ÓRGANOS**

Cada vez que renueve su licencia de conductor de Pennsylvania se le preguntará si desea que se incluya la designación de "DONANTE DE ÓRGANOS" en ella. Piénselo antes de ir al Centro de Licencias de Conductor a que le tomen la foto. Las palabras "DONANTE DE ÓRGANOS" aparecerán en su licencia de conductor cuando responda "SÍ" para ser designado como donante de órganos en el Centro de Fotografías.

Los solicitantes menores de 18 años pueden solicitar y obtener la designación como donante de órganos en su licencia de conductor; sin embargo, deben contar con el consentimiento escrito de uno de los padres,

encargado, persona que represente a los padres o del cónyuge. Los padres o el guardián pueden dar su consentimiento marcando el casillero apropiado del Formulario de Consentimiento del Padre o Guardián (DL-180TD). Si desea información sobre donación de órganos y tejidos, llame al 1-877-PAHEALTH.

### **Fondo Monetario para Promover la Donación de Órganos (ODTF)**

Actualmente se tiene la oportunidad de donar \$1.00 al Fondo Monetario en Memoria del Gobernador Robert P. Casey para Promover la Donación de Órganos y Tejidos. Este fondo servirá para apoyar económicamente a los diferentes programas de donación de órganos en toda la Mancomunidad y para informar al público sobre estos programas.

Muchos de nuestros formularios para licencias de conductor han sido revisados y ahora incluyen un cuadro para que el solicitante marque si desea contribuir al fondo y para garantizar el manejo correcto del aporte. El aporte de \$1.00 debe sumarse a la tarifa de la licencia de conductor e incluirse en el pago cuando envíe el formulario a PENNDOT.

### **LEY CONTRA BOTAR DESPERDICIOS**

Es ilegal botar, tirar o depositar en las carreteras, en cualquier propiedad pública o privada (sin el consentimiento de sus propietarios) o en las aguas de esta Mancomunidad, desde un vehículo, papeles, cenizas, desechos domésticos, vidrio, metal, basura o cualquiera sustancia peligrosa o dañina, o permitir lo indicado anteriormente sin retirar dichos artículos o cuidar de que sean retirados inmediatamente.

La infracción de esta ley, inclusive cualquiera infracción que resulte de la conducta de cualquiera de las otras personas presentes en el vehículo del cual usted es el conductor, puede resultar en una multa de hasta \$300 de ser declarado culpable.

### **LEY DEL CASCO DE SEGURIDAD PARA CICLISTAS**

La ley en Pennsylvania requiere que todos los niños menores de 12 años cuando manejen o sean pasajeros en una bicicleta a pedales o en un acoplado remolcado por una bicicleta a pedales lleven un casco de seguridad para ciclistas que cumpla con las normas de CPSC, ANSI, SNELL, ASTM o que tenga alguna otra certificación reconocida a nivel nacional. La ley excluye a los operadores de vehículos a pedales que tengan una rueda principal de 20 pulgadas de diámetro o menos y que haya sido diseñada principalmente para niños de seis (6) años o menos.

### **PASAJEROS EN UN CAMIÓN DE PLATAFORMA ABIERTA**

Una camioneta o camión de plataforma abierta no debe transitar a más de 35 millas por hora si alguna persona va de pasajero en la plataforma abierta. Este tipo de vehículo no debe operarse a ninguna velocidad si hay un niño menor de 18 años en la plataforma del camión o camioneta.

Excepciones a esta ley son:

- El hijo de un agricultor que vaya siendo transportado entre diferentes sitios dentro de la granja o granjas que sean de propiedad del agricultor con el objeto de trabajar en la granja o granjas.
- Un menor de edad que sea portador de una licencia de caza válida que vaya siendo transportado entre un campamento de caza y un sitio de caza o entre sitios de cazas durante la temporada de caza.
- Un menor de edad que esté participando en un desfile autorizado, solamente durante el curso de dicho desfile.
- Un menor de edad empleado en una granja y que vaya siendo transportado entre diferentes sitios de la granja o granjas que sea de propiedad del empleador o empleadores del menor de edad.

## REFERENCIAS

Este capítulo le servirá de referencia rápida sobre información, formularios, publicaciones y literatura de utilidad.

### **CENTRO DE LLAMADAS DE CLIENTES**

La información sobre los servicios para conductores y vehículos se encuentra disponible las 24 horas del día si se llama desde un teléfono con botones (pulso-tono).

Los Representantes de Servicios atienden entre las 8:00 a.m. a las 6:00 p.m. — de lunes a viernes. Llame a los siguientes números si necesita ayuda excepto los días festivos:

Dentro del Estado	Fuera del Estado
1-800-932-4600	1-717-412-5300
TDD • 1-800-228-0676	TDD • 1-717-412-5380

## **CITAS PARA EL EXAMEN PRÁCTICO Y EL EXAMEN ESPECIAL DE PUNTOS**

ES OBLIGATORIO hacer una cita para tomar el Examen Especial de Puntos y el Examen Práctico de Conducción No-Comercial. Cuando esté listo para tomar el examen práctico, puede hacer la cita en línea en el sitio Red de Driver and Vehicle Services en [www.dmv.state.pa.us](http://www.dmv.state.pa.us). Si no tiene acceso a internet puede hacer una cita para el examen llamando al 1-800-423-5542 entre las 7:00 a.m. y las 8:00 p.m., de lunes a viernes, excepto los días festivos.

### **Recuerde:**

**Si es menor de 18 años, no puede tomar su Examen Práctico durante seis (6) meses después de haber obtenido el permiso de aprendiz de conductor. Es obligatorio, además, haber completado las 50 horas de desarrollo de destrezas frente al volante.**

## **DIRECCIÓN PARA EL ENVÍO DE CORRESPONDENCIA**

Cuando escriba a PennDOT solicitando formularios específicos o alguna información adicional, puede escribir a la Unidad de Correspondencia a la siguiente dirección:

Bureau of Driver Licensing  
P.O. Box 68618  
Harrisburg, PA 17106-8618

*NOTA: Para todas las consultas excepto solicitar formularios, se debe incluir el número de la licencia de conductor/identificación con fotografía/licencia de aprendizaje. Si no sabe el número, ES OBLIGATORIO incluir la fecha de nacimiento. También incluya un número de teléfono que nos permita comunicarnos con usted durante el día.*

## FORMULARIOS Y PUBLICACIONES DEL DEPARTAMENTO

### Internet

Hay formularios, publicaciones y hojas informativas actualmente disponibles en internet para la conveniencia de nuestros clientes. Se encuentran en el sitio Red de Driver and Vehicle Services de PennDOT en [www.dmv.state.pa.us](http://www.dmv.state.pa.us). Los formularios también pueden obtenerse en los Centros de Licencias de Conductor, y en la mayoría de los servicios de mensajería, notarías y clubes de automóviles.

### Formularios y Publicaciones

- DL-16LC . . . . .Reconocimiento de la Suspensión/Revocación/Descalificación según lo exige la Sección 1541 del Código de Vehículos.
- DL-17 . . . . .Declaración de no propiedad de vehículos.
- DL-21SC . . . . .Auto-certificación de propiedad/operación de un vehículo o vehículos.
- DL-31 . . . . .Solicitud para Agregar/Extender/Reemplazar/Cambiar/Corregir la Licencia de Aprendizaje de Conductor no Comercial.
- DL-31CD . . . . .Solicitud para Agregar/Extender/Cancelar la Licencia de Aprendizaje de Conductor Comercial.
- DL 31OLL . . . .Solicitud de Extensión de una Licencia Ocupacional Limitada (OLL, en inglés)
- DL-3731 . . . . .Solicitud de Licencia para un Alcoholímetro Conectado al Encendido/Devolución de la Licencia Normal de Conductor
- DL-54B . . . . .Solicitud para Cambiar/Corregir/Reemplazar/Renovar la Tarjeta de Identificación de Pennsylvania con Fotografía
- DL-59 . . . . .Solicitud para Cambiar una Licencia de Conductor Juvenil por una Licencia Normal de Conductor No Comercial
- DL-71P . . . . .El Sistema de Puntos de Pennsylvania
- DL-80 . . . . .Solicitud de Cambio/Corrección/Reemplazo o Renovación de una Licencia de Conductor No Comercial
- DL-80CD . . . . .Solicitud de Reemplazo/Corrección de una Licencia de Conductor Comercial
- DL 80 OP . . . .Cambio/Corrección/Sustitución de una Licencia Ocupacional Limitada (OLL)
- DL-81 . . . . .Solicitud de una Tarjeta de Identificación de No Conductor para los Conductores de Pennsylvania
- DL-102 . . . . .Informe del examen de la vista
- DL-130 . . . . .Solicitud de una carta de Autorización
- DL-135 . . . . .Solicitud de Información del Vehículo
- DL-143 . . . . .Solicitud de Renovación de la Licencia de Conductor No Comercial
- DL-143CD . . . .Solicitud de Renovación de la Licencia de Conductor Comercial
- DL 143 PL . . . .Renovación de una Licencia Condicional (límite de 50 por orden)
- DL-176 . . . . .Solicitud de Tarjeta de Endoso con Situación Militar en la Licencia de Conductor de Pennsylvania
- DL-180 . . . . .Solicitud de Permiso de Licencia de Aprendizaje de Conductor No Comercial
- DL-180C . . . . .Certificación del Padre o del Guardián respecto a la Experiencia de Conductor del aprendiz
- DL 180 R . . . . .Solicitud de un No Residente de una Solicitud de Conductor de PA
- DL 180 RCD . . .Solicitud de Licencia de Conductor Comercial
- DL-180TD . . . .Formulario de Consentimiento del Padre o Guardián (se necesita conjuntamente con el formulario DL-180 para los solicitantes menores de 18 años)
- DL 201 . . . . .Certificación de Fallo respecto a un Vehículo Motorizado
- DL-298 . . . . .Solicitud de personal de servicio para obtener una Licencia de Conductor No Comercial
- DL-503 . . . . .Solicitud de Información del Conductor (copia del historial de conductor).
- MV-63 . . . . .Cambio de Dirección para una Licencia de Conductor de Pennsylvania/Identificación con Fotografía y Registro del Vehículo
- Pub 95 . . . . .Manual del Conductor de Pennsylvania (en inglés)
- Pub 95S . . . . .Manual del Conductor de Pennsylvania (en español)

- Pub 117 . . . . .Manual del Conductor de Autobuses Escolares
- Pub 147 . . . . .Manual del Motociclista
- Pub 176 . . . . .Derechos y Privilegios de los Miembros de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos
- Pub 178 . . . . .Guía para obtener un Permiso de Aprendiz
- Pub 195 . . . . .Documentación necesaria para solicitar una Licencia/ID de Pennsylvania (en inglés)
- Pub 196 . . . . .Documentación necesaria para solicitar una Licencia/Permiso/Tarjeta de Identidad de Pennsylvania (en español)
- Pub 223 . . . . .Manual del Conductor Comercial de Pennsylvania (en inglés)
- Pub 265 . . . . .Manual del Conductor Comercial de Pennsylvania (en español)
- Pub 288 . . . . .Licencia de Conductor Comercial, Materiales Peligrosos. Manual de renovación del endoso.
- Pub 345 . . . . .Cómo comunicarse con los conductores de la tercera edad
- Pub 385 . . . . .Cómo guiarlos para que se conviertan en conductores prudentes (en inglés)
- Pub 386 . . . . .Lo que necesita saber acerca de la ley del conductor joven en Pennsylvania
- Pub 388 . . . . .Cómo guiarlos para que se conviertan en conductores prudentes (en español)
- Pub-7200FS . .Audencias administrativas respecto a la suspensión de la licencia de conductor
- Pub-7201FS . .Convenios de Licencias de Conductor
- Pub-7202FS . .Licencia de Conductor Comercial
- Pub-7203FS . .Ley Federal de Protección de la Vida Privada del Conductor
- Pub-7205FS . .Licencia Ocupacional Limitada
- Pub-7206FS . .Ley de uso del casco de protección para motociclistas
- Pub-7208FS . .Proceso para obtener una licencia de conductor de autobuses escolares
- Pub-7209FS . .Licencia Condicional
- Pub-7210FS . .Hoja informativa respecto al número del Seguro Social
- Pub-7211FS . .Leyes del conductor juvenil de Pennsylvania
- Pub-72120FS . .Informes médicos
- Pub-7213FS . .Hoja informativa sobre alcoholímetros conectados al encendido
- Pub-7214FS . .Preguntas frecuentes respecto a alcoholímetros conectados al encendido
- Pub-7215FS . .Exigencias respecto al domicilio
- Pub-7216FS . .Descalificación e infracciones de tránsito del conductor comercial
- Pub-7280FS . .Preguntas frecuentes respecto al nuevo permiso para el conductor comercial

Lo siguiente también está disponible en el sitio Red:

Información del Centro de Licencias de Conductor y Mapa de Ubicación usando los clics del ratón de control.

Paquete de Información de PennDOT y Servicios Vehiculares para los Nuevos Residentes.

El Manual del Conductor de Pennsylvania actualmente puede verse en línea. La Solicitud de Permiso de Licencia de Aprendizaje de Conductor No Comercial (DL-180) y el Formulario de Consentimiento del Padre o Guardián (DL-180TD) pueden imprimirse por separado.

## **MAPAS DEL ESTADO Y DE LOS CONDADOS**

Para información sobre la disponibilidad de mapas estatales y de condados, llame al 1-717-787-6746, de lunes a viernes, excepto días festivos, entre las 8:00 AM y las 4:00 PM.

## INFORMACIÓN SOBRE OTROS PROGRAMAS

Abajo se listan las publicaciones de PennDOT sobre cómo conducir con seguridad. Para obtener una copia, escriba al Bureau of Highway Safety and Traffic Engineering, P.O. Box, Harrisburg, PA 17105-2047.

- Materiales sobre la Protección del Ocupante (cinturón de seguridad/protección de los niños)
- Información sobre el Alcohol y materiales afines
- Materiales Generales de Seguridad
- Lo que se debe hacer y lo que no se debe hacer en el lugar de un accidente
- Materiales de la Operación Salvavidas
- Manual del Ciclista de Pennsylvania

El Departamento de Transportación de los Estados Unidos tiene una Línea Directa Gratis sobre Seguridad Vehicular: marque el 1-800-424-9393 o [www.nhtsa.dot.gov](http://www.nhtsa.dot.gov) en internet.

<b>Tema</b>	<b>Página</b>	<b>Tema</b>	<b>Página</b>
Acelerar.....	58	Ciclistas.....	53
Acelerador se queda pegado .....	61	Ley del Casco para Ciclistas .....	75
Actividades para quitar la nieve .....	52	Cinturón de Seguridad, Abróchese su .....	25
Adelantar .....		Ley .....	72
En Carreteras con Carriles Múltiples .....	44	Citas:	
En una Carretera de dos Carriles .....	43	Examen Especial de Puntos .....	76
Por la Derecha .....	44	Examen Práctico .....	76
Procedimientos Seguros .....	43	Clases de Licencias .....	4
Restricciones .....	44	Comunicación .....	37
Agua en la Carretera .....	47	Completar el Viraje .....	40
Asiento del Conductor, Ajustar el .....	25	Condiciones Peligrosas de Conducción y Emergencias Vehiculares, Manejo de .....	59
Autobuses .....	56	Acelerador Pegado.....	61
Autobuses Escolares .....	50	Falla de las Luces Bajas .....	60
Bocina, Uso de la .....	38	Falla de los Frenos.....	60
Cambio de Carril.....	35	Paro del Motor .....	60
Caminos Resbaladizos .....	46	Patinaje.....	59
Caminos Resbaladizos en Invierno .....	47	Reventón .....	60
Camiones:.....	54	Salirse del Pavimento.....	61
Cargas de Mayor Tamaño .....	56	Superficies y Carreteras Resbaladizas .....	59
Choques al Retroceder .....	53	Conducir .....	61
Adelantar a los .....	56	Audición .....	62
Conducir detrás .....	55	Cólera y Agresión .....	61
Frenar .....	56	Estar Alerta .....	61
Adelantar a un Camión.....	54	Salud .....	62
Rampas de Escape .....	56	Visión .....	62
Virajes.....	55	Conducir en Tráfico.....	41
Carretera, Condiciones de la:		Conducir el Vehículo por donde sea visible .....	33
Agua en la Carretera .....	47	Conducir, Prepararse para .....	25
Caminos Resbaladizos en Invierno .....	47	Consumo de Alcohol por Menores de Edad.....	70
Caminos Resbaladizos.....	46	Convenio de Licencias de Conductor (DLC) .....	71
Carreteras Inundadas.....	47	Cortejo fúnebre .....	52
Curvas .....	48	Cruces de Ferrocarril .....	57
Carreteras Inundadas .....	47	Señales de Cruce Ferroviario.....	11
Centro de Llamadas de Clientes .....	76	Cruzar Tráfico .....	42
Choques .....	66	Curvas.....	48
Choques (Vea Choques)		Designación como Donante de Órganos .....	74
Alcohol y Conducir: una Mezcla Mortal .....	68	Destrezas de Conductor, Desarrollo de .....	31
Alerta, estar (Cómo puede Afectar la Conducción) .....	61	Destrezas para Conducir en Emergencias.....	58
Bolsas de Aire, Información de Seguridad .....	73	Acelerar .....	58
Cólera y Agresión .....	61	Frenar .....	58
De la Velocidad .....	46	Señas, Uso de .....	38
Domicilio, Cambio de .....	72	Situaciones/Vehículos de Emergencia .....	51
Dirección, para Correspondencia.....	76	Volante .....	58
Ley de Americanos Inválidos (ADA).....	73	Drogas/Medicamentos y Empeoramiento de la Capacidad de Conducir .....	69
Método Alternativo de Examen .....	74		

<b>Tema</b>	<b>Página</b>	<b>Tema</b>	<b>Página</b>
Embrague, Uso del .....	26	Consentimiento Implícito (Pruebas Químicas de Alcohol o Drogas) .....	68
Escape, Inspección de Seguridad del Vehículo y ....	25	Consumo de Alcohol por Menores de Edad .....	70
Espacio de Protección alrededor de su Vehículo.....	31	Convenio de Licencias de Conductor (DLC) .....	71
Al frente .....	31	Cinturón de Seguridad .....	72
A los costados .....	32	Estacionamiento para Inválidos .....	74
Detrás .....	32	Ley contra Botar Desperdicios .....	75
Circunstancias Especiales .....	32	Ley de Americanos Inválidos (ADA).....	73
“Regla de Cuatro Segundos”, La .....	31	Ley de Sustancias Controladas, Drogas, Dispositivos y Sustancias Cosméticas.....	71
Espejos .....	26	Nombre o Domicilio, Notificación Obligatoria al Cambiar de .....	72
Estacionamiento para los Inválidos .....	74	Protección del Niño como Pasajero .....	73
Estacionar .....	44	Seguro, Conducir sin .....	66
Estacionar en paralelo .....	46	Licencia de Aprendizaje	
Exámenes:		Hacer la Solicitud .....	1
Teórico .....	5	Información sobre el Permiso Juvenil .....	3
Método Alternativo de Examen .....	74	Información sobre la Licencia Juvenil .....	4
Práctico.....	5	Licencia de Conductor:	
Si Aprueba el Examen... ..	7	¿Quién necesita una en Pennsylvania?.....	3
Si no Pasa el Examen .....	7	Información sobre el Permiso Juvenil .....	3
Focos:		Información sobre la Licencia Juvenil .....	4
Falla de las Luces Bajas .....	60	Licencia Juvenil, Información de la.....	4
Uso de las Luces Bajas .....	36	Llantas:	
Fondo Monetario para Promover la Donación de Órganos.....	75	Condición de las.....	48
Formularios y Publicaciones del Departamento .....	77	Reventón .....	60
Frenar .....	56	Mantener un área de seguridad alrededor de su vehículo.....	31
Frenos		Mantenerse en Buenas Condiciones Físicas para Conducir.....	61
Condición de.....	48	Mapas, del Estado y de los Condados.....	78
Falla de los frenos .....	60	Mirar:	
Incorporarse al Tráfico de la Carretera.....	42	Al Frente (Anticipación) .....	34
Información del Número de Seguro Social.....	3	A los Lados.....	34
Información sobre el Registro de Conductor .....	64	Detrás .....	35
Información sobre Otros Programas .....	79	Motocicletas y Mopeds .....	52
Inspección, Seguridad del Vehículo y Escape .....	25	Motor Parado .....	60
Internet .....	77	Noche, Conducir de .....	35
Intérpretes para los Sordos y Personas con Dificultades para Oír .....	73	Luces Bajas, Uso de las.....	36
Intersecciones.....	41	Nombre, Cambio de .....	72
Jinetes y Vehículos de Tracción Animal .....	54	Normas de Visión .....	3
Ley de Cero Tolerancia (DUI en Menores de Edad).....	69	Pasajeros en un camión de plataforma abierta .....	75
Ley de Protección del Niño como Pasajero .....	73	Patinar.....	59
Leyes:		Pavimento:	
Casco de Seguridad para Ciclistas .....	75	Demarcaciones.....	23
Cero Tolerancia (DUI, Menores de 21 años) .....	69	Salirse del.....	61
Conducir Bajo la Influencia del Alcohol o de una Sustancia Controlada .....	68		

<b>Tema</b>	<b>Página</b>	<b>Tema</b>	<b>Página</b>
Peatones.....	56	Señalizar:	
Ciegos .....	10	Al Cambiar de Dirección.....	37
Señales.....	8	Al Disminuir la Velocidad o Detenerse .....	38
Personal Militar .....	3	Antes de Virar.....	39
Permiso Juvenil, Información del .....	3	Uso de las Señales de Emergencia .....	38
Planear el Viaje.....	63	Sistema de Numeración de las Rutas	
Portadores de Licencias Extranjeras .....	3	Interestatales .....	21
¿Quién la necesita en Pennsylvania? .....	3	Sistema de Puntos en Pennsylvania .....	64
Información de la Licencia Juvenil .....	3	Eliminación de los Puntos por Conducir	
¿Qué Clase necesita? .....	4	con Seguridad .....	65
Referencias.....	76	Sordos y Personas con Dificultades para Oír .....	73
“Regla de Cuatro Segundos”, La .....	31	Suspensiones y Revocación del Privilegio	
Retroceder .....	35	de Conducir .....	65
Reventón.....	60	Sustancia Controlada:	
Rótulos:		Conducir Bajo la Influencia (DUI).....	68
Advertencia.....	14	Ley de Sustancias Controladas, Drogas, Dispositivos	
Objetos a la Orilla de la Carretera .....	18	y Sustancias Cosméticas .....	71
Reglamentarios.....	11	Teléfono (Vea Centro de Llamadas de los Clientes)	
Zona de Trabajos en la Vía .....	18	Tráfico:	
Cuadros con Flechas Iluminadas .....	19	Conducir en .....	41
Proximidad de Abanderado.....	19	Cruzar, Incorporarse y Salir del .....	42
Guía .....	20	Flujo .....	48
Carretera/Expreso.....	20	Intersecciones .....	41
De Dirección para Turistas .....	21	Manejar las Situaciones de Tráfico .....	33
Marcadores de Millas .....	22	Reacciones frente al Tráfico Lento.....	48
Marcadores de Ruta .....	21	Una por Una .....	33
Servicios .....	21	Tráfico Lento, Reacción frente al .....	48
Sistema de Numeración de Carreteras .....	21	Vehículo, Inspección de su.....	27
Rótulos en Zonas de Trabajos en la Vía .....	18	Velocidad:	
Salir del Tráfico de la Carretera .....	43	Ajustar .....	46
Salud:		Límites Fijos .....	48
Ataques Repentinos (Epilepsia y Otros) .....	62	Ver Claramente.....	34
Audición .....	62	Virar:	
Diabetes .....	62	Completar el Viraje.....	40
Enfermedad del Corazón .....	62	Con Luz Roja .....	14, 41
Seguro, Conducir sin .....	66	Poner la Señal antes de.....	39
Semáforos (Vea Señales)		Posición de su Vehículo .....	39
Señales (Tráfico):		Virar .....	39
Control del Uso de los Carriles .....	9	Virajes en U .....	12, 40
Intermitentes.....	9	Visión .....	62
Luces y Flechas .....	8	Volante, Uso del .....	58
Peatones .....	10	Zonas de Trabajos en la Vía .....	49
Semáforos Descompuestos .....	9	Rótulos en Zonas de Trabajos .....	18
Señal de Cruce Ferroviario.....	11		

# NUNCA SE OLVIDARÁN DE LA FIESTA DE LOS THOMPSON.



Los Thompsons tampoco se van a olvidar; porque la ley dice que cualquier adulto que dé o venda cerveza, vino, "wine coolers" o licor a una persona menor de 21 años, está expuesta a un año de cárcel, a una multa mínima de \$1000 por el primer menor al que se haya servido y \$2500 por cada menor adicional. Darle una bebida alcohólica a su hijo o a su hija también es ilegal. Antes de que cometa un error, llame o escriba solicitando nuestro folleto gratuito y léalo. Garantizamos que es algo de lo que se va a acordar por mucho, mucho tiempo.



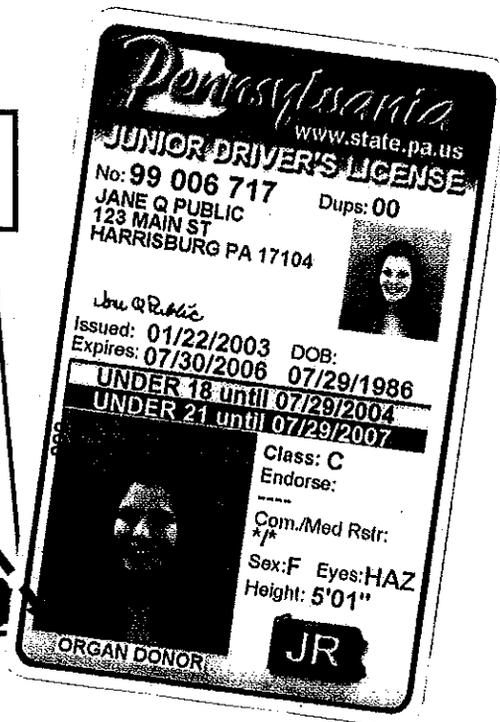
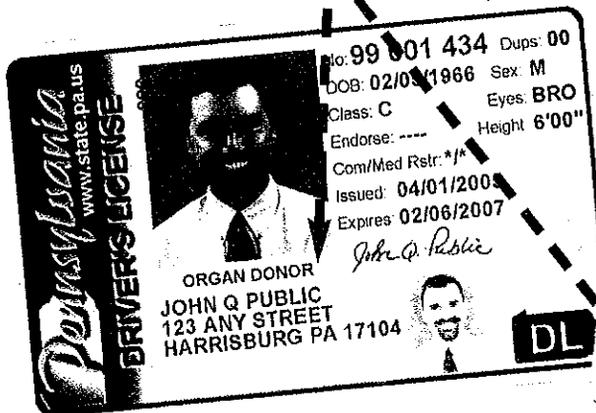
Pennsylvania Liquor Control Board  
Northwest Office Building  
Harrisburg, PA 17124

Sección de Pennsylvania  
Academia de Pediatría de Estados Unidos

Commonwealth de Pennsylvania  
Departamento de Transportación

# RECUERDE ESTAS PALABRAS TAN IMPORTANTES

**DONANTE DE ÓRGANOS**



## CUANDO OBTENGA SU LICENCIA, RECUERDE ESTAS PALABRAS TAN IMPORTANTES

Son importantes para las miles de personas que esperan trasplantes de órganos de los cuales dependen sus vidas. Son palabras que podrían ayudar a otras personas a recuperar la vista a través de un trasplante de córnea, ayudar a recuperarse de las quemaduras más rápidamente usando piel donada, o a caminar sin sufrir con huesos trasplantados.

Las personas que deciden salvar una vida respondiendo "Sí" a la pregunta sobre donación de órganos y tejidos deben colocar la designación de donante de órganos en la licencia y firmar la tarjeta de donante. La familia y los amigos también deben ser informados del deseo de donar con el fin de que estén informados de la decisión importante que ha tomado para ayudar a los demás.

### DATOS BREVES SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDO HUMANO

- No hay limitaciones de edad para ser donante de órganos. En general, la edad límite para donar tejidos y córneas es 70 años.
- La mayoría de las religiones más importantes apoyan la donación de órganos.
- La donación se considera solamente después de haberse declarado la defunción.
- La donación no impide hacer los trámites relacionados con el funeral.
- No hay costo alguno para la familia del donante.

### PARA OBTENER UNA TARJETA DE DONANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS, LLAME AL:

En el Este de Pennsylvania:

Programa de Donantes

"Gift of Life" .....1-888-DONORS-1

En el Oeste de Pennsylvania:

Centro para la Recuperación de Órganos

y Educación (CORE) .....1-800-DONORS-7

### Para Información adicional de Recursos de Órganos y Tejidos, llame al:

Departamento de Salud de PA.....1-877-PAHEALTH